EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ 8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II — Santiago de Chile, Miércoles 31 de Julio de 1918 — Núm. 565

Miss Madge Saunders



CONOCIDA ARTISTA DEL "PALACE THEATRE" DE LONDRES

EL BAUTIZO

Juan Claudio Pouldu, hijo de Ploudalvennec,— Finisterre— no era al principio soldado de profesión. Tan pronto era una cosa como otra, y casi siempre nada; se entretenía, lo cual no constituye una profesión muy definida. En una palabra, Juan Claudio Pouldu no había encontrado todavía su camino. Esperaba la inspiración, el momento propicio. La guerra de 1914 le agració con ambas cosas.

Juan Claudio Pouldu, movilizado desde el comienzo del conflicto en el cuerpo de cazadores de caballería y expedido a la carrera a la frontera franco-belga, se reveló en seguida, tanto a los demás como a sí mismo; se reveló lo que fué siempre en el fondo de su sér, sin haber tenido aún la ocasión de darse cuenta de ello: un soldado. Ya la marcha de los acontecimientos le probó, además, que era un soldado escogido de una clase tan rara como maravillosa: la de los hombres a prueba de fuego y de hierro, de agua como de fuego y de bayoneta o de shrapnell como del bisturí o del hospital: la de los hombres que no es posible matar.

Nada ni nadie ha podido nunca matar a Juan Claudio Pouldu. Juan Claudio Pouldu es quizá inmortal, eterno. Y van ustedes a verlo por sí mismos:

Como ya he dicho, en Agosto de 1914 lo mandaron a la frontera franco-belga. La traspuso pronto, se arrojó denodadamente contra las filas prusianas atrincheradas en torno de Charleroi y le hicieron, sencillamente, picadillo del más menudo.

Quiero decir que todo su regimiento se quedó en el sitio, con el coronel y los capitanes a la cabeza. El, Juan Claudio Pouldu, salió del atolladero completamente indemne.

La metralla alemana no había logrado siquiera hacerle un arañazo. Y después de todo, aquellos tres días de matanza sin ejemplo en la historia del planeta, le habían parecido agradables y hasta cortos a no ser por una cosa verdaderamente fastidiosa, o sea recibir tantos, tantos y tantos trastazos, cuando no hay manera de devolver por lo menos los debidos. Porque la justicia debe reinar en todo.

—¡Deja, deja, que ya nos volveremos a encontrar!— le dijo a un compañero sin ánimo ya de desquite¡ Y vas a ver si respondemos, ahora que nos han enseñado la manera!

Se vieron, en efecto, a los quince días, por el lado de los pantanos de Saint Gond, en el Marne, y Juan Claudio Pouldu cumplió la palabra. Por supuesto, los contrataques desesperados de la guardia prusiana, desbartada, no tuvieron el menor efecto nocivo en aquel hombre invulnerable.

Juan Claudio Pouldu, la noche del 12 de Septiembre de 1914, ascendió de simple soldado de caballería a cabo: pero sano y salvo, como antes. Algo cansado, no obstante, pues la batalla duró seis días, tres más que la otra.

Juan Claudio Pouldu pensaba que se hacía viejo, esperando "decisiones" que no acababan nunca de decidirse. Salvo esto, todo marchaba a pedir de boca, pues se empezaba a zurrar la badana al enemigo. Tanto era así, que el cabo Juan Claudio Pouldu, convertido en un soldado con toda el alma, comenzaba a tener sólo un recuerdo muy vago de la mujer muy legítima y de los dos mocosos alboratadores que dejó en el pueblo y que se las arreglaban como mejor podían, peor que mejor, desde que el **pae** se fué a la guerra.. El, el **pae**, no se preocupaba lo más mínimo. Se había hecho soldado del todo.

En esto, los alemanes, construyeron trincheras.

Nosotros también.

Juan Claudio Pouldu, cabo de cazadores de caballería, pero sin caballo, hizo trincheras igualmente. Y hasta el fin de la guerra, o poco menos, no hizo otra cosa, pues él mismo juzgó inútil mencionar entre las hazañas que se cuentan como vanagloria, una docena de ataques nocturnos, dos batallas ofensivas y tres batallas defensivas. Estos eran precisamente los momentos de diversión y alegría. El disgusto fué cuando en Marzo de 1915, después de la recia embestida de Arras, los veteranos del escuadrón,— de lo que quedaba del escuadrón, entendámonos —recibieron cada uno cuatro días de permiso: entonces, para no contrariar a los jefes, Juan Claudio Pouldu se resignó a ir a Bretaña, con objeto de pasar en familia los cuatro días que le propinaran.

Una hermosa tarde de Primavera desembarcó, pues, en Ploudalvennec— Finisterre. Iba sucio como un peine, hirsuto como un chivo y alegre como una sentencia de muerte.

Al apearse, el factor le conoció apenas.

—¡Cómo! ¿eres tú, Juan Claudio?

—¡Me parece!— dijo Juan Claudio que miraba la patria ascentral con marcado desdén.

—¡ Y me parece que tú eres Pedro María, animal!

A esto el factor replicó oye:¿ Y tu mujer? ¿Sabes que, justamente, anteayer tuvo un crío?

—¿Un crío?

—La prueba que hoy es el bautizo.

—¿Hoy?

—Hoy mismo.

—¡Bueno!— replicó Juan Claudio Pouldu, después de reflexionar.— ¡y a mí qué! Me figuro que no hay inconveniente para que el **pae** vaya al bautizo y el **pae** debo ser yo.

—¡De seguro!— dijo el factor. O tú u otro.

Cogidos del brazo, se fueron juntos al bautizo al cabo de una hora. Fué un bautizo con todas las campanillas. Juan Claudio Pouldu, cabo de cazadores de caballería y condecorado con la Cruz de Guerra— publicado en el **Oficial**, citado en la orden del día de la división, del cuerpo de ejército, del ejército: "bravura excepcional en el fuego," —Juan Claudio Pouldu, estaba obligado a hacer bien las cosas. Las hizo magníficamente. El cortejo, con las gaitas a la cabeza, salió del domicilio familiar antes de mediodía, llegó a eso de las dos a la iglesia de Ploudalvennec, sin tropiezo, y cerrada ya la noche, estaba aún en la calle Mayor. Hay que decir que la plaza Mayor está muy cerca y que en ella hay once tabernas y cuatro en la calle Mayor.

A pesar de todo, a la larga, salieron del pueblo, después de dos paradas en casa del carrero, que quiso convidar a beber su mosto famoso y en casa del padre de la madrina, que se empeñó en ofrecer a todo el mundo un champaña bretón "enseebado". El champaña bretón se hace mezclando un dedo de sifón— un dedo horizontal— con un dedo de aguardiente blanco— un dedo vertical.— Cuando se trata de hacerlo "enseebado" es preciso poner la mitad de agua de selz y doble ración de aguardiente. Ya ven ustedes que es muy sencillo. Después de esta ronda, que era la diecisieteava, la madrina decidió acabar el paseo y quedarse en casa. El padrino, que la asediaba muy corto y ceñido desde que salieron de la iglesia, halló un pretexto para no dejar a su comadre que, según dijo él, necesitaba que la cuidaran a causa de la emoción que la causara la ceremonia. Después el bautizo se fué diseminando... y mucho más tarde, en la puerta de la casa, se encontraron el padre y la madre, con el alma serena, pero con el espíritu nebuloso, solos, ¡al fin solos!

Solos completamente. Ni padrino, ni madrina, ni parientes, ni amigos, ni crío siquiera. El crío había desaparecido como por encanto.

Juan Claudio Pouldu, al pronto, no lo notó. Su mujer tampoco. Estaban, como se dice en el pueblo, muy maduros. De todos modos, al fin se dieron cuenta de que debían ser tres y que no eran más que dos.

—¿Y el rorro? ¿Qué has hecho de él? —preguntó en seguida Juan Claudio Pouldu, tomando la ofensiva, como soldado de raza.

—¿Yo?— contestó la mujer turbada de repente— ¿Qué sé yo? No lo tienes tú?

—¡Tiene gracia!— repuso Juan Claudio Pouldu— ¿Cómo he de saberlo yo si tú no lo sabes? ¿Y quién ha de saberlo, entonces? ¡Vaya una madre desnaturalizada que pierde a su hijo único ... quiero decir, a su tercer hijo único... al volver de casa del cura, casi derecha! ¡Y ahora me echa a mí la culpa, la estúpida! ¡Ira de Dios! ¡Si no fuera por que respeto mis galones de cabo!...

—¡Oye vamos a ver!— indicó la madre desnaturalizada, amansada como un cordero:— lo debe tener la madrina... puesto que lo tenía cuando bendijeron a la criatura con el agua lustral...

—¿Crees tú?

—¡De seguro! ¿Dónde quieres, sino, que se hubiera olvidado?

—Puede. Pues voy a verlo. Sólo hay media legua en ir y venir ..

Se levantó resuelto.

—Se sale por la puerta— le observó su conyuge, inquieta al ver que se encaminaba a la ventana.

—¡Ya lo sé, ya! ¡A ver! No estoy borracho— contestó Juan Claudio Pouldu, con desprecio.

Llegó a la puerta y en el umbral titubeó ligeramente. La noche era lóbrega; aunque no estaba borracho, puesto que él mismo lo decía, de todos modos llevaba en el cuerpo diez y siete rondas.

—No podrás ir tan lejos— dijo la mujer desalentada.

—¡Sí!— afirmó Juan Claudio Pouldu, cabo de cazadores de caballería.— Los soldados pueden todo lo que quieren. Y luego tienes que saber una [illegible]: nosotros; en el 53 no retrocederemos jamás!

Y no retrocedió. Llegó a casa de la madrina muy pronto, relativamente. Por desgracia, el niño no estaba. Los padres de la madrina tampoco; el padrino se los llevó a beber mostillo famoso en casa del carrero y luego había vuelto subrepticiamente, solo, a casa de la madrina.

Juan Claudio Pouldu, que era delicado, tuvo la penosa impresión de que caía en medio de un coloquio en el momento menos indicado.

—¡Ira de Dios,— exclamó, ¿Dónde demonios se habrá metido ese mocoso? ¿Os parece que estará en casa del carrero, ya que están allí bebiendo?

—De seguro— dijo el padrino. ¡Vaya usted a verlo!

Juan Claudio Pouldu fué a verlo. El niño tampoco estaba allí. Pero la concurrencia, muy alegre, afirmó que no había por qué preocuparse, que un niño es cosa que se encuentra siempre y que Juan Claudio Pouldu haría muy mal si no se animaba ante todo con un buen vaso de vino.

—Eso— dijo Juan Claudio Pouldu —eso, de buena gana; y yo convido a una ronda, porque una fineza merece otra. Pero tengo que encontrar el niño cuanto antes, por la parienta, que se está quemando la sangre...

—¡Qué tontería! ¡Está borracha!— protestó a coro la concurrencia.

Juan Claudio Pouldu, esclavo del deber, se fué al terminar las convidadas. Cuando uno es soldado sabe lo que es la consigna. De la casa del carrero se fué a la primera taberna de la calle Mayor, y de casa del primer tabernero de la Mayor a la del segundo. El niño no estaba en ninguna de las dos.

En otra circunstancia cualquiera, Juan Claudio Pouldu se hubiera extrañado; pero las dos rondas bebidas en casa del carrero, luego cuatro rondas bebidas en las dos tabernas—porque hay que vivir ¿eh?— y las diez y siete rondas precedentes, sumaban veintitrés rondas. Y Juan Claudio Pouldu, ya no se extrañaba de nada.

—¡Un crío, es un crío!— afirmó en principio, sobriamente.— Y un cabo de cazadores, es un cabo de cazadores ¡No se apuren! Yo sé lo que me digo. Yo, el cabo daré con el crío.

Y dió con el niño. Sin embargo, no fué en seguida. Lo encontró bastante después de media noche, en la séptima taberna de la plaza Mayor— La séptima empezando por el final, por la calle Mayor ¡El crío se había quedado olvidado, precisamente, en la quinta taberna de la plaza Mayor—quinta, empezando por el principio, por la iglesia! Desde la quinta ronda, por consiguiente. Júzguese el estado en que debió hallarse Juan Claudio Pouldu, cuando recobró a su hijo. Había bebido, exactamente, diez y siete, más dos, más cuatro, más otras cuatro, más dos veces siete, o sea en todo cuarenta y una rondas, la mayoría bien "ensebadas". Digo mal, cuarenta y tres, porque en medio de la alegría de haber encontrado, por fin, al retoño, en la taberna número cinco (empezando por el principio) quiso pagar dos copas a todo el mundo en lugar de una sola y porque el tabernero, que era cortés y tenía modales, contestó como es debido, pagando también otra convidada.

Lo cual que al volver al redil con el rorro en una mano y una botella casi vacía en la otra, Juan Claudio Pouldu, cabo de cazadores de caballería, había bebido en menos de doce horas así como unos ocho litros de alcoholes variados.

Y no reventó.

Ocho litros de alcohol no pudieron matar a Juan Claudio Pouldu. Ni ocho litros de alcohol, ni nada, ni nadie, por supuesto. Vive todavía. Es un soldado de la raza más grande de soldados, de la raza de los que matan a los demás y a quien no hay quien los mate.

CLAUDE FARRERE

La generación del Poder Judicial

Los Tribunales deben procurar por todos los medios posibles que ésta se efectúe sin postergaciones ni preferencias indebidas

QUE SE ENTIENDE POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO JUDICIAL

Interesantes opiniones emitidas en la última reunión del Consejo de Estado

En la sesión de hoy, el Consejo de Estado formará terna para proveer un cargo de Ministro de la Corte Suprema, lo que no se hizo en la reunión última por haberse suscitado una interesante cuestión previa, como se verá en la versión del acta que publicamos.

"Con relación a la terna pendiente para proveer el cargo de Ministro de la Corte Suprema, el Consejero señor Yáñez, se manifiesta perplejo en apreciar el criterio que ha guiado al Tribunal para formar la lista respectiva, puesto que la antigüedad no ha sido rigurosamente consultada y, en cuanto al mérito, es incuestionable que no figuran en ella miembros de los Tribunales de Justicia notoriamente aptos para obtener un merecido ascenso. Estas consideraciones mueven al señor Consejero a renovar las observaciones hechas en sesión anterior sobre la conveniencia de que se indique, al formarse las respectivas listas, las razones que el Tribunal tenga en cuenta, ya sea de antigüedad, ya sea de mérito, para efectuar la elección de las personas que las componen. Manifestado en esta forma el criterio seguido, se facilita la debida fiscalización no sólo del público, que tiene derecho a conocer la forma en que ejercen sus funciones, sino también de los Poderes del Estado, llamados a intervenir en el nombramiento de los jueces. En estas cuestiones, como en todas las que miran al interés público, los actos de los que intervengan en la administración deben ajustarse no sólo a las prescripciones legales, sino a razones de conveniencia general que por su naturaleza son leyes morales obligatorias para las autoridades en el ejercicio de funciones públicas. Es cierto que no se ha establecido de manera clara que se entiende por antigüedad en el servicio judicial. Para unos lo es el número de años en el servicio, para otros es el tiempo servido en el puesto inmediatamente inferior, distinguiéndose así una antigüedad de servicios y una antigüedad en el grado. Todavía es necesario mencionar una preferencia que si no ha alcanzado los caracteres de legal, prácticamente se ha reconocido a favor de los jueces y ministros de Corte de Santiago. Pero tampoco se manifiesta de una manera clara el modo como esta preferencia ha podido influir en el ánimo de la Corte Suprema para la formación de la lista pendiente, pues en la propuesta no aparece contemplado el orden de antigüedad dentro de este Tribunal. Un doble interés domina al señor Consejero por conocer el temperamento que el Excelentísimo Tribunal adopta, en cada caso, para la selección del personal judicial: primero, como ciudadano interesado en el bienestar social; después, por razón del cargo que inviste, llamado como lo está a intervenir en la formación de las ternas. Reconoce que las personas que componen la lista de los magistrados propuestos para llenar una de las plazas creadas por la nueva ley para la Corte Suprema, son todas honorables e idóneas, pero insiste en manifestar que no aparecen claramente señaladas las condiciones de antigüedad y mérito que hayan inducido a elegirlas, con exclusión de otros miembros antiguos y meritorios del Poder Judicial, tanto más cuanto que, como lo ha observado el Consejero señor Rivas Vicuña, el Tribunal se ha limitado a formar una sola lista debiendo en conformidad a la ley recordada, formar tres. De nuevo, pues, se ve en la necesidad de llamar la atención más que al Consejo, a su distinguido colega, representante de los Tribunales de Justicia, sobre la conveniencia de que se manifieste el criterio con que la Excma. Corte procede en la formación de las listas que son la base de la buena generación del Poder Judicial.

No es atendible, a su juicio, la observación hecha por el señor Fóster Recabarren, de no poderse adoptar este temperamento, por cuanto la ley nada dice al respecto, pues si el Tribunal reconoce que son justas y convenientes las observaciones que ha formulado, no se ve la necesidad de un precepto legal imperativo para ajustarse a ellas. Sería necesario que la ley hubiera autorizado para proceder en conformidad al arbitrio individual de los miembros de las Cortes para que fuera aceptable la forma en que hoy se procede en la composición de las listas. El legislador debió suponer que los miembros de la Corte Suprema estuvieron animados siempre de un propósito de alta justicia y no necesitó señalar una norma determinada para sus procedimientos internos. Pero en esta pequeña sociedad donde las relaciones de familia, de los intereses, de las afinidades políticas, hacen posible y fácil el empeño, y tratándose de la generación del Poder Judicial, base del orden y tranquilidad sociales, hay conveniencia en que aparezca claramente establecido que el ascenso en la carrera judicial no depende de influencias privadas y queden expuesta a la luz pública las razones que guíen en la selección del personal de los jueces. La línea de conducta que la Corte siga impondrá al Consejo de Estado el criterio que debe guiarlo en la formación de las ternas.

El Consejero, señor Fóster Recabarren, respondiendo a las observaciones del honorable señor Yáñez, manifestó que por su parte se veía en el caso de insistir una vez más en las razones de orden legal y constitucional que, según creía haberlo demostrado en sesiones anteriores, impedían a la Corte Suprema introducir en la formación de las listas para la provisión de cargos judiciales las novedades que, con muy laudable espíritu, pero sin apoyo ninguno en la ley, deseaba ver implantadas el señor Consejero Yáñez.

El sistema vigente es, sin duda, defectuoso y no corresponde a la superior necesidad de mantener vigorosamente la independencia, la idoneidad y el espíritu de trabajo y de sacrificio de los miembros del Poder Judicial, mediante la seguridad, contemplada en la ley misma, de que sus esfuerzos serán reconocidos, sin necesidad de empeños ni de favores, y de que los ascensos en la carrera habrán de acordarse siempre a los más meritorios y a los más antiguos de entre los que la sirven, cualesquiera que sean sus ideas políticas.

Pero defectuoso o no el sistema vigente, agregó el señor Consejero, ese es el sistema que el legislador ha establecido, y mientras el mismo legislador no lo modifique o mejore, a la Corte Suprema sólo le incumbe aplicarlo, en toda su integridad, porque es ley, y porque, siendo ley, debe ser obedecida y aplicada.

No hay que olvidar un principio constitucional que rige imperativamente todo lo relativo a las atribuciones y facultades de los poderes públicos, y que les impide en absoluto salirse del marco definitivo y circunscrito, señalado por el legislador a sus actividades, por más ventajoso o conveniente que en alguna ocasión pueda aparecer el temperamento contrario. Ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, dice el artículo 151 de la Carta Fundamental, puede atribuirse ninguna magistratura otra autoridad o derecho que los que expresamente le han sido conferidos por la ley, siendo nulo todo acto ejecutado en contravención.

Es sensible que este precepto constitucional impida a veces en los poderes públicos ciertas iniciativas útiles; pero en cambio, evita la arbitrariedad y hace imposible toda dictadura.

El artículo 105 de la Constitución confió a la ley y no a los Tribunales de Justicia la misión de organizarlos y de fijar las reglas a que debía sugetarse su generación, y cumpliendo con ese cometido, el inciso 2.o del artículo 122 reformado de la ley de 15 de Octubre de 1875 estableció a la letra lo que sigue:

"Para proveer cada puesto de Ministro o Fiscal de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, la Corte Suprema formará una lista de diez personas que tengan las condiciones exigidas por el artículo 103 de esta ley, y la enviará al Consejo de Estado, para que de entre dichas personas, forme la terna que debe presentar al Presidente de la República para los efectos del nombramiento. La formación de estas listas, agrega el inciso 7.o del mismo artículo, no podrá hacerse por los Tribunales respectivos, sino con la asistencia de la mayoría absoluta del total de miembros de que legalmente deben componerse, y las elecciones se harán en votación secreta y por mayoría absoluta de los presentes".

Como se ve, el legislador impone expresamente a la Corte Suprema la obligación de designar en votación secreta la persona de los candidatos que deben incluirse en las listas correspondientes, exigencia legal que excluye en absoluto toda votación pública sobre la antigüedad o méritos de esos mismos candidatos o sobre la preferencia o lugar especial que deba acordarse a cada uno.

Y tan resueltamente ha manifestado el legislador, en el sistema vigente, su voluntad de alejar en las listas toda idea de preferencia o de mejor derecho entre los diversos candidatos, que en ellas figuran, que en el inciso 6.o del ya citado artículo 122 dispone que sus nombres se coloquen allí por el orden alfabético de sus apellidos paternos, detalle que no tiene ninguna relación ni con su antigüedad ni con sus méritos.

Estas son las únicas reglas que gobiernan la formación de las listas judiciales y a ellas ha tenido forzosamente que sugetarse la Corte Suprema en la que ha enviado al Honorable Consejo para designar la persona del nuevo Ministro de la Corte Suprema.

El señor Consejero no defiende el sistema, sino que sostiene que este Tribunal no puede modificarlo y que si el señor Consejero Yáñez desea que se le reemplace por otro mejor y más conforme con las prácticas de la democracia y con los verdaderos intereses nacionales, debe presentar, como senador de la República, el correspondiente proyecto de ley que traduzca tan patrióticas aspiraciones o trabajar porque se apruebe otro de los varios que hay ya elaborados sobre la materia.

Recuerda el señor Conesjero que él mismo se impuso la tarea de elaborar uno que consulta sustancialmente las ideas matrices preconizadas por el honorable señor Yáñez, proyecto que presentó al Honorable Consejo en una sesión de 1916, en que le cupo defender y sostener lo mismo que, con particular complacencia suya, ve que sostiene y defiende el Consejero señor Yáñez, o sea, la conveniencia de apartar los nombramientos judiciales de todo interés partidarista para no fijarse sino en los méritos y en la antigüedad de cada candidato.

Propusò entonces, y así debe constar del acta respectiva, que las listas se estudiaran en comité dentro del Consejo, procurándose un acuerdo que habría de redundar siempre en beneficio de la buena selección del personal de la magistratura judicial. Pero desgraciadamente esa idea no tuvo la acogida que era de esperar, y fueron los consejeros liberales de aquella época los que respondieron que para ellos, el deber de la selección pesaba sólo sobre el Tribunal que formaba las listas, por lo que, estimando a todos los propuestos dignos, no querrían abandonar el derecho de escoger libremente a cualquiera de los candidatos que en esas listas figuraban.

El señor Consejero formula votos por que la proposición del honorable señor Yáñez corra mejor fortuna y celebra que su distinguido colega encuentre que son dignos del ascenso todos los magistrados propuestos por la Corte Suprema en la lista que ha dado ocasión al presente debate, en la cual figuran siete miembros de la Corte de Apelaciones de Santiago y tres de las otras Cortes de provincias. Si faltaron algunos nombres fué porque materialmente no caben todos en una lista de sólo diez.

En cuanto a la observación formulada por el Conesjero señor Rivas Vicuña, de haber enviado la Corte Suprema sólo una lista en vez de las tres que correspondía formar, creyó el Tribunal que era conveniente hacerlo así para no verse en la necesidad de repetir tos que estimó más meritorios, si los mismos nombres en las otras dos listas, ya que, habiendo colocado en la primera a los candidatos los hubiera eliminado de las otras, habría hecho imposible su nombramiento, condenándolos de ese modo a una injusta postergación.

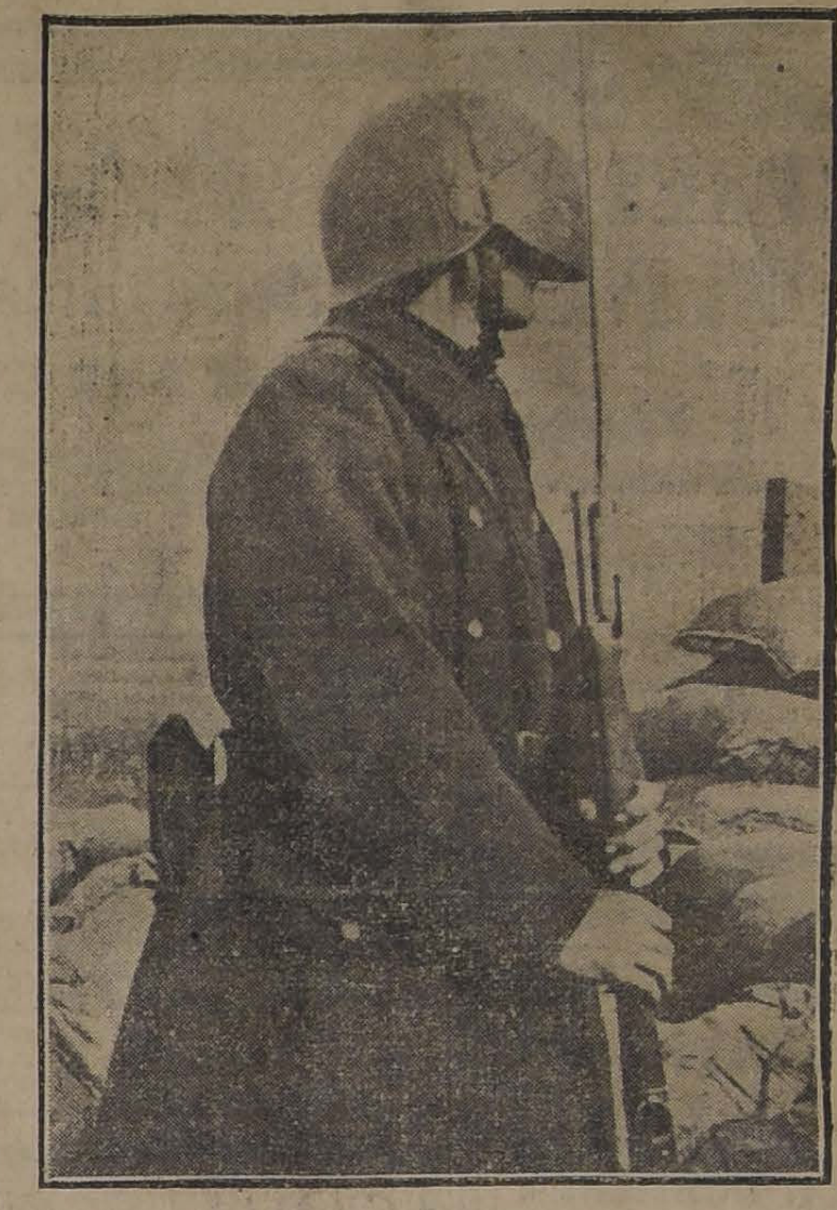
Al terminar el señor Consejero manifiesta que abriga el mismo convencimiento del honorable señor Yáñez, acerca de que los actos de los poderes públicos, por más altos y respetables que éstos sean, deben estar sujetos al libre examen y a la censura cívica de todos los ciudadanos, a fin de que la opinión pública quede convencida y segura de la corrección y legalidad de sus procedimientos.

Por lo que respecta a la Corte Suprema, el señor Consejero puede decir en alta voz que no teme ni rehuye ese examen público de su conducta funcionaria; porque, en cuanto le permite la falibilidad del criterio humano, ha tratado siempre de ajustar sus actividades a los dictados de la justicia y de la ley.

El Consejero señor Yáñez insiste en sus anteriores observaciones llamando la atención hacia la anormalidad que resulta del hecho de reconocerse que es justo y bueno el procedimiento por él recomendado y que no se pueda seguir por no estar expresamente ordenado por la ley. Considera que los Tribunales de Justicia deben procurar, por todos los medios posibles, que la generación del Poder Judicial se efectúe sin postergaciones ni preferencias indebidas que minan la carrera judicial importando un verdadero peligro para la paz social, estrechamente vinculada a la buena administración de la justicia.

El Consejero señor Lazcano da mucha importancia a la cuestión propuesta por el honorable señor Yáñez. Si hubiera la certeza de que las listas formadas por las Cortes de Justicia se hacían tomando sólo en consideración razones de antigüedad y mérito, la acción del Consejo de Estado sería fácil y expedita; pero si se reconoce que no son éstas las normas que se siguen, que se cometen olvidos y postergaciones injustas, no habría otra forma de proceder que la defendida por algunos consejeros liberales en épocas pasadas, esto es, obrar con libertad de chiterio en la formación de las ternas".

Nuevo casco con visera



FOTOGRAFIA DE UN CENTINELA BELGA EN LAS TRINCHERAS DE FLANDES, CON EL ULTIMO MODELO DE CASCO QUE ESTA PROVISTO DE UNA VISERA QUE PUEDE ALZARSE O BAJARSE A VOLUNTAD Y PROTEGER EFICAZMENTE LA PARTE SUPERIOR DE LA CARA.

Consejo Superior de Higiene

La sesión última

Expendio de leche en Santiago

Esta corporación sesionó últimamente presidida por el señor Corbalán Melgarejo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y, después de haberse dado cuenta de numerosas comunicaciones, el Consejo pasó a ocuparse de las siguiente materias:

Expendio de leche en Santiago.— El señor Torres Boonen manifiesta que se ha puesto al habla con el señor Alcalde para hacerle presente las irregularidades que se cometen en la venta de la leche en la ciudad y a que se refirió en la sesión pasada, el consejero señor Ferrer.

Dice que esta autoridad acogió con todo interés el denuncio y sabe que se ha adoptado ya algunas medidas al respecto.

El señor Corbalán (presidente) agradece al señor consejero la buena voluntad que ha tenido para trasmitirle al señor Alcalde Santiago los deseos del Consejo.

Destrucción de ratas en la zona norte.—El señor del Sol manifiesta que sería conveniente que la corporación se impusiera de la forma cómo se está haciendo la exterminación de las ratas en los puertos del norte del país, para lo cual insinúa la idea de pedir estos datos a las respectivas autoridades municipales.

Así se acordó.

Vacancia de una ayudantía en la Sección de Química y Toxicología. —El señor Dávila Boza pone en conocimiento del Consejo que, con motivo de la jubilación del ayudante toxicólogo de la Sección de Química y Toxicología, don Agustín Rodríguez, se encuentra vacante este empleo.

Se acordó llamar a concurso para proveer dicho puesto.

El fallecimiento de nuestro Ministro

EN CUBA

Condolencia del Gobierno cubano

En la tarde de ayer, estuvo en la Presidencia el Encargado de Negocios de Cuba, señor don Oscar de Castro y Bachiller, a expresar al señor Sanfuentes la condolencia de su Gobierno con motivo del sensible fallecimiento de nuestro Ministro en Cuba, señor don Rafael Blanco Viel.

Comisión de Puertos

La sesión última. — Dragado del río Valdivia. — Construcción del puerto de Antofagasta

En la última sesión celebrada por la Comisión de Puertos, se aprobaron los reglamentos y tarifas para la explotación del muelle de carbón del Barón por la Empresa de los Ferrocarriles.

Se dió cuenta de una petición formulada a la Comisión por la Junta Local de Valdivia, solicitando se proceda cuanto antes a efectuar el dragado del río de ese nombre, que cada día se hace más intransitable.

La Comisión consideró la citada petición y se espera que la Armada desocupe los languiles (lanchas para el dragado), a fin de poder dar cumplimiento a lo solicitado.

Finalmente, se despacharon numerosas solicitudes particulares.

La Comisión no se volverá a reunir hasta mientras la Subcomisión de puertos estudie la propuesta presentada por el señor don Luis Lagarrigue, para construir el puerto de Antofagasta.

Como se sabe, el señor Lagarrigue presentó su propuesta para ejecutar las citadas obras por la suma de $ 43.000.000 oro.

LINGUE, RAULI Y LAUREL

100.000 pulgadas desde 1 por 5 hasta 4 por 10 y 3 por 14 extra seco de 5 años.
Tiene disponible y vende a precios fuera de toda competencia la
***BARRACA Y FABRICA IBERIA,* Matucana 745, entre San Pablo y Rosas.--Los dos Teléfonos**
FRANCISCO GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Fundada el año 1899

Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

PARA EL CASO NO OLVIDE SU EXACTA DIRECCION.
ATENDIDA POR SU DUEÑO

JUAN FORLIVESI.

TELEFONO INGLES 377

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

Merced esq.
San Antonio

TELEFONO 595
CASILLA .2879

POMPAS FUNEBRES *LA NACIONAL*

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

AVISO

Hemos trasladado nuestra oficina a la calle Bandera 28

TUPPER & Cia.

31-g

Ministerio de Hacienda

AVISO

Se piden propuestas cerradas para la impresión de la Memoria de Hacienda correspondiente al año último.

Las propuestas se abrirán en la Subsecretaría de dicho Ministerio el Jueves 1.o de Agosto, a las 3 P. M.

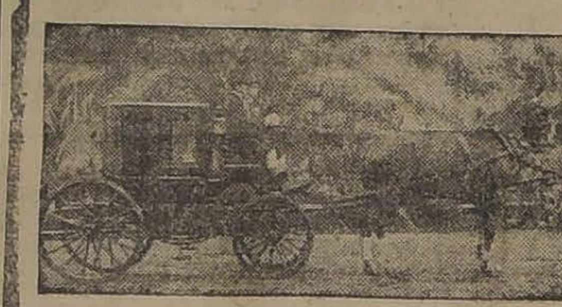
Las bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la indicada Oficina, de 2 a 4 P. M.

Santiago, Julio 27 de 1918.

EL SUBSECRETARIO.

1.o-h

CABALLERIZA NACIONAL



BRASIL 560. - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

BUNSTER Y ALCALDE

CORREDORES DE LA BOLSA DE PRODUCTOS

Se encargan de la compra-venta de toda clase de ganado por cuenta ajena.

Bandera 321. Casilla 2760. Teléfono 829

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la contratación del Empréstito para las Obras de Pavimentación de la Avenida Providencia, por la cantidad de setecientos treinta y ocho mil seiscientos pesos ($ 738,000).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 27 de Agosto, a las 3 P. M.

Los Bonos ganarán un interés de 8% anual y la amortización será también de 2% anual.

El servicio de los Bonos se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Mayo y 30 de Noviembre de cada año. La amortización que debe practicarse se hará por compra o sorteo en la primera quincena de los meses indicados.

Santiago, Julio 26 de 1918.

EL DIRECTOR.

VIÑA ATACAMA

M. GUERRERO BASCUÑAN

AGENCIA GENERAL:

AGUSTINAS 1077

CASILLA 2041 TELÈFONO 2963

31-g

VIÑA LA PRIMAVERA

De Aurelio Salas Herrera

DESDE EL 1.o DE AGOSTO

Chicha y Chacolí Torontel, a razón de $ 7 el chuico.

QUILICURA. — TELEFONO INGLES N.o 14

Correspondencia: Estación de Renca.

x-6233-31-g

AVISOS DE REMATE

REMATE

El Jueves 1.o de Agosto remataré en mi oficina, Compañía 1037, un conventillo ubicado en la calle Herrera cerca de Av. Matucana y próximo a la estación Yungay. Magnífica propiedad de renta compuesta de 14 piezas, con dos de ellas a la calle; con una superficie de 500 metros m|m.

Produce $ 200 mensuales actualmente. Reconoce deuda a Banco, $ 5,000; reducida a $ 4,500.

MINIMUM: $ 12,000

Mayores datos y antecedentes en mi oficina.

CORNELIO 2.o ARAVENA

1037 — COMPAÑIA — 1041

31-g

REMATE

JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS

AGUSTINAS 865

El Viernes 2 de Agosto

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE

Por órdenes de los diversos Juzgados Civiles, Sucesión de don Emilio Villegas, Seguros y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.—Piano Steinway de cola entera, piano eléctrico con 20 piezas, piano vertical Steinway, 2 pianos de estudio E. y J. Gunther, piano manubrio con piezas francés, amoblados de salón Luis XV y Luis XVI forrados en felpa y seda nogal tallados, amoblados estilo inglés color caoba forrados en felpa, marrón, amoblados estilo Berger, sillones sueltos Brandes, espejos con marcos dorados, espejos y consolas doradas, sillas doradas, banquetas doradas, pedestales, estatuas de bronce y terracotta, lámparas eléctricas de pie y de gas, ricos boules con incrustaciones, reloj antiguo, pedestales, alfombras de centro, tripe cortado, cuadros al óleo, escritorio de señora, etc., etc., vitrola de caoba con piezas.

ESCRITORIO. — Escritorio cortina americano, escritorios Ministro, 1|2 ministro, mesas de escritorios, estantes abiertos, estantes abiertos y cerrados con cristales, prensas de copiar, rico amoblado marroquí estilo Chesterfield, amoblados pergamoid, alfombras de centro, cortinajes, cuadros al óleo, lámparas de pie a gas y luz eléctrica, escritorio de roble americano, artículos de escritorio, gobelinos, etc.

COMEDOR. — Amoblados estilo inglés con mármoles y espejos, cinco amoblados estilo Renacimiento con aparadores de tres cuerpos, mesas de correderas y fijas de nogal, encina y lingue, sillas espaldar alto y bajo, cuero estampado, enjuncadas, asientos de madera, aparadores y trinches sueltos, carpetas de mesa, servicio de mesa porcelana Limoges, id. de loza, cristalería fina con guarda dorada, piezas de plaquées finos, cuadros de comedor, relojes pared, cortinajes, muebles de asiento, alfombras de centro, etc., etc.

DORMITORIOS. — Amoblados estilo inglés color caoba y natural con roperos uno y tres cuerpos con espejo, peinadores, cómodas y veladores con mármoles de color y blanco, roperos sueltos, peinadores, cómodas, veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, cunas para guaguas, catres de bronce para niños, marquesas de nogal y jaracandá, colchones de lana y mezclado, sobrecamas de vicuña y alpaca, chales de vicuña, mesas toilette con espejo, roble, erable y caoba, guardarropa de 3 cuerpos con puertas de corredera y de pino americano, bidets, W. C. de roble americano, etc., etc., ropa de cama.

VARIOS.— Tinas de baño de fierro enlozado y zinc, calentador, rico baño de asiento con llaves nikeladas, de loza, mamparas y puertas con y sin vidrios, cocinas económicas y a gas, estufas a parafina, lavaplatos, vitrinas, máquinas de coser, boules de viaje, bicicletas, y mesa de juego de 8 asientos plantas en tina, 2 tríos de pavos reales.

Un coupé francés con llantas de goma en perfecto estado, arneses y rico caballo de tiro solo de gran alzada. Amoblados de mimbre paragüeras, escaños, escaleras, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

Ventajoso Remate Voluntario

El Martes 6 de Agosto a las 3.30 P. M., en el estudio del abogado señor Juan de Dios Vergara Salvá, Amunátegui 334, y ante el notario que subscribe, se rematará la magnífica propiedad ubicada en

CALLE BANDERA Nos. 644 y 646

situada a cuadra y media de la Catedral, Congreso y Tribunales; superficie de más o menos 486 metros cuadrados, construcción sólida, dos grandes y confortables casas de habitación en perfecto estado. No tiene deuda hipotecaria. Fué tasada en 1915, por el ingeniero señor Ricardo Herrera Lira en $ 250,400.

MINIMUM: $ 150,000

El precio que se obtenga se pagará: con un tercio al contado y el resto en dos cuotas iguales a 4 y 6 meses plazo con más el 8 o|o anual, quedando hipotecada la propiedad en garantía de pago.

Llaves, bases, plano e informaciones en el estudio del señor Vergara S., Amunátegui 334.

Santiago, 30 de Julio de 1918.

PEDRO N. CRUZ,
Notario Público y de Hacienda.

x-6271-6-h

Remate del Menaje de Casa

DEL TENIENTE CORONEL SEÑOR ESTANISLAO GARCIA HUIDOBRO

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

EL VIERNES 2, a la 1.30 P. M.

613-MONEDA-613

— HAY —

SALON.— **Rico piano 1|4 de cola Isler,** alfombra cortada de una pieza con guarda paño, **amoblado Luis XVI tapiz seda de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa centro, consola Luis XV con mármol, 2 espejos venecianos luna cortada, **2 grandes jarrones chinos, escritorito con Veni Martin y marquetería,** columnas, cuadros al óleo, grabados y un fonógrafo con sus piezas, jardinera de plaqué, etc.

SALITA. — Alfombra cortada de una pieza, amoblado tapiz felpa 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 2 pisos, **Vitrina estilo inglés incrustada,** columnas, cuadros, **lindo espejo Luis XVI,** mesa centro, 2 estatuas terracotta, etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, escritorio ministro, 1|2 amoblado tapiz cuero, 2 estantes, 1 id. giratorio, prensa copiar, tintero bronce, cuadros grabados y algunos libros.

HALL.— Mueble vestíbulo con espejo luna cortada, alfombra de una pieza, 1 sofá y 12 sillas teack, jardineras y pedestales de manyolica, plantas finas.

COMEDOR.— Alfombra de una pieza, **amoblado estilo Renacimiento compuesto de:** aparador y 2 trinches con mármoles rosados embutidos y espejos luna cortada, mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero, **servicio de porcelana** con faja rosada, otro de loza inglesa, **cristalería de Baccarat,** otra id. corriente, **pieza de centro de plaqué con espejo, cuchillería,** 2 servicios de té de plaqué, **lindo mantel de hilo granité de 5 metros con encajes y con 5 servilletas iguales,** bandejas, bomboneras, jarros, alcuzas y otros objetos de plaqué, compota de mesa, cuadros al óleo, jardineras, etc.

1er. **DORMITORIO.**— Alfombra cortada de una pieza, **gran amoblado estilo inglés color caoba de:** de 2 veladores, 1 cómoda con espejo, 1 peinador con mármol rosado y 1 ropero de 3 cuerpos luna cortada, **amoblado Luis XV de felpa bordado de:**. 1 sofá, 2 sillones, 2 cortinas, 1 baldequín, 2 sobrecamas y 1 biombo, **2 bonitos catres de bronce modernos,** 2 colchones, **rico servicio de lavatorio de plaqué,** 2 cuadros santos, mesa centro, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, 2 juegos de muebles; uno de laqué y otro color nogal, catre esmaltado y bronce, amoblado de asiento, divanes, servicio de lavatorio, colchones, almohadas, **1 gran guardarropa de caoba antiguo en perfecto estado y un catrecito de bronce moderno.**

VARIOS.— Cocina económica y útiles, otras id a gas, gran carnicera de fierro, mesas, tina baño, zinc, cochecito para guagua y diversos juguetes, **una gran jaula de madera para aves,** una partida de canastos redondos, **una cañería completa,** sillas de Viena sueltas, **una romana,** etc.

A LA VISTA DESDE EL JUEVES DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda

REMATE

El 1.o de Agosto de 1918, a las 3 P. M., se rematará ante el juez compromisario don Francisco Izquierdo Vargas, y en su estudio, San Antonio 674, la propiedad

Números 282 y 290 de la calle del Ejército

esquina de Grajales, perteneciente a la sucesión de don Alberto Izquierdo Reyes, por el

MINIMUM DE $ 170,000

pagaderos: reconociendo el subastador, por su valor comercial, la deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario en bonos del 6% con 1%, que se encuentra reducida a la suma de $ 18,116. El saldo se pagará con una tercera parte al contado; una tercera a tres meses plazo y el resto a seis meses a contar desde el día del remate.

La propiedad puede visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M. Bases y antecedentes en la oficina del Notario don Manuel Gaete Fagalde.

1.o—H

REMATE

DEL

Menaje de Casa

CUADROS EUROPEOS Y UNA LINDA PERLA DE 7 KILATES

De la Sucesión del señor Alberto Stuven

EL JUEVES 1.o DE AGOSTO

De 9.30 a 12 M. y desde la 1.30 adelante

26-Teatinos-26

— HAY: —

CUADROS ORIGINALES de: **T. Somerscales, De Martino, Miralles, Humbert, Aureli, Xanocha, J. Frances, Castagnaro, Raglups, A. Smith, A. Orrego Luco, Cusach, Pompeo Marinini, Hans Bohrdt, Fortunate Manzoni, Mochi, Pérez Jiménez, Lemaitre, cuadro grande escuela Rubens, y 2 de la escuela Tenniers, copia grande la Virgen de Murillo y otros cuadros antiguos, aguas fuertes de Tiepolo y Du Jardin,** etc., etc.

SALON I. — Piano de media cola Schiedmayer, **gran amoblado antiguo de jacarandá con forro lampas, granate,** compuesto de: 2 sofáes, 1 sofá chico, 4 sillones y 12 sillas, 3 **cortinajes de lampas granate, lindo juego de dos boules y magnífica mesa de juego con carey y bronce,** otro terno de 2 boules y mesa de centro con nácar y bronce, 2 lindos jarrones azul Sevres, jarrón Delft, gran juego de reloj y 2 candelabros con mármol rosado, estatuas de mármol, jardinera grande Genori, porcelanas chinas, cuadros en mosaicos, estatuas venecianas, cloissonnié, 2 lámparas de cristal Bacarat de 12 luces, 2 ganchos de cristal, **alfombrado** grande de tripe cortado, etc., etc.

SALON II. — Amoblado inglés de caoba con incrustaciones, forro rosado; estante 3 cuerpos, mesa antigua, lámpara de jarrón, **magnífico juego de reloj con estatua y 2 copas de bronce con mármol negro,** facsimiles de la Alhambra; libros, Historia Universal César Cantú, Historia Natural, Revue de París desde 1841, La Biblia, Albums artísticos, lámpara de bronce, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — Amoblado de nogal tallado estilo Renacimiento, compuesto de: aparador 3 cuerpos con espejo, 1 trinche, 1 linda vitrina, mesa de correderas y 12 sillas de cuero Córdova, rica mesa tallada en encina, 2 trinches, **ricos cubertos de plaqué Christofle estilo Luis XVI,** rico juego de centro, de plaqué Luis XV, compuesto de: jardinera, 2 candelabros y un gran espejo; **magnífico servicio de plaqué cincelado, para té;** fuentes, licorera, servicio de cristal inglés, servicio loza inglesa, platos de colgar Genori, chinos, Delft, Sax, cortinajes, **lámpara antigua de plaqué,** alfombrado tripe cortado, etc.

HALL. — **Rico amoblado americano Chesterfield forro cuero Búfalo,** 6 sillas con bronces, jardineras de pie, jarrones de bronce, estatua bronce fino, tazas y botellas chinas, alfombra Smyrna granate, alfombrado tripe cortado, etc.

DORMITORIOS. — Un amoblado de nogal con ropero de 3 cuerpos, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, linda cómoda jacarandá con escritorio y bandejas, amoblado de asiento de jacarandá, otro juego de cojines, escritorio nogal, cómoda de caoba, roperos antiguos, **dos catres de bronce cuadrados,** etc., etc.

VARIOS. — Lavatorios de desagüe, calentador a gas, caja de fierro, **escopeta inglesa Adams,** cocina económica y útiles, estante repostero, **2 estatuas grandes de fierro para jardín,** 1 balanza de precisión.

A LA VISTA HOY MIERCOLES, DE 2 A 6 P. M.

La propiedad se rematará el 28 de Agosto.

Jorge y Víctor Eyzaguirre,
Martilleros de Hacienda.

z-5648-1.o-h

Remate Judicial

DEL MATERIAL DEL FERROCARRIL DE SANTIAGO A RENCA

El Jueves 8 de Agosto, a las 2 P. M.

EN MI OFICINA AGUSTINAS N.o 865

Por orden del liquidador de la Sociedad del Ferrocarril de Santiago a Renca, se venderá el material colocado en dicha línea, según plano que los interesados pueden consultar en mi oficina y que se compone de 10,500 metros de rieles de 9 y 12 kilos por metro, 8,000 durmientes de roble, 2 carros góndolas y demás materiales según inventario.

El comprador deberá levantar el material de donde se encuentra colocado.

Detalles y demás pormenores daré en mi oficina.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

1.o-h

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDEN:

CASTRO 75

Marmolería Ceppi



LA NACIÓN

Santiago, 31 de Julio de 1918

REMEDIEMOS UNA INJUSTICIA

El Ministro del Interior ha dado orden de retirar a los carabineros que se batían denodadamente por la posesión de las tierras arrendadas por un concesionario fiscal a orillas del Lago Buenos Aires. Los colonos han quedado en los terrenos que hicieron valer con su esfuerzo, mientra el Gobierno que por primera vez en nuestra historia acaba de rendir un homenaje al derecho y al trabajo de los colonos nacionales, resuelve en qué forma debe solucionarse este problema.

Ahora bien han muerto diez o veinte carabineros y han quedado otros tantos heridos. ¿Quién se acordará mañana de las familias de estos humildes servidores públicos? No serán por cierto los concesionarios cuya tenacidad ha sido la causa indirecta pero efectiva de su sacrificio en aras del deber y de la disciplina.

Esta situación trae una vez más al recuerdo público la necesidad de dictar una ley que dé existencia legal al Cuerpo de Carabineros y mejore la condición deplorable en que se encuentran sus miembros. El que muere hoy en defensa de la vida y de la hacienda de los habitantes, deja en la miseria a los suyos. El que queda inutilizado en actos del servicio es reemplazado en las filas y debe mantenerse por su cuenta. Si no fuera por esa mutualidad de los miembros del cuerpo, tan combatida por cierta prensa conservadora, la situación de toda esa gente sería horrible.

Hoy por hoy los escuadrones de carabineros, formados con veteranos de los cuadros activos del Ejército, tanto oficiales como soldados, son tropa de línea pero no tienen fuero militar. Desempeñan funciones de policía, pero carecen de todas las prerrogativas de este personal. La prosperidad de nuestros negocios agrícolas, que ha ido creciendo en proporción halagüeña en los últimos tiempos debe reconocer como uno de sus factores más importantes el servicio prestado por los carabineros que restablecieron en los campos la paz y la tranquilidad absoluta, después de un largo período de excesos vandálicos que generalmente quedaban impunes.

Hay pues entonces absoluta conveniencia pública en dictar una ley que fije la planta definitiva del regimiento, hasta hoy modificada incesantemente por el vaivén de los fiscalismos parlamentarios y de las economías que todos los años se introducen en los presupuestos.

Es desalentador que un oficial o un soldado se sacrifiquen y expongan incesantemente sus vidas en la defensa de la sociedad, sin otro aliciente que el de quedar cesantes a fines del año por razones de economía o el de llegar al término de su carrera sin derecho a ningún auxilio fiscal.

Falta pues, repetimos, la ley orgánica del servicio de Carabineros. De este modo habrá allí una carrera y si dentro de la cruel situación actual, esos valientes servidores saben cumplir con su deber en la forma que el país tanto admira y respeta, semejante eficiencia habrá de progresar más todavía con el despacho de semejante proyecto.

Es cierto que hay un partido que en nombre de despechos electorales, o de temores doctrinarios o de meros caprichos se ha asilado en el Reglamento de la Cámara de Diputados para esterilizar el funcionamiento de los mecanismos legislativos y administrativos. Pero tratándose de remediar una injusticia tan flagrante como la que hacemos presente en esta columna, puede abrigarse la esperanza de que esa actitud obstructora se modificará. El Gobierno tiene en todo caso, la obligación de solicitar una solución de este problema, para que el país sepa a qué atenerse sobre la responsabilidad de los que sean capaces de estorbarla pasando por encima de todas las consideraciones del interés público y aún de la humanidad misma.

LA POLITICA Y LA DEFENSA DE LA RAZA

El diario más conservador de ayer, consagra con el título de "Dictador Municipal", un largo artículo al Alcalde de Santiago. Lo acusa de gobernar mal los intereses de la ciudad o más bien de no gobernarlos del todo, ya que no cuenta con el apoyo de los dos ediles conservadores.

Como es sabido, hay un partido político que ha puesto de moda la teoría modernísima de que son las minorías las que deben regir los destinos del país, en el Parlamento y en los Municipios. Nada tendremos que objetar por el momento a esa reforma de nuestras instituciones, pues deseamos concretarnos a un punto más práctico y más útil para la generalidad de los vecinos de Santiago.

Por milésima vez debemos repetir que se hace un grave daño a los intereses de la colectividad al reducir a la ecuación de los odios o de las simpatías políticas aquello que no sale del orden de la vida diaria de una ciudad. Poco nos importa que el Primer Alcalde sea radical o conservador. Lo esencial es que no se haga política partidarista ni en su favor ni en su contra, que las calles estén bien aseadas, que la salubridad pública se encuentre bien atendida y que el embellecimiento de la capital progrese como corresponde a su rango entre las metrópolis sud-americanas.

Hace tres días, el señor Alcalde ha dado un golpe de autoridad que ninguno de sus predecesores había intentado siquiera, al visitar los centros en que se explota el vicio, para fiscalizar la forma en que se da cumplimiento a las leyes. A continuación, el juez del crimen señor Rondanelli, cuyo celo por la moralidad pública ha sido aquilatado en cien campañas llevadas a término con criterio inflexible, ha procedido a allanar varios otros de esos centros.

Y el resultado ha sido siempre el mismo. Se ha constatado que se violaban todas las leyes y todos los reglamentos, que las enfermedades de transcendencia social eran propagadas en forma que podría llamarse oficial por los desgraciados habitantes de esas colmenas del vicio.

Todos estos son hechos cuya explicación podrá encontrarse talvez junto con la atenuación de muchas responsabilidades de la administración municipal, pero de cuya efectividad no es posible dudar. Nosotros temblamos ante la exposición cruda de semejantes constataciones. Los diarios caen en todas las manos y la confianza de los jefes de hogar no puede quedar en ningún caso defraudada. Por esto es más conveniente que se haga reinar la unidad más absoluta entre las autoridades encargadas de defender a la ciudad contra los males que envenenan la raza.

Ha ocurrido todo lo contrario. Cada vez que se ha tratado de poner remedio a estos males, los funcionarios indicados han entablado una activa polémica de prensa, en la cual se ha dado con espléndida minuciosidad toda clase de detalles sobre la vida que se lleva en esos antros y sobre lo que se hace o no se hace con sus explotadores. En la dura necesidad de obtener alguna mejora práctica, los diarios han tenido que continuar abordando estas cuestiones en el mismo terreno de las exhibiciones. Conviene que todo esto cese de una vez.

Pero para ello es necesario que resucite la armonía, la mutua confianza entre los administradores locales y los funcionarios de su dependencia. Hasta ahora parecen proceder cada uno por su cuenta y las publicaciones hechas ayer por el jefe del servicio de Inspección Sanitaria, dejan entrever cierta trizadura en las relaciones de la Alcaldía con el servicio, que no conviene a la ciudad. Desde luego, la Inspección cumple con su deber, pero anota que no se le hace caso a todas sus observaciones. Pero al mismo tiempo su exposición parece atenuar la gravedad de lo presenciado por nuestros redactores. Es necesario entonces que vuelva a reinar la unidad de acción y la disciplina. Todas estas cuestiones no hay para qué ventilarlas por la prensa, porque entretanto los males perduran.

Pedimos más hechos y menos política, mayor despliegue de personal y menos exhibición de discusiones escabrosas. Y tenemos plena confianza en el Alcalde señor Ugarte.

Ha estado ocurriendo hasta hoy que cada vez que se fiscaliza un servicio público, la dignidad del personal que lo atiende y el amor propio de sus amigos y correligionarios se sienten ofendidos. Toda cuestión degenera así en rivalidad política o individual. Y es ridículo darle este carácter a los problemas de sanidad local.

En un mes más entrará en vigencia el Código Sanitario y entonces podrá procederse a la hospitalización de las desgraciadas que sirven de foco de contagio. Hubo, talvez nuestros lectores lo ignoraban, un modesto hombre de campo, que labró millones en el fondo de sus heredades del sur y que supo comprender mejor que nadie la necesidad de defender a la raza. Recordemos con gratitud el nombre del señor don Francisco Inés Díaz Muñoz, que legó 300 mil pesos para abrir un hospital especial para enfermas de esta clase. El señor Ministro del Interior, según hemos sabido, tiene perfectamente estudiada la forma en que procederá a dar cumplimiento a este legado, apenas empiece a regir la ley citada. De aquí a entonces sigamos esperando que las autoridades allegarán todo su concurso a la defensa contra la gran plaga social que está asesinando las energías del pueblo.

PREVISION SOCIAL

A donde quiera que uno vaya oye hablar siempre de la carestía de la vida en Chile, de esta carestía enorme, colosal, sin paralelo aún en los países en guerra.

Los sueldos, hasta los menos medianos, resultan insuficientes para hacer frente a los gastos necesarios a la vida más o menos civilizada.

Pero, entre tanto, ¿qué han hecho las víctimas para defender el presupuesto de su hogar? quejarse y pedir por intermedio de la prensa la intervención del Municipio o del Gobierno. No han faltado quienes soliciten medidas análogas a las adoptadas por los países en guerra, como si Chile fuese también nación beligerante y tuviese su ejército en el frente occidental.

No se ha pensado en asociar a los consumidores para que atiendan a la defensa de sus intereses, que es la mejor manera de abaratar la vida, suprimiendo los intermediarios, que son los que producen el encarecimiento.

Observando esta indiferencia y resignación musulmanas, he recordado el juicio del naturalista inglés, Alfred Wallace, que decía:

"En comparación de nuestros extraordinarios progresos en las ciencias físicas y de su aplicación en la práctica, nuestros sistemas de gobierno, de justicia administrativa, de educación nacional, toda nuestra organización social y moral permanecen en estado de barbarie".

En lo que concierne al progreso moral, tal vez es cierto, dice un distinguido economista francés; pero no podríamos suscribir una sentencia tan severa en lo que respecta al progreso social.

La ciencia social no puede hacer descubrimientos en el sentido propio de la palabra. Le Play enseñaba que en materia de ciencia social no hay nada que inventar, pero ella puede formar un cuadro glorioso de todas las victorias obtenidas en la lucha contra los males sociales, de todas las etapas del viaje en persecución del bienestar.

Charles Gide enumera en seguida las asociaciones de progreso social, que son una conquista de la civilización en el último siglo, desde las Creches fundadas en 1801 por madame de Pastoret, hasta el seguro contra el paro involuntario del trabajo, establecido en 1900.

Queremos hablar hoy de las sociedades cooperativas de consumo, que tuvieron comienzo el 21 de Diciembre de 1844 por los Pionners de Rochdale.

El objeto de las Sociedades de Consumo es el de facilitar la vida a sus miembros proveyéndolos de artículos alimenticios, y, subsidiariamente, de todos los objetos de consumo, de buena calidad, a justo precio y a peso justo, procurando abolir todos los vicios que la concurrencia ha introducido en el pequeño comercio: aumento de los precios, falsificación de los artículos, reclamos embusteros y, sobre todo, liberando a sus miembros de la peor de las servidumbres para el pobre: la venta a crédito.

Esto último ha sido lo más difícil de hacer. Aún en Inglaterra cerca de las tres cuartas partes de las sociedades de consumo se ven obligadas a vender a crédito para conservar su clientela.

He aquí el número de sociedades de consumo por país en 1910 y el número de sus miembros:

	Núm. de Soc	Núm. de miem.
Inglaterra	1,428	2.542,000
Alemania	2,270	1.334,000
Francia	2,636	762,000
Rusia	3,500	550,000
Austria	939	320,000
Italia	2,063	300,000
Bélgica	391	250,000
Suiza	350	212,000
Hungría	933	150,000
Dinamarca	1,300	113,000
Holanda	380	122,000
Finlandia	506	105,000
Estados Unidos	300	100,000
Noruega	350	90,000
Suecia	470	78,000
España	180	30,000
Chile	000	000

En Inglaterra hay 230 asociados por cada mil habitantes, 84 en Alemania, 78 en Francia, 143 en Bélgica, 250 en Suiza, 170 en Dinamarca, 150 en Noruega, 60 en Suecia, 6 en España, etc.

Las cifras del cuadro son inferiores a la realidad. No obstante, son en conjunto más de 10,000 sociedades y 5.300,000 cooperadores, sin contar los países omitidos en el cuadro: Portugal 80, Serbia 100, Bulgaria 25, Australia 80, Japón 250. Son cinco millones y medio de asociados que multiplicados por el número de miembros de la familia suman más de 20 millones de personas.

Sería instructivo conocer la cifra de los negocios; pero a éste respecto los documentos son muy raros. Hay países en que una federación cooperativa única abraza todas las sociedades existentes. Es el caso de Inglaterra y Suiza. En los otros países las federaciones no agrupan sino un pequeño número de sociedades y no obtienen de sus adherentes las informaciones necesarias. He aquí sin embargo, para los países donde las estadísticas son más completas la cifra de sus ventas:

Gran Bretaña.—2.542,000 socios; ventas, 1,758 millones de francos; término medio por miembro, 713 francos; término medio por sociedad, 1 millón 230 mil francos.

Alemania.—1.334,000 socios; ventas, 446 millones; término medio por miembro, 344 francos; término medio por sociedad, 317 mil francos.

Francia. — 762.000 socios; ventas, 242 millones; término medio por miembro, 317 francos; término medio por sociedad, 99 mil francos.

Suiza. — 212 mil socios; ventas, 89 millones; término medio por miembro, 435 francos; término medio por sociedad, 306 mil francos.

Las sociedades inglesas merecen el primer lugar, las más por su historia, como la de los Pionners de Rochdale, las otras por su enorme desarrollo, como la de Leeds con sus 50,000 miembros, la cual, como número, es aventajada por la de Breslau, que cuenta con 93,000 adherentes; otras, todavía, que sin brillar por su historia ni por las grandes cifras, han realizado de una manera casi perfecta la ciudad cooperativa, tales como las agrupadas en la ciudad de Kettering que producen casi todo lo que consumen y procuran habitación a sus miembros en las casas construídas por ellas.

Las cifras que siguen de las asociaciones inglesas son elocuentes:

Sociedades de Consumo, 1.428;
Miembros, 2.542,000;
Capital, acciones, 790 millones;
Monto de las ventas, mil ochocientos millones; y
Beneficios, 273 millones.

Las cifras de las ventas no comprenden las hechas por los almacenes por mayor de Manchester y Glasgow.

Esas cifras son verdaderamente formidables, pues los 2 millones 542 mil miembros son otros tantos jefes de familia que representan 10 o 12 millones de personas, es decir la cuarta parte de la población de la Gran Bretaña.

Debe notarse, en el cuadro precedente, que el término medio del monto de las compras por socio, 713 francos, es muy superior al de cualquier otro país y revela una rara conciencia en el ejercicio del deber cooperativo cuotidiano.

El número de miembros aumenta de 70 a 80 por mil por año, y como cada socio representa siempre una familia, se puede decir que anualmente la cooperación se anexa 350 a 400 mil personas. En otros términos, el acrecimiento de la población cooperativa durante la última década ha sido de 5 por ciento, mientras que la población de la Gran Bretaña, por el excedente de los nacimientos sobre las defunciones no pasa de 2 por ciento durante el mismo período. Un matemático podría fácilmente calcular en qué fecha, si ésta proporción se mantiene, la población cooperativa habrá englobado la totalidad de la población británica.

Las sociedades son aún demasiado ricas: no encuentran empleo, en sus operaciones comerciales, para los 900 millones de francos que poseen como capital y depósito. Y como deben servir un interés a sus accionistas, les buscan colocación, sea construyendo casas para sus miembros, sea comanditando las asociaciones cooperativas de producción, sea creando ellas mismas talleres y fábricas. De esta manera han colocado 400 millones de francos. Han emprendido ya la fabricación por su propia cuenta y su producción es avaluada en 125 millones de francos.

Los dos almacenes por mayor,—Wholesales,—mejor colocados para la producción, en razón de la concentración de sus capitales (45 millones de francos en acciones) y sobre todo en razón de la inmensa salida que encuentran en un millón y medio de miembros de las sociedades federadas, han podido emprender la producción en más vasta escala. Ambos producen en sus fábricas más que todas las sociedades cooperativas de venta al detalle, 138 millones de francos.

No obstante, resulta de esas cifras que las sociedades de consumo no producen sea directamente, sea por intermedio de sus almacenes por mayor, sino apenas la sexta parte de las mercaderías que consumen, bien lejos de producir la totalidad, lo que sería el objeto último de la cooperación de consumo. Pero, para alcanzar este resultado hay una gran dificultad. Para producir directamente todos los artículos alimenticios que constituyen el principal despacho de sus almacenes, sería menester que las sociedades llegasen a ser propietarias de dominios en Inglaterra y de plantaciones de las colonias, y, para producir carbón, necesitarían comprar o descubrir minas. Y bien, ellas han entrado ya, aunque tímidamente, en la vía de la producción agrícola. En 1910, 89 sociedades cultivaban 4.400 hectáreas, invirtiendo 7 millones de francos. Cuanto a la adquisición de minas de carbón y plantaciones en las colonias, ambos proyectos están inscritos en la orden del día de la Wholesale inglesa y han sido discutidos varias veces en sus Congresos; y han tenido un principio de ejecución con la compra de una plantación de té en Ceylán.

En un próximo artículo hablaremos de las sociedades cooperativas de otros países.

LEONCIO ARCE.

La clausura de los debates parlamentarios

Terminaba mi artículo anterior sobre este mismo tema con el párrafo que sigue:

"Pero va a hablar el señor Montt; y lo hará bien, muy bien, porque es hijo de su padre, y "**quien lo hereda no lo hurta**".

Y habló el señor Montt y confirmó, por cierto, lo que afirmamos.

No he oído hablar en público a dicho señor ni jamás averigüé si era o no orador; pero he conversado con él, y hube de notar al punto su facilidad de expresión, efecto de su entendimiento vivo, perspicaz y bien lastrado con una ilustración vastísima; y luego, sé quien es: los puntos que calza, según el unánime sentir de quienes le tratan a menudo y son capaces de juzgarle social, profesional y políticamente hablando; y recordé también que por sobre las bellas prendas enunciadas, está, coronándolas a todas, la probidad del señor Montt, y me dije lo que Cicerón de Catón el Censor, cuando lo escuchó en el Senado: "**Hombre honrado, buen orador**".

No lo olviden los congresales: **hombre honrado, buen orador.**

Y ese epíteto se ha de entender no en el significado escueto que se le da vulgarmente de no ser amigo de lo ajeno, sino en el más lato de **probidad**, que es la integridad del carácter, la rectitud habitual en todos nuestros actos y juicios. Para aclarar más los anteriores conceptos, diré que un colega del señor Montt será honrado a carta cabal si no desea ni toma lo ajeno; pero le faltará esa probidad integral a que se refería Cicerón si hace perder el tiempo a su Cámara y a su país con ardides parlamentarios.

En consecuencia, el diputado por Valparaíso hizo su estreno en medio de la atención deferente de sus adversarios y del más vivo placer y aplausos de sus otros colegas y demás oyentes.

Hasta lo que no era original de él también se le escuchó con agrado al aludido representante, porque lo intercaló en su discurso oportuna, breve y contundentemente, como orador, no como hablador o lector adocenado.

Y es que, asimismo, don Lorenzo Montt ha querido entrar al Congreso maduro, y no solamente por el inevitable transcurso del tiempo, que a tantos envejece sin madurarlos, sino por algo más de medio siglo vivido como hombre hecho y derecho, como profesional de alto coturno y como ciudadano. Antes de ingresar a la Cámara era un personaje; si no actuase en ella con brillo continuaría siendo lo que era; pero como no ha de ser un representante adocenado, cumplirá su período ponderando su sobresaliente persona, sea por sus obras como diputado, o sea en otra esfera, donde más inmediatamente y con mayor eficiencia pueda ejercer sus poco comunes facultades y su vasta preparación.

Así, maduros, deberían ir al Congreso todos sus miembros; maduros del alma: entendimiento, voluntad, conciencia, y no como otros que llegan en estado de larva y se quedan en él porfiando y sin echar nunca muñones de alas, ni siquiera como las de los pingüinos, pájaros que, según Anatole France, suelen tener el fantástico atrevimiento de creerse con alas de águila.

Pero ya que es imposible, con el voto acumulativo y universal y con la acumulación de dinero en pro de un candidato, obtener la elección de representantes de la madurez estudiada arriba, siquiera los partidos, y muy especialmente el Conservador y sus coadyuvantes, conviniesen, cuerda y patrióticamente, que en los grandes debates hablasen sólo los que poseen entendimiento e ilustración grandes y algunas prendas oratorias, y así, con absoluta certidumbre, a ninguno se le ocurriría pelear por la clausura de las discusiones, porque estarían limitadas por la inteligencia, el juicio y el saber, todo lo que necesariamente lleva a la discreción; y el discreto no es majadero, no echa mano de recursos vedados para medrar, no da coces contra el aguijón y, sobre todo, no es fanático, porque el serlo es de mal gusto y quiere decir desequilibrado, sea moro o cristiano, negro o blanco.

P. Lyon.

Valparaíso, 29 de Julio de 1918.

POLITICA

Senaduría de Maule

En la primera hora de la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado, habló en defensa de sus poderes el senador electo por Maule señor don Manuel Madrid, y quedó con la palabra.

El debate no continuó a 2.a hora.

A las 5 1|2 P. M. se reunieron en la presidencia del Honorable Senado los miembros de la Alianza Liberal.

En esta reunión los senadores aliancistas estudiaron con detenimiento y dentro de la mayor armonía las elecciones de Maule. El estudio quedó pendiente.

Clausura del debate

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados ayer a la 1 1|2 P. M., terminó sus observaciones el diputado por Llanquihue señor Carlos de Castro, contrarias al proyecto de clausura.

Después habló en el mismo sentido el diputado demócrata por Santiago, señor Juan B. Martínez.

Le sucedió en el uso de la palabra el señor Emilio Claro Cruz, cuyo discurso quedó pendiente.

En la sesión de 4 P. M., continuó el señor Claro Cruz, habiéndose acordado por asentimiento unánime suspender la sesión, publicar el discurso del señor Claro y computarle al orador tres horas para los efectos reglamentarios.

Después se produjo acuerdo privado para no celebrar sesión en la noche.

A las 5 P. M. se reunieron ayer los diputados conservadores para considerar su actitud en presencia del proyecto de clausura. Acordaron continuar su oposición en la forma que conoce el público.

Y como quedan por hablar en el primer turno reglamentario de la discusión genereal, sólo los señores Guillermo Pereira, Bruno Sergio Pizarro, Arturo Irarrázaval y Guillermo Acuña, tomaron algunos acuerdos internos para organizar la oposición durante el segundo turno.

Precedencia del matrimonio civil

En la tarde de ayer se reunieron los diputados liberales-democráticos, a invitación del comité parlamentario, con el objeto de ocuparse de algunos asuntos de actualidad.

Según se nos informa, la representación balmacedista estudió con detenimiento el proyecto presentado a la Cámara por la representación liberal sobre precedencia del matrimonio civil al religioso.

No alcanzó a tomar acuerdo sobre su actitud ante este proyecto.

Los diputados conservadores presentarán hoy a la consideración de la Cámara un contra-proyecto sobre celebración del matrimonio civil y religioso.

El proyecto estaba redactado anoche y faltaban sólo dos o tres firmas.

Centro Liberal

ANOCHE CELEBRA SU 13.o ANIVERSARIO

Anoche celebró su 13.o aniversario esta institución política, con una solemne sesión que fué presidida por el señor José Maza.

Llenaba los salones del Club Liberal una numerosa concurrencia, entre la que se encontraban delegaciones de algunos centros políticos aliancistas.

Los asientos de honor fueron ocupados por los diputados señores Manuel Rivas Vicuña, Tomás Ramírez Frías, Marcelo Somarriva, Alejandro Renjifo y Arturo Yavar.

Se dió comienzo a la sesión con el discurso del señor Moisés Poblete Troncoso. "El Centro Liberal de Santiago, dijo, celebra hoy con júbilo tradicional, un año más de vida en su historia política: cumple trece años de existencia.

"Así como los grandes artistas desempeñan en las colectividades el papel de orientar a las multitudes en la apreciación del ideal estético, así la juventud liberal, trabajando en las avanzadas de la gran obra de transformación social del país, orienta a la Nación hacia el ideal del liberalismo verdadero, que nosotros consideramos como la finalidad del supremo bien".

"Se ha tachado de avanzados los ideales de la juventud liberal chilena; pero, si es cierto que cuanto más avanzados los ideales revisten más forma de utopía, ésta desaparece cuando llega el histórico momento que cristaliza la idea en realidad".

"La juventud liberal estima que los ideales hay que concebirlos amplios para conseguirlos en su justa proporción, contando siempre con ese ritmo y mejor con esa ley que algunos sociólogos llaman equilibrismo social, más comunmente conocida con el de armonía social, y a la cual se llega después del choque que las fuerzas inertes o reaccionarias de la colectividad oponen a toda idea de progreso".

El señor Poblete desarrolló con brillo y amplitud estas ideas para llegar, después, a reseñar la fructífera labor del Centro, a grandes rasgos, terminando con las siguientes frases: "Trabajaremos todos unidos por el engrandecimiento del liberalismo, si no queremos quedar atrás en el concierto de las naciones vecinas, cuyo ejemplo en materia de conquistas doctrinarias debiera conribuir a intensificar nuestra acción".

"No olvidemos, finalmente, que los ideales velando por la fuerza de las doctrinas, es lo que justifica la existencia de las colectividades políticas y las conduce al triunfo".

En seguida del señor Poblete, que fué muy aplaudido, habló el diputado señor Tomás Ramírez Frías. Refiriéndose al Centro, dijo el señor Ramírez: "Ninguna institución de su género en el último tercio de siglo ha logrado, como el Centro Liberal, esta vida robusta que lo ha incorporado definitivamente en la médula de la política nacional".

"Porque, en verdad, nuestra institución ya no es sólo una entidad de jóvenes entusiastas dentro del Partido Liberal; es más que eso; es un núcleo poderoso y respetado de opinión pública; es un elemento propulsor del progreso cívico del país entero".

Luego se refirió al histórico Club de la Reforma, reseñando ligeramente su origen y la labor que desarrollaba, para concluir que por razones análogas a las de aquella institución, el Centro Liberal de Santiago "tiene hoy la existencia lozana de que goza, y se ha impuesto a la atención y consideración de todos".

"Por eso vive y se engrandece, concluyó; por eso su nombre es querido por los liberales de todos los ámbitos del país; por eso se destaca como una brillante constelación en el hemisferio político de la nación. El tiene ya una historia; tiene glorias y tiene martirios; tradición sagrada, inviolable, que le sirve de estímulo y de guía, pero que le impone también severas responsabilidades en el presente y en el porvenir".

El señor Ramírez fué entusiastamente aplaudido.

Hablaron después, los señores Pedro Saavedra, a nombre del Centro Demócrata "Malaquías Concha"; Luis Constenla, a nombre del Centro Radical, y Eduardo Vera Yanattiz, a nombre del Centro Radical de la 4.a Comuna de Valparaíso y Santiago.

A continuación, el señor Manuel Rivas Vicuña hizo una elocuente improvisación, en la que se refirió a la labor del Centro y le pidió que cooperara con todas las fuerzas de su entusiasmo, al despacho del proyecto sobre clausura del debate, que significará un gran progreso para el país.

Cerró la manifestación el actual presidente del Centro, señor José Maza.

Se dió cuenta de la adhesión del Ministro del Interior, señor don Arturo Alessandri, y se leyó la del senador señor Eliodoro Yáñez, que dice así:

"Señor Moisés Poblete Troncoso. — Presente. — Muy estimado amigo: El estado de mi salud, que me tiene recluído en casa sin poder salir en las noches, me impide de asistir a la sesión que el Centro Liberal celebrará mañana en conmemoración del aniversario de su fundación.

Siento vivamente verme privado del honor y del gusto de hablar a la juventud de mi partido y manifestarle mis ideas sobre la acción que ella debe desarrollar y la influencia que le corresponde ejercer en la dirección de los negocios públicos.

Pero mantengo el compromiso que con usted contraje, y si, no hoy, otro día espero de la benevolencia del Centro que me permita pagar mi deuda y ocupar su tribuna, para decir que la fidelidad de la juventud a los programas y su inquebrantable adhesión a los ideales, es fuerza que impulsa el progreso político del país.

Lo saluda atentamente su afmo. y S. S. — (Firmado): **Eliodoro Yáñez**".

También se recibió, entre otros, el siguiente telegrama:

"La Asamblea Liberal de Concepción, en el 13.o aniversario de ese Centro germinador de ideas, de orientaciones y actividades doctrinales, presenta su homenaje de adhesión y simpatía. — **Néstor Bahamonde, presidente**".

Una buena orquesta amenizó el acto, y, una vez terminada la sesión, se sirvió un excelente buffet, durante el cual se hizo un momento de charla.

Contestación que el Centro Liberal da al manifiesto que a sus correligionarios del país dirigió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador

(Fin)

En esto del laicicismo no hay un ápice de sectarismo. Como la diversidad infinita de creencias hace imposible satisfacer a todos al respecto, lo único justiciero es que no se dé preferencia a ninguna, y hace que sea un exceso de egoismo pretender que el Estado favorezca a una religión con exclusión y repudiación de la de los demás ciudadanos. Y no modifica la equidad de este temperamento el hecho de que la mayoría adopte una religión determinada, por que ello no faculta para denigrar la de los demás. En principio es, pues, inaceptable que el Estado reverencie una religión.

La juventud liberal no abandona estos ideales; y está persuadida de que



MADERAS LINGUE, RAULI, LAUREL Y ROBLE

Puestas sobre carros cualquier estación, ofrecen **ALONSO Y DIEZ**

OFICINAS
SANTIAGO Delicias 2827 — PITRUFQUEN Casilla 43

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias desde esta fecha hasta el 5 del próximo Agosto inclusive.
Valparaíso, 26 de Julio de 1918.

F. GIUDICE,
5-h Gerente.

Banco Italiano

Se cita a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el Lunes cinco de Agosto próximo, a las 3 P. M., en Cochrane 919, para tratar sobre los puntos que contempla el artículo N.o 58 de los Estatutos.
Siendo la presente, segunda citación, la Junta será válida, cualquiera que sea el número de acciones, en ella representadas.
Valparaíso, 26 de Julio de 1918.

5-h EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Banco de Chile

Desde el Miércoles 24 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 23 de Julio de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO
El espléndido y rápido vapor
"REINA VICTORIA FUGENIA"
saldrá de Buenos Aires el 2 de Agosto para Montevideo, Canarias, Cadiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA, MARTINEZ & Co.
COCHRANE 653. — CASILLA 898
SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
BANDERA 188. — CASILLA 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 7 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Suárez, el Miércoles 14 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Cristóbal el 21 y 28 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company que zarpan de Cristóbal para New York, y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respec-tivamente.

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 27 de Julio a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 30 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias.

SOCIEDAD Seguros Mutuos de Industriales

CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO
Autorizada por el Supremo Gobierno
Oficina Principal: Santiago, Compañía Núm. 1231
Teléfono Inglés 2519 :-: Casilla Núm. 1718
Dirección Telegráfica: "MUTUAL"

SERVICIO MÉDICO: Monjitas 536, Teléfono Inglés 709
OFICINA VALPARAISO: Cochrane 702, Teléfono Inglés 564

Pídanse prospectos, tarifas y formularios de solicitudes para ser socios de esta única mutual en el ramo de seguros contra accidentes.

EL GERENTE.
O-31-g

Línea de Vapores GONZALEZ SOFFIA & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros
"TALTAL"
(Cap. H. Olsen)

Saldrá en viaje rápido desde Valparaíso el Viernes 2 de Agosto de 1918, a las 4 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua y Arica

Recibe carga desde el Jueves 1.o de Agosto.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE — Amunátegui N.o 44. - Teléf. 2206. - Santiago.
GONZALEZ, SOFFIA Y CIA. — Blanco 681 nuevo. - Teléfono 872. - Valparaíso
5548—1—H

BANCO SANTIAGO

DIVIDENDO

El dividendo de 7% acordado en la Junta General de esta fecha, está a disposición de los señores Accionistas.

Santiago, 20 de Julio de 1918.

EL GERENTE.
3186-31-g

Banco Santiago

Los señores Accionistas que deseen tomar las acciones que les corresponden en el aumento de capital, acordado por la Junta General Extraordinaria celebrada en esta fecha, pueden pasar a subscribirlas antes del 31 del presente, en conformidad con dicho acuerdo.

El Registro de Transferencias, permanecerá cerrado del 25 al 31 del actual.

Santiago, Julio 20 de 1918.

EL GERENTE.
3187.31-g

SOCIEDAD Ferrocarril, Puerto y Balneario DE QUINTERO

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 1.o de Agosto próximo, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Estado N.o 91, oficina N.o 27.

El objeto de la reunión es pronunciarse sobre la aceptación de la ley del 22 de Abril del presente año, que modifica la concesión.

Santiago, 20 de Julio de 1918.

EL DIRECTORIO.
1.o-h

COMPAÑIA de Luz Eléctrica DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Miércoles 31 del actual, a las 2½ P. M., en Bandera N.o 419.

Santiago, Julio 19 de 1918.

EL SECRETARIO.
3177-31-g

Estaño en barras

En las oficinas de la Compañía Estañífera de Llallagua, Catedral 1085, se vende estaño en barras, marca "Llama" de Fundestan, Arica, para entrega inmediata.

Las barras son de 14 ó 46 kilos, con ley mínima de 99.75 por ciento de estaño.

EL GERENTE.
y-5644-5-h

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS PARA EL 2 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el día 2 de Agosto próximo por: Alamo, Coigüe, Laurel, Lingue, Lumas, Lumillas, Raulí, Roble pellín, Alamo americano y Pino amarillo resinoso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, y en las Administraciones en Concepción y en Valdivia.

Santiago, 26 de Junio de 1918.

4653-1-h

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir níkel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-I

PROPUESTAS PROVISION PIEZAS FUNDICION

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de diversas piezas de fundición para carros de 20 toneladas.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Agosto próximo, a las 2 P. M. en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas número 1164.

5432-6-h

PROPUESTAS PARA EL 22 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por: baldes de fierro galvanizado, brocas salomónicas para taladros y chicharras, bigornias, candados para cambios, combos de acero, compaces para mecánicos, cortafríos, chicharras de uno y dos dientes, chuzos de fierro con puntas de acero, cuchillones para podar, diablos para sacar clavos, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, gatas hidráulicas, id. de botellas, id. para levante de vía, hachas con y sin mango, hachuelas, hojas de sierras para cortar rieles, crisoles, limas diversas, llaves rieleras para pernos, llaves inglesas, mangos de madera para herramientas diversas, machos para terrajar, martillos rieleros con y sin mango, id. para mecánicos, molejones de piedra y de esmeril, niveles para vía, palas carrilanas, picotas, Santiagos para rieles, sierras de palanca para cortar rieles, terrajas para pernos, taladros mecánicos para herreros, tenazas rieleras, tubos para niveles de agua, tornillos horizontales y verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 25 de Junio de 1918. 4652-21-h

PROPUESTAS ABECEDARIOS DE ACERO, ACEITE PARA MAQUINAS DE COSER, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Agosto próximo por los siguientes materiales: Abecedarios de acero, aceite para máquina de coser y de ricino, aceiteras de lata, alcuzas de latón, ácido clorhídrico y nítrico, alcohol, alquitrán, anteojos protcetores para soldadura autógena, azufre, aldabas de alambre, borax, baldes de fierro galvanizado, bisagras de bronce y de fierro, bolitas de acero, botas de cuero, brea, broches de bronce para correas, banderas para señales, candados de fierro, capachos carboneros, carretillas de fierro, cera, cintilla para endurecer fierro, cianuro de potasio, cola, coleros, cordeles, chapas de fierro, diamantes para cortar vidrios, depósitos para lámparas, escobas, escobillas, de crin y acero, escobillones varias clases, felpudos para pisos, faroles para señales y nivel de agua, goma laca, guantes de amianto, grapas de alambre, hachas, huinchas de medir, jabón para lavatorio, sapolio, de pescado y ordinario, mangos de madera, mechas para lámparas, metal endeca, mantas de castillas, orinales de loza, papel estraza y toilette, pez de castilla, plumeros, quemadores para lámparas, relojes de pared, sacos trigueros, sal amoniaco, sal común, soldadura de bronce, soldadura autógena, toallas de mano, trajes impermeables, tubos para lámparas, tijeras, uniones Jackson, alicates, brocas salomónicas, surtidas, bigornias, cautines a bencina, combos de acero, cortadores para cañería, chicharras, fraguas portátiles, fuelles, gatas de corredera y botella, limas surtidas, llaves inglesas y de cadenas, machos para terrajar corriente y para estayes, martillos mecánicos, sierras circulares y de huincha y para metales, serruchos, sierra corbina, taladros para mecánicos, tecles diferenciales, tornillos de banco para mecánicos, agujas para coser a máquina, arpillera, botones para tapiz, crin animal, vejetal y de acero, guarda para pasillos, harina de trigo, hilo en carretillas, cáñamo, hule, género pantasote, linoleum, ionas algodón y lino, resortes para tapiz, tocuyo asargado y liso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Julio de 1918.

5048-27-h

CARBON

Espino, de 5 sacos arriba, $ 10, a domicilio vende **BODEGA JUAN ANTILLO.—San Pablo 3160, Teléfonos: Nacional 223; Inglés, 34.—Yungay.**
31-g.

Salvitae

Disolvente del Acido Urico
Para Combatir el Reumatismo
Gota, Lumbago y Ciatica.



Mueblería Vienesa

vende toda clase de muebles, con grandes facilidades de pago; entrega inmediata.

AHUMADA 5
6203-1-h

CAL

Para construcciones e hidráulica.
Para estucos; apagada y tamizada.
Para abono, de primera clase.
Vende constantemente, directamente de la Calería "El Molino", est. LA CRUZ.

JORGE ARIZTIA S.

Casilla 2107. - Huérfanos 1221
Teléfono 1271
8-h

YOUNG FELLOW,

enegetic, conversant in General Office work; Advanced Knowledges in Book-keeping; good Typewriter in both languages: English, Spanish, offerts his services for Santiago or out. Address propositions, please to

E. W. T., CASILLA 4638, Santiago
x-6258-31-g

JOVEN

con avanzados conocimientos de Contabilidad, que escribe rápidamente a máquina dictados al Inglés o Español; perfectos conocimientos de Inglés; con conocimientos de taquigrafía y muy buenas recomendaciones, mucho espíritu de trabajo, solicita mejorar situación. Dirigirse a

E. W. T., CASILLA 4638, Santiago
x-6257-1.o-h



El aniversario del Centro Liberal



GRUPO DE CONCURRENTES A LA FIESTA DE ANOCHE

el día que los asuntos religiosos dejen su concomitancia con los políticos la religión será por todos respetada, reinará la paz de las conciencias, se realizará la verdadera y amplia tolerancia republicana, llegándose al ideal norteamericano y el país podrá, sin entorpecimiento, dedicarse por entero al estudio y solución de las necesidades nacionales.

Conviene insistir que en Chile no existe el Partido Conservador laico que figura en casi todos los países civilizados, lo que es una desgracia; el Partido Conservador chileno es un partido religioso-político en que la parte religiosa absorbe o por lo menos domina la política.

IV

En cuanto a la acción socialista que imputa a la Alianza el manifiesto que comentamos, nada hay de menos efectiva. El Partido Conservador, que pretende defender los intereses obreros, que con algunos de sus miembros ha prestado su concurso a algunos tópicos sociales, no puede dar ese carácter a la intervención legislativa que persiguen los programas liberales. Ella obedece a necesidades de la civilización contemporánea, que obliga al Estado a intervenir, no por espíritu socialista, ni de clase, sino por espíritu de solidaridad, o de interdependencia social, más propiamente aún: de previsión y de mutualidad social.

La libertad la comprende el liberalismo, sin licencia, porque la libertad absoluta es la negación de la libertad, es la más insoportable de las tiranías. Es un concepto paradógico pero exacto, el que concibe la libertad como un **sistema** general dentro del cual cada individuo tenga igual oportunidad que los demás para desarrollarse plena e integralmente; y no como un concepto abstracto meramente subjetivo e inservible. Esa igual opción a los medios de desenvolvimiento personal impone a veces la necesidad de restringir la autonomía de la voluntad individual, precisamente para dar mayor libertad.

De que el legislador no se entrometa en la vida de un hombre, no se sigue que ese hombre sea libre, pues hay restricciones que precisamente tienen por objeto asegurar la libertad del que aparentemente es oprimido.

La educación es la primordial de las necesidades de que hemos hablado, y de ahí es que se imponga que a ella, antes que a ninguna otra institución, llegue el sistema compulsivo con el objeto de asegurar la libertad futura del educando.

Y si analizamos en seguida el concepto de igualdad, vemos también que carece de carácter absoluto. Ella comprende la igual posibilidad de influencia, de prestigio y de situación, la misma facultad de **aspirar**, dentro de condiciones equivalentes, a las superioridades morales. Dentro del concepto liberal el Estado debe colocar a todos en iguales condiciones de tender a su perfeccionamiento, debe predisponer los medios propios para provocar uniformente las revelaciones de las superioridades, como dice Rodó; de tal modo que las desigualdades que resulten aparezcan justificadas por las condiciones naturales y el esfuerzo meritorio de la voluntad, dando así equivalencia de medios, fomentando la aristocracia de las verdaderas superioridades, de la virtud, el carácter y el espíritu, sin inmoralizarlos **en clases** ni en grupos determinados.

Un partido que acepta tales conceptos de libertad e igualdad y que preconiza la solidaridad, no puede ser socialista.

En cambio, el conservantismo al hacer los cargos que formula contra la Alianza por la forma como ha hecho los nombramientos de empleados, demuestra que coloca la emulación en un terreno inadmisible y contrario a la igualdad republicana. Si se nombró Director de Ferrocarriles al señor Trucco fué porque era un distinguido ingeniero, profesor de ingeniería, Director de la Escuela de Ingenieros, Decano de la Facultad de Matemáticas, con práctica profesional, viajes en el extranjero, especial preparación en ferrocarriles, miembro en ejercicio del Consejo de la Empresa elegido por la Cámara de Diputados; es un hombre culto, tranquilo y ecuánime que ha sido siempre extraño a las luchas políticas; y el hecho de ser radical no podía ser un obstáculo para que se le nombrara, porque no hay partidos parias en nuestra patria.

Si se nombró Inspector General de Instrucción Primaria al señor Darío Salas, se hizo con él un acto de justicia y de consecuencia, porque el señor Salas es un pedagogo notable, educado en el extranjero, con gran prestigio entre sus alumnos y profesores del Instituto Pedagógico, autor de un proyecto de ley sobre instrucción primaria y de un libro titulado el "Problema Nacional", que es un interesante y profundo estudio sobre instrucción primaria.

¿O querría el Partido Conservador que para esos dos puestos se designara a cualquier figurón político sin conocimiento de ferrocarriles y del alfabeto, atendiendo sólo al color político del favorecido, como sucede en las direcciones de muchos de nuestros servicios públicos en que la persona designada tanto puede servir para ése como para otro puesto cualquiera?

Para que se vea el espíritu de justicia y de conveniencia pública con que está procediendo la Alianza Liberal en la designación de funcionarios públicos, basta ver los nombramientos judiciales hechos. Vacó un puesto en la Corte Suprema y se nombró al más antiguo de los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Marín, e iban en terna otros dos magistrados que tenían igualmente méritos por su antigüedad y preparación. Vacó un puesto en la Corte de Apelaciones de Santiago y se nombró al señor Abalos, 24 años Ministro en la Corte de La Serena, a quien la Coalición no colocó jamás en terna de ascenso, y que fué propuesto al Gobierno junto con los otros dos Ministros más antiguos de Corte.

Las cuestiones llamadas doctrinarias que ha tenido el liberalismo no impiden ni han impedido que dedique sus energías a las necesidades nacionales de otro orden. Fué liberal el Gobierno que realizó la gran guerra contra el Perú y Bolivia, el que la liquidó; Gobierno liberales han sido los que han desarrollado nuestras obras públicas y los que mejor han tratado nuestras finanzas (dentro de la relatividad con que se puede hablar al respecto); políticos liberales promulgaron los Códigos de Comercio, de Minas, Penal y los de Procedimiento Civil y Procedimiento Penal; liberales fueron los promulgadores de la Ley de garantías individuales y la ley de Organización y Atribución de los Tribunales; liberales fueron los autores del Código Sanitario y del proyecto de Código Orgánico de los Tribunales.

La enseñanza nacional debe su origen también a una ley liberal, que es una de las que más honra al país; enseñanza que más que las provocaciones interesadas y sectarias que contra ella dirige el partido conservador vale el testimonio que de sus bondades dan los países extranjeros que envían sus alumnos a nuestra Universidad, a los establecimientos de educación secundaria, al Instituto Pedagógico, cuya fama ha traspasado con justicia las fronteras del país y que junto con otros establecimientos ha contribuído a exhibirnos como un país civilizado en el extranjero.

—

Para terminar esta ya larga exposición es necesario rectificar un concepto. El Partido Liberal en conformidad a su programa, no aspira, ni debe aspirar al Gobierno sino cuando puede hacerlo en beneficio de la realización de su programa.

Si el liberalismo es un principio y una doctrina, y si hay una idea liberal, sólo la realización de ella justifica en esencia su permanencia en el Gobierno. Los que se afilian en él están obligados a ser consecuentes con sus ideas, y no puede legítimamente aspirar al poder por el poder. No sirve entonces la teoría de "partido de centro" en el sentido que le dan los conservadores, en el sentido de equilibrismo para gobernar hoy con radicales y mañana con conservadores, sirviendo primero el programa de aquéllos y después al de éstos.

El Partido Liberal es antagónico del Partido Conservador y no puede ni debe marchar de acuerdo con el en circunstancias normales, porque es de la esencia de éste el quietismo, el espíritu conservador, en tanto que la doctrina liberal lleva envuelta un ideal de progreso.

Finalmente, el Centro Liberal cree de su deber llamar la atención de la opinión pública acerca de que el manifiesto del Partido Conservador significa una continuación de la obra perseverante que ha organizado desde hace tiempo para desprestigiar a los partidos liberales y para obtener adeptos por medio del falseamiento de los hechos y de tenaz campaña religioso-política.

El Partido Conservador teme perder la influencia que al amparo de la falta de energía de los últimos Gobiernos liberales y de la ignorancia del pueblo ha ejercido en el país; por eso ha organizado sabiamente un plan que desarrollan bajo la dirección inteligente de su clero y de su Junta Ejecutiva,—diversas instituciones u organismos de invención nueva y peligrosa, tales como: la Unión Católica, y el Congreso Mariano para mujeres, etc.

Ni la mujer, ni el niño, ni el obrero atraído por engañosa protección material, ni la tranquilidad misma del hogar, son armas que escapan al auxilio de sus pretensiones de predominio social y político.

De este modo, las filas reaccionarias se presentan cada vez más compactas y con organización más sólida.

Los partidos liberales deben tener muy en cuenta el peligro que la reacción conservadora significa para el progreso y bienestar del país. La unión, que nos dió el triunfo en las últimas elecciones, debe mantenerse y estrecharse cada día más, porque ese triunfo es sólo la llave que puede conducirnos a la realización de los grandes ideales de progreso que son base única de la Alianza Liberal.

Los dirigentes de la Alianza cuentan, ahora como siempre, con la cooperación entusiasta de la juventud liberal de Chile, en todo cuanto tienda a la realización de su programa de engrandecimiento nacional.

José Maza, presidente.—**Moisés Poblete Troncoso**, vicepresidente.— **Arturo Recabarren León, Humberto Trucco, Abel Fagalde Villela, Manuel Merino Esquivel, Julio Lezaeta Rojas**, directores.—**Osvaldo Fuenzalida Correa, Humberto Yáñez Velasco**, secretarios.

Nota.—Este es un extracto del manifiesto que el Centro Liberal publicará completo y documentado en un folleto próximo.

El Juez de Illapel

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Illapel, 30 de Julio de 1918.—Señor Director "La Nación".—Santiago.

Recién nos hemos impuesto de un panfleto publicado en "La Unión" de esa ciudad por el juez de este departamento don Bonifacio Correa Bravo.

Se trata de una exposición que además de ser necia y calumniosa, es ajena en absoluto a la verdad. En resguardo de los derechos del pueblo mil veces prevaricado por este mal juez, protestamos por cuanto se persigue denigrar a quien en toda ocasión, como senador, ha prestado oído, a las quejas de un pueblo oprimido por las más funestas de las opresiones: las injusticias. Aquí no hay personas con dignidad y honradez que admitan la actuación del juez Correa.—(Firmados): **Clorindo Valenzuela. — Osvaldo Walker S.—C. Miranda. — Miguel Luis Valenzuela. —Luis E. de la Cruz. — R. Olivares N.—Luis Valenzuela E.—Beaumontt Nhile.—R. Weihaup S — A. Cabello E.—Cárdenas W.—Nicanor E. Donoso E.—Luis Ramos G.—Pedro A. López B.—Juan A. Carvajal. — E. G Walker. — H. Ramos. — G. C. Illanes N.—Juvenal Ramos.—M. H Ceballos.—J. S.—Calderón.—S. B. Astudillo.—E. Benito Valenzuela.—A. Arcaya —Belisario 2.o Cajales. — Antolin A. Olivares.—M. Salas M.—P. Oyarzún.—Carlos Sanhueza E.—Ramos Gatica.—Santiago Tagle V.—R. Emilio Aravena.—Manuel Galleguios.—J. Chuminatto.—D. Walker.—Av Melo Jara.—M. Osorio J.—Julio Arenas.—Samuel E. Gálvez.—Víctor M. Marbona R.—González Gómez. — Manuel A. Cuevas Guermer. — Pujado Magno.—Luis Elorza.—Alejo Pujado Magno.—Nicanor Araya C. — Daniel Pujado M.—Luis A Barraza V.—Armando Guerra.— José R. Rivas."**

COMITEES ALIANCISTAS

No se reunieron ayer los comitées aliancistas

COMISIONES PERMANENTES

No se reunieron ayer las Comisiones de Guerra y Marina, ni la de Obras Públicas, que estaban citadas para las 7 P. M.

PRO-CLAUSURA

El Comité, en su sesión de anoche, acordó: dictar la próxima conferencia en la 10.a Comuna; comisionar a los señores Ismael Morales V. y Ernesto Escobar, para que dicten estas conferencias; agradecer por medio de una nota al Directorio del Centro Social Arturo Prat el ofrecimiento que hiciera del local del Club para realizar esta conferencia.

El Comité se reune esta noche, a las 9 1|2.

SENADO

Anoche se suspendió la sesión porque le correspondía usar de la palabra al señor don Eliodoro Yáñez, quien se vió obligado a no asistir, debido al mal estado de su salud.

CAMARA DE DIPUTADOS

Anoche no celebró sesión esta Cámara.

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical.— El directorio del Centro de Propaganda Radical y la Comisión calificadora de socios se reunirán hoy, a las 6 P. M. en punto, en el Club Radical.

Se nos pide encarecer la asistencia, especialmente al pro-secretario señor T. Soto Aguilar.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Demócrata de Santiago. — Comisión de propaganda.— Esta comisión nombrada por el directorio, quedó compuesta de los siguientes miembros: señores Julio Ramírez, Carlos Parra, Luis Planells, Roberto Montero y Roberto Correa, reunida esta comisión en sesión, eligió Presidente al señor Julio Ramírez y secretario al señor Luis Planells.

Se acordó reunirse mañana Jueves, a las 9 P. M., a fin de dar principio a su labor.

Centro Demócrata.—Se ha citado a sesión a los miembros de este Centro de Propaganda Demócrata, para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre, Rosas número 1049.

Debiendo tratarse asuntos de importancia para la marcha del Centro, se encarece la asistencia. También se invita a los miembros de Centros congéneres comunales, pues, se encuentra en discusión un proyecto para desarrollar una propaganda en pró de la difusión de la democracia.

Se nos encarga también hacer presente a los demócratas en general, que el Sábado próximo tendrá lugar un té en honor del nuevo directorio y en conmemoración del 6.o aniversario de la fundación del Centro. A este acto han sido invitados los presidentes de los Centros Radical y Liberal, los miembros de la prensa y la representación parlamentaria demócrata.

Centro de la 6.a Comuna Recoleta. —Entre los acuerdos tomados en la sesión del directorio del 27 del presente figuran:

1.o Cobrar una cuota extraordinaria voluntaria a los socios y adherentes, con el objeto de comprar escritorio, estante y los muebles necesarios, para dejar en buenas condiciones la secretaría. Las listas de erogaciones están en poder del señor tesorero López, recaudador Burlé, una en secretaría a cargo del vice y la otra en poder del presidente.

2.o Que la comisión de reforma de estatutos debe reunirse hoy, a las 8.30 P. M.

3.o Aceptar los servicios del arquitecto señor Troncoso, para establecer una clase de dibujo lineal.

4.o Avisar a los obreros y principalmente a los marmolistas, carpinteros, herreros, cerrajeros y en general de otros ramos, que pueden pasar a inscribirse a la secretaría, de 7.30 a 9 P. M. para esta clase clase que hará el señor Troncoso.

5.o Celebrar sesión todos los Sábados, de 9 a 11 P. M.

6.o Tratar de establecer una sala de lectura con una pequeña biblioteca, servicio que estará a cargo de varios miembros del Partido que graciosamente han ofrecido su concurso.

PARTIDO CONSERVADOR

Reforma de los estatutos.—El Directorio Departamental del Partido Conservador en Valparaíso ha acordado proponer para su aprobación a la próxima Convención General del Partido las siguientes reformas de los estatutos:

a) Agregar al art. 11 lo siguiente: "En Valparaíso, tendrá el carácter de Asamblea Departamental, para todos los efectos de estos estatutos, la Asamblea Comunal a que se refiere el inciso 3.o del art. 19."

b) Agregar al artículo 15: "3.o Para los efectos del número anterior, quedan subsistentes, en Valparaíso y Santiago, los Directorios Comunales, con esa denominación, pero como delegaciones del Directorio Departamental, que funcionan en cada una de las circunscripciones electorales que existían anteriormente en esas ciudades."

c). Agregar al art. 18: "6.o Dictar los reglamentos de aplicación general para la organización y régimen del Partido, dentro de cada departamento."

d) Dejar subsistentes los dos incisos de que actualmente consta el art. 19 y agregarle el siguiente: "En la ciudad de Valparaíso, la Asamblea Comunal será formada por los conservadores de Valparaíso y Viña del Mar."

e). Agregar a los estatutos el siguiente artículo transitorio: "La Junta Ejecutiva, en cumplimiento de lo que establece el número 5.o del art. 8.o, dictará dentro del plazo de noventa días, contados desde la aprobación de estos estatutos, un reglamento general para la organización y funcionamiento de las Asambleas Departamentales en toda la República."

El Directorio de Valparaíso deja constancia de que este artículo transitorio, no pugna con la reforma que propone del art. 18, pues esta facultad de los directorios departamentales se refiere sólo al departamento y las ejercerá respecto a las asambleas comunales, al paso que el artículo transitorio tiene relación con las Asambleas Departamentales, exclusivamente.

Una comunicación al diputado Vial Solar.—La Asamblea Política de la Juventud Conservadora, cumpliendo con un acuerdo tomado en su última sesión, le ha dirigido una comunicación al diputado por Melipilla, señor Alfredo Vial Solar, manifestándole su aplauso por haber asistido, apesar de los graves inconvenientes de salud que se le oponían, a terciar en la discusión sobre la clausura del debate.

Asamblea Política de la Juventud Conservadora.—Se nos ruega encarecer a los jóvenes que deseen formar parte en las diferentes comisiones, pasen hoy a las 6 P. M., al Club Fernández, donde se constituirán.

VIDA SOCIAL

En la Diplomacia. —

Se encuentra actualmente en Buenos Aires, el nuevo representante diplomático de Suecia ante los Gobiernos de Chile y Argentina, señor Carlos Filiberto Hultgren, acompañado de su esposa, señora Fanny Litjewath y de su hija Iris.

El señor Hultgren vendrá en breve a Chile con el objeto de presentar sus cartas credenciales a nuestro Gobierno.

Club de Señoras. —

La conferencia que a las 6 de la tarde se verificará hoy en el Club de Señoras revestirá especial interés dado el tema. Hablará el señor Eugenio Labarca sobre el genial y delicado poeta mejicano Amado Nervo, a quien ha estudiado profundamente y por quien siente verdadero culto.

Pueden asistir todas las personas que se interesen por estos estudios.

—El próximo Sábado tendrá lugar el té quincenal que ofrece esta institución con el siguiente menú:

Piña a la crema
Sandwichs
Te
Tostadas
Dulces

Se ruega a las personas interesadas pedir mesas con anticipación.

Círculo de Lectura de Señoras.—

En la reunión de ayer tarde en el Círculo de Lectura se comenzó el estudio de los Filósofos a través de su obra sobresaliente. Se discutió con completo conocimiento el Diálogo de Criton con Sócrates, de Platón, considerado desde el punto de vista de la justicia. Asistió numerosa concurrencia.

Doña Elena Varas v. de Montes. —

Tras penosa y larga enfermedad contra la cual fueron impotentes los cuidados y atenciones de la ciencia y de los suyos, falleció ayer la respetable anciana cuyo nombre encabeza estas líneas.

Su alma bondadosa no hospedó en sí, sino un amor infinito hacia sus semejantes, y por esta razón podría decirse que la síntesis de su vida, fué la caridad, caridad amplia y silenciosa, tras la cual llevaba siempre al hogar desvalido el consuelo deseado.

Fallece a una respetable ancianidad, rodeada de todos los auxilios de la religión y del cariño de los suyos, en medio de una gran resignación.

Cruz Blanca.—

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el Teatro Municipal la velada de propaganda preparada por las distinguidas damas organizadoras de la institución "Cruz Blanca", cuyo objetivo, la protección de los hijos de los obreros, tan encomiásticos aplausos ha recibido de nuestra sociedad.

Expusieron el noble fin de esta institución, en elocuentes frases, el Decano de la Facultad de Medicina, doctor señor Gregorio Amunátegui y el señor don Joaquín Díaz Garcés, mereciendo nutridos aplausos de la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba casi totalmente la sala de nuestro primer coliseo.

Matrimonio. —

El Domingo se efectuó privadamente en San Bernardo, el matrimonio del señor Isaac Ortiz Risopatrón con la señorita Rosa Cruz Márquez de la Plata. Sirvieron de padrinos por parte del novio, el señor Claudio Portales Larraín y la señora Auristela Ortiz de Court, y de la novia, el señor Neftalí Cruz Márquez de la Plata y la señora Rosa Márquez de la Plata de Cruz.

Fallecimiento. —

Ha dejado de existir el promotor fiscal de Ovalle, don Juan Felipe Masuata.

El señor Masuata fué un funcionario modelo que se hizo notar siempre por la rectitud de sus actos.

Jamás lo cegó pasión de ninguna especie y sus dictámenes se inspiraron siempre en un concepto de elevada justicia.

—Ha dejado de existir un hijito del señor Florencio Durán Bernales.

Bautizo. —

Ayer ha sido bautizado Ascanio Bascuñán Puga.

Fueron padrinos don Ascanio Bascuñán Santa María y la señora Lucy Fisher de Puga Borne.

Enfermos. —

Se encuentra enferma en cama desde hace algunos días la señora Luisa Lazo de Aliste.

—Continúa enferma de cuidado la señora Parmenia del Río de Prieto.

—Continúa de cuidado don Pedro Urzúa Vicuña.

Residencia. —

El señor Salvador Urrutia y señora Gertrudis Videla de Urrutia, han fijado su residencia en Olivares 1659.

—El doctor señor Pedro Fajardo ha fijado su residencia en la calle Arturo Prat número 631.

De Buenos Aires. —

Por noticias recibidas de aquella capital, se sabe que continúa mejor, el estado de salud de la señora Josefina Ossa de Leguizamón Pondal, esposa del secretario de la Legación argentina en Méjico, señor Honorio Leguizamón Pondal.

De las damas argentinas. —

Con motivo de la solemnización del centenario de la Virgen del Carmen, como patrona de los ejércitos de Chile y Argentina, un grupo de distinguidas damas y caballeros argentinos, han enviado a la señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux el siguiente despacho:

"Señora Amalia E. de Subercaseaux. — Santiago de Chile. — Por iniciativa de la Pía Unión de la Purísima, que desde hace tres siglos mantiene la antorcha del culto mariano en el templo de San Francisco de Buenos Aires, las damas argentinas que subscriben envían su saludo fraternal a sus hermanas de Chile, después de habérse prosternado en solemnísima función religiosa y patriótica ante el trono de la excelsa Reina del Carmen, para rogarle por el éxito del Congreso Mariano Femenino allí reunido, y por la prosperidad y grandeza de nuestros pueblos".

Firman entre otras, las señoras: Teodolina Alvear de Lezica, Emilia Noel de Ramos Otero, María Unzué de Alvear, Carolina Lagos de Peregrini, Sara Bonorino de Irigoyen, Julieta M. de Pueyrredón, Ana Elías de O. Basualto, Manuela Nevares de Monasterio, Hercilia Lynch de Casares, Adelina María Harilaos de Olmos, Enriqueta Salas de Anchorena, Emilia M. de Pirán, Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, María Salomé Freire de Iriondo, María Luisa Padilla de Helguera, Josefa Errázuriz de Alvear, Matilde Zeballos, etc.

Firman también, adhiriendo al saludo, entre otros, los siguientes señores:

Ministro de Chile, Emiliano Figueroa Larraín general Munilla, teniente coronel Vásquez, Canedo, B. Irigoyen, doctor Alcácer, etc.

Nacimiento. —

Ha nacido una hijita del señor Gerardo Fontecilla y de la señora Elvira G. de Fontecilla.

El Meet del Domingo. —

En el sector del Cerro San Cristóbal y fundo La Contadora, de propiedad del señor Luis Martínez, llevó a cabo el Domingo próximo pasado, su primera reunión de invierno el Club Nacional de Paperchase.

A la reunión, que constituyó un nuevo éxito de esta institución, concurrieron un gran número de representantes del Ejército y de los clubs de paperchase de la capital.

La cancha, que estuvo a cargo de los señores Hellmuth Hensel, Ricardo Lemus y Luis Medina, fué, fuera de toda ponderación, una de las mejores habidas en el último año; 90 obstáculos fueron salvados con entera maestría por los jóvenes sportsmen, pircas naturales, vallas, fosos, subidas y especialmente el pignerolo.

Llegado que se hubo al final de la cancha, se sirvió bajo un hermoso bosque, un bien atendido almuerzo que mereció un aplauso para los rancheros señores Villalobos y Almarza.

A las 4 y media, hora en que la lluvia comenzaba a caer, los sportsmen volvían a Santiago regocijados del hermoso día deportivo.

In memoriam. —

Mañana Jueves, 1.o de Agosto, a las 10 A. M., se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Amelia Valenzuela v. de Mardones, en la capilla de Animas, (Teatinos).

Viajeros. —

Se encuentra en ésta la señora Marta De Flesch de Boos acompañada de su hija Carmen.

—Por el expreso de anoche ha llegado a esta capital, procedente de Antofagasta, después de varios años de permanencia en ésa, el señor don Miguel Castro.

EDUCACION

En honor de dos educadores.— La velada de hoy.—Hay mucho entusiasmo por asistir a la velada que tendrá lugar hoy Miércoles, a las 5 P. M., en la Universidad de Chile, en honor del Inspector General de Instrucción Primaria, don Darío E. Salas y del Visitador de Escuelas Normales, don Manuel J. Ortiz. El señor Ministro de Instrucción Pública ha prometido asistir.

Se nos encarga avisar que no se han repartido invitaciones y que la entrada será libre; pero que se ruega a los jóvenes y caballeros ocupar las tribunas para reservarles la platea a las señoras.

Damos a continuación el programa de esta velada:

I. Rubinstein. — Estudio en dó mayor. — Piano por el señor T. Meza Pavez.

II. Discurso del presidente de la Asociación de Educación Nacional, doctor Carlos Fernández Peña.

III. Beethoven. — Violín por Enrique Mage.

IV. Discurso del vice-presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, don Luis Galdames.

V. Mendelsshon. — Las Golondrinas, coro a dos voces por las alumnas de la Escuela Normal número 3.

VI. Discurso del vice-presidente de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, don Héctor Puebla A.

VII. Schubert. — Violín por Enrique Mage.

VIII. Clotilde Ulloa. — "El Peumo del Camino", poema declamado por su autora.

IX. Chopin. — Polonesa militar, por Carlos Bielefeld.

X. Antonio Calcaño. — "El loco de la montaña". Hermoso romance interpretado por el maestro de declamación, señor Ortúzar González.

XI. Sgambatti. — Vecchio minuetto. Piano, por el señor T. Meza Pavez.

XII. Mendelssohn. — Canción matinal, coro por las alumnas de la Escuela Normal N.o 3.

XIII. Grieg. — Jour de Noces, Op. 65. Señorita Olimpia López Alcayaga.

XIV. Verdi. — Gran Aria de la Op. "Il Trovatore", por el barítono señor Leopoldo Gutiérrez.

XV. Chopin. — Mazurka, por don Carlos Bielefeld.

En honor de un profesor.—Se nos encarga citar a los señores ex-alumnos del profesor don Juan de la C. López, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 3 P. M., en la Escuela Normal José Abelardo Núñez, a fin de tomar algunos acuerdos referentes a la próxima manifestación que se le hará a este educacionista, por su merecido ascenso a director de la Escuela Normal de Curicó.

Miembro docente. — El profesor señor Antonio Díaz, ha sido nombrado miembro docente de la Facultad de Humanidades, por el Consejo de Instrucción Pública.

Fiesta escolar. — Hoy Miércoles, a las 9 y media, de la mañana, tendrá lugar en el Teatro Circo ubicado en Independencia frente a Pinto, una fiesta escolar para los niños de este barrio, organizada por el personal de la Escuela de Hombres núm. 66.

El local y película instructiva han sido concedidos por la casa Lepage Max Glücksmann.

Están invitados los alumnos de arias escuelas, la anexa de la Normal N.o 2, superiores y elementales. En el programa hay cuatro recitaciones y películas elegidas especialmente para el desarrollo de enseñanza educativa.

Al señor visitador de las escuelas de este distrito se le comunicó oportunamente y aplaudió la idea de los maestros, y dió el permiso para que concurran las escuelas que se interesan por la educación práctica de los niños.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria. — Agrupación de Santiago. — Se nos pide recomendar la asistencia a todo federado de esta agrupación a la fiesta que tendrá lugar hoy Miércoles a las 5 P. M., en la Universidad de Chile, dedicada a los educacionistas don Darío Salas y don Manuel Ortiz.

UN LIBRO QUE DESCUBRE LA VOCACION DEL NIÑO



El libro de nuestra vida

En esta sección del "Tesoro de la Juventud" se trata de todo cuanto sabemos de nosotros mismos; de cuanto atañe a la posición del ser humano en el conjunto universal, a la constitución y funcionamiento de nuestro cuerpo, a las operaciones de nuestra mente, a la conservación de la salud y prevención de las enfermedades.

La Tierra (para nosotros el sitio más hermoso e importante de todo el Universo), está llena de seres vivientes de todas clases: hombres, mujeres y niños son los dueños de esa parte de la creación, pero el saber humano, que puede medir y pesar el globo terráqueo, averiguar lo que sucede en el Sol e investigar de qué sustancias están formadas las estrellas más lejanas, no sabe a ciencia cierta qué somos nosotros, qué es lo que hace a cada cual ser lo que es.

Los hombres más sabios que ha habido, se han preguntado con frecuencia: ¿Qué es lo que nos hace mover, respirar y sentir? ¿dónde radica y en qué consiste la fuerza, que nos hace pensar, recordar, amar y aborrecer? Y esos mismos sabios, a pesar de su sabiduría, han tenido que responder: lo ignoramos, pues tan transcendentales cuestiones no pertenecen (a lo menos por ahora) a la esfera de las ciencias positivas, experimentales y de observación.

No obstante, nuestra mente no ha descansado, en el transcurso de los siglos, en sus esfuerzos para penetrar en ese arcano y arrojar luz en medio de esas tinieblas. Y en la parte de "El Tesoro de la Juventud" a que aquí nos referimos, se dice todo lo que hasta el presente se conoce acerca del gran misterio de la vida—así de la nuestra como de los demás seres vivientes: animales y vegetales.

Sumamente interesante

En lenguaje fácilmente comprensible, y en forma sumamente interesante, ofrecen esas páginas la maravillosa historia del origen y desenvolvimiento de la vida y de las especies—tal como entiende esas grandes cuestiones la ciencia moderna. Ahí se dice por qué es de capital necesidad para los seres humanos el que haya plantas.

Se estudian los microbios, "los infinitamente pequeños", que a miriadas se hallan en todas partes, dentro y fuera de nuestro mismo cuerpo, en el cual habita gran número de ellos: inofensivos unos, útiles otros, y perjudiciales muchos. Se trata de lo que es la sangre, de cómo y de qué está constituída; del corazón y sus funciones, y de qué todos los demás órganos.

Se considera el cuerpo humano en conjunto observando y describiendo su mecanismo, y también se da atención minuciosa a la estructura de las diferentes partes que lo integran.

Se habla de la acertada elección de los alimentos, y del mejor uso que de ellos puede hacerse. Se manifiesta cuanto concierne a nuestros cinco sentidos y se recomienda cómo deben usarse.

En "El Libro de Nuestra Vida" la biología, la psicología, la anatomía, la fisiología y la higiene pierden cuanto de escuetamente técnico suelen tener en los libros corrientes.

En una serie de trabajos verdaderamente admirables, va el lector sintiéndose cada vez más y más atraído por todo lo que tan hábil e interesante se le dice acerca de sí mismo, como organismo animado de las funciones que ese organismo desempeña, etc., etc.

Exposiciones de "El Tesoro"

"El Tesoro de la Juventud" está en Exposición y venta en: **Pasaje Matte 27, Santiago; Av. Pedro Mont, 4, Valparaíso; donde los volúmenes pueden ser examinados con toda comodidad.**

Cómo viven ahora las plantas, exactamente lo mismo que hace millones de años.
Cómo se sustentan las plantas con aire.
Los seres que viven en el fondo de los océanos.
Qué son los anfibios.
Cuándo fueron los reptiles dueños de la tierra.
La historia de las aves.
Los microbios: los seres más pequeños que existen en el mundo.
Nuestros amigos y enemigos invisibles (las bacterias).
Los microbios que nos ayudan a hacer mantequilla y queso.
El amibo, el animal más humilde que se conoce.
En qué consiste la vida.
El hierro que da el color rojo a la sangre y el verde a las plantas.
El mecanismo de la circulación de la sangre.
El modo admirable que emplea la Naturaleza para curar las enfermedades.
El mecanismo de la respiración.
El corazón, las arterias, las venas y los vasos capilares.
La admirable estructura del corazón humano.
Los pulmones y su funcionamiento.
Cómo están construídos los pulmones.
El mecanismo de la inspiración y expiración.
El aire puro y la salud.
El pelo y las uñas.
La maravillosa estructura del pelo y sus conservación.
Los nervios que nos dan la sensación de calor y de frío.
La boca y los dientes.
La boca y la comida.
Las cuatro clases de sabor que percibe la lengua.
El sentido del gusto, sus propiedades y utilidad.
El arte de comer como se debe, para conservar la salud.
El admirable revestimiento interior del estómago.
Por qué nos podemos sostener en pie sin caer.
El cerebro, en su domicilio más fuerte que una roca.
El alimento y sus usos.
El poder del agua, de la luz y de la sal en el sostenimiento de nuestra vida.
Cómo una alimentación excesiva puede envenenar.
Admirables alimentos que nos suministra la Naturaleza.
Cómo el queso da fuerzas a los músculos y vigor al cerebro.
Manera de obtener leche pura, y de conservarla en ese estado.
El pan, uno de los mejores alimentos.
Cómo y cuando se ha de comer.
El apetito como guía natural para la elección del alimento.
Cómo se suele engañar el apetito, para comer más de lo conveniente.
Cómo el disgusto y el miedo pueden hacer perder el apetito.
Valor de la carne como alimento.
Los animales de orden elevado que comen carne, y los que comen hierbas.
Qué personas deben comer carne, y cuáles no.
La red de nervios del cuerpo humano.
El misterio del cerebro.
Por qué el cerebro humano es superior al de todos los otros seres.
En qué se distingue el cerebro del hombre del cerebro del porro.
Diferencias entre un sentido y otro.
Dónde están situados los centros celebrales de la vista, del oído, olfato, gusto y tacto.
Los admirables nervios del oído.
Las personas zurdas y las que no lo son.
Diferencias entre cerebros privilegiados y cerebros vulgares.
El maravilloso sentido del oído.
El mecanismo del oído humano.
Por qué las aves pueden volar sin caerse.
Por qué podemos cantar las diferentes vocales en el mismo tono.
El uso de la lengua y de los dientes en la pronunciación de las palabras.
Los diminutos ojos por los que las hojas pueden ver.
Cómo las abejas y las avispas distinguen los colores.
Anatomía del ojo humano y de las glándulas lagrimales.
Por qué algunas personas se vuelven cortas de vista.
Imprudencia de obligar a los niños a hacer mal uso de los ojos.
Cómo percibimos los colores.
Utilidad del olfato y del gusto.
La mente: el amo del cuerpo.
Importancia suprema del desarrollo de la mente.
Cómo debe empezar la educación de los niños.
Con qué procedimientos debe formarse la mente infantil.
Cómo recordamos.

Este grabado nos presenta gráficamente la gran variedad del mundo animal y el predominio de los mamíferos, cuyas formas son muy superiores a las de las aves, a las cuales siguen en sentido decreciente de importancia, los reptiles, los anfibios y los peces.

Lecciones recreativas

"El Tesoro" es el libro más interesante y de más valor práctico para la juventud que jamás se ha escrito. Los niños aprenden en él sin darse cuenta que están aprendiendo; aprenden mientras están fascinados por la lectura de sus absorbentes páginas y sus educativos grabados.

Ha habido libros para niños y libros para niñas, pero "El Tesoro" es para ambos, lo mismo deleita y enseña al niño que a la niña. A los dos les dice lo que quieren saber y lo que deben saber. Responde en un lenguaje que pueden entender, a cuantas cosas pueda preguntar un niño o una niña.

Es un libro que absorbe la atención de los adultos también. Muchos padres y madres han declarado haberse estado hasta altas horas de la noche leyendo las páginas que habían notado que fascinaban a sus hijos y confiesan que en ellas encontraron mucho que les era completamente nuevo, así como artículos sumamente interesantes y educativos.

El secreto del éxito de "El Tesoro" descansa en el encanto del estilo con que está escrito y en que trata de aquellas cosas que a todos interesa, ya sea hombre, mujer, niño o niña.

En sus páginas se encuentra cuanto un niño o una niña deben saber del mundo y sus diferentes países, de sus hombres y mujeres notables, de historia natural, de los libros más famosos, de cosas que debemos saber, que vemos y usamos a diario en la vida, pero que no conocemos del todo verdaderamente, tales como: qué es lo que mantiene un puente en alto, cómo se transmite un telegrama, de dónde proviene la sal, cómo se hacen los encajes, cómo aprendió el hombre a escribir, los secretos del cinematógrafo, la historia del reloj, cómo se hace una bicicleta, la historia de un pan desde el grano de trigo hasta su venta en la panadería, cómo se hace el acero, etc., etc. Contiene sobre 400 cuentos completos y 900 poesías. Para entretenimientos de los niños hay también la explicación de muchos juegos en la casa y al aire libre, pasatiempos y pequeños problemas que proporcionan entretenidos ejercicios para niños y niñas, así como la manera de hacer cosas útiles y juguetes.

Descubre la vocación

Una de las misiones más importantes de "El Tesoro", y de la cual los padres de familia están más reconocidos, es la de suscitar en el niño la vocación latente, por medio de la variedad de asuntos que pone ante sus ojos. De la poesía y la historia, a la mecánica y la medicina, todo lo abarca este libro sin precedentes. La vocación del hombre futuro se revelará espontáneamente cuando el niño se decida ante las absorbentes páginas del libro, por aquella de las catorce secciones que más le apasione.

El editor ofrece una notable obrita, "Los Preguntones", en la cual aparecen varios trabajos de cada una de las catorce secciones, y de los veinte volúmenes de "El Tesoro", la cual puede ser pedida llenando el siguiente cupón:

W. M. JACKSON, Fecha. . . . .
Casilla 3987, Santiago

Sírvase enviarme gratis y porte pago, el opúsculo de más de 100 páginas que describe "El Tesoro de la Juventud".

Nombre. . . . .
Dirección. . . . .
Profesión. . . . .

N-31-VII

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 21.a ordinaria en 30 de Julio de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba, Valderrama, Valenzuela, Yáñez y Zañartu.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que inicia los proyectos que a continuación se expresan:

El que concede a doña María Jesús Cabrera, viuda del ex-administrador de la Aduana de Puerto Montt, don Ildefonso Hernáez, y a sus hijas solteras, una pensión de $ 2,400 anuales; y

El que concede un suplemento de $ 18,000 al ítem 326 del presupuesto de Guerra vigente, a fin de atender a gastos varios del Ejército, como agua potable, lumbre, útiles de aseo, etc., en los comandos militares.

2.o De diez oficios de la Cámara de Diputados.

Con los nueve primeros devuelve, aprobados, los proyectos de acuerdo sobre permiso para que las personas que se indican puedan ejercer el cargo de:

Vicecónsul del Portugal en Coronel y Lota, a don Carlos O. Granfeldt;

Cónsul del Paraguay en la provincia de Concepción, a don Osvaldo Araya L.;

Vicecónsul de la República Argentina en el departamento de Taltal, a don Camilo Ocaña Díaz;

Un empleo en la administración nacional de la República Argentina, a don Santiago Koeler K.;

Vicecónsul de Panamá en Santiago, a don Huberto Grez Silva;

Cónsul General de Costa Rica, con residencia en Santiago, a don Patricio Aldunate Solar;

Cónsul de la República Argentina en Concepción, a don Domingo Navarro Ocampo;

Agente Consular de Francia en Antofagasta, a don Lindor Castillo Urízar; y

Cónsul del Brasil en Valdivia, a don Braulio Pérez Marchant.

Y con el último oficio remite un proyecto que concede a don Luis A. Santander permiso para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul de Venezuela en el Estado de Washington.

3.o De una solicitud del señor don Joaquín Echenique, en que pide se certifique, por Secretaría, que la asignación que aparece en el ítem 644, de la partida 16, del Presupuesto de Industria y Obras Públicas, corresponde a la Sociedad de Empleados de Comercio y no a la Sociedad de Empleados de San Borja, como aparece en el referido presupuesto.

Certificación

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, se dará el certificado que se pide en la solicitud de que se ha dado cuenta.

El señor QUEZADA. — ¿De qué certificado se trata?

El señor ECHENIQUE. — Cuando se discutió en esta Cámara el Presupuesto de Industria y Obras Públicas correspondiente al año en curso, yo formulé indicación para que se cambiara una palabra que aparecía cambiada en la glosa del ítem que consultaba una subvención en favor de la Sociedad Empleados de Comercio, y el Senado así lo acordó. En la solicitud de que se ha dado cuenta, pido que se certifique por el señor secretario que el acuerdo del Senado fué relativo a conceder la subvención en referencia a la indicada Sociedad, y no a la Sociedad de Empleados de San Borja, como aparece, por error, en el ítem respectivo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se va a dar lectura a la solicitud, a fin de que los señores senadores se impongan de qué se trata.

El señor SECRETARIO. — (Le da lectura).

El que habla ha verificado en la Secretaría la exactitud de la afirmación que se hace en la solicitud.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación, quedará acordado dar el certificado que se solicita.

El señor QUEZADA. — Con mi abstención, señor presidente, porque no me doy cuenta del alcance de la petición de que se trata.

El señor ECHENIQUE. — Como la Tesorería Fiscal de Santiago ha puesto dificultades para pagar la subvención que consulta el ítem en referencia, que ha aparecido con un error en el Presupuesto vigente, he pedido que se dé por el señor secretario un certificado que acredite cuál fué el acuerdo que el Senado tomó en aquella ocasión a indicación del que habla. Eso es todo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación, quedará acordado, con la abstención del honorable senador por Santiago, señor Quezada, dar el certificado que se solicita.

Queda así acordado.

Elección de Maule

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la discusión de los proyectos de acuerdo presentados por la mayoría y la minoría de la Comisión informante acerca de la elección de Maule, conjuntamente con el presentado por el honorable senador por Concepción en la sesión de ayer.

El señor MADRID. — Después de oídas por el Honorable Senado las observaciones formuladas por el honorable señor Zañartu en defensa de mi distinguido contendor en la elección de Maule, cúmpleme también decir unas pocas palabras en mi propia defensa.

Debo comenzar por hacerme cargo de las observaciones del honorable señor Zañartu en lo relativo al "Tribunal de Honor", que se proyectó para fallar esta elección, y en lo que se refiere al concepto de que la constitución de este Tribunal fracasó por mi resistencia para aceptarlo, de lo cual deduce que debe asistirme cierta debilidad o falta de confianza en la bondad de mis derechos.

Esta es una aseveración muy fácil de desvanecer puntualizando la verdad de las cosas. Pero ante todo debo delarar que, por sobre cualquier Tribunal de Honor, acepto como tal al propio Senado, llamado por la Ley a resolver este negocio, y ésta es la mejor demostración de que no me siento débil en la fuerza de mi derecho.

La iniciativa de la constitución de aquel Tribunal partió de mi distinguido contendor; yo acogí la idea por insinuación de algunos amigos, que veían en ese procedimiento un camino rápido para dar término a esta contienda y evitar así mayores dificultades en su discusión. Eso sí que subordiné la constitución del Tribunal al detalle de que su conjunto reflejara la composición política del Honorable Senado. El Tribunal debía componerse de un honorable senador conservador, designado por el señor Zañartu; de un honorable senador radical, designado por mí, y de un tercero en discordia que se elegiría de común acuerdo, para lo cual nos haríamos proposiciones recíprocas. Fué así cómo el señor Zañartu indicó al honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, mientras yo designé al honorable senador por Santiago señor Quezada A., quienes se pusieron desde luego a la tarea de estudiar, discutir y procurar resolver la elección de Maule.

Como llegara el caso de la designación del tercero en discordia, hice entrega a mi distinguido amigo señor Quezada A., de una lista de cinco honorables senadores, dejando a la voluntad de mi distinguido contendor la elección del tercero dentro de dicha lista; pero ella fué totalmente rechazada, no obstante que figuraba en ella un nombre respetabilísimo, que antes, el propio señor Zañartu había indicado como de su amplia aceptación, el del honorable presidente del Honorable Senado.

Por su parte el señor Zañartu me hizo conocer una lista de siete personas muy respetables, entre las cuales aparecía un sólo miembro de esta honorable Cámara. También rechazé yo esa lista: respecto de seis de los señores propuestos, por tratarse de personas que no pertenecían al Congreso; lo cual contrariaba el espíritu con que yo había aceptado la invitación de ir al tribunal de honor; por lo que se refiere a la séptima de las personas propuestas, comprendidas en la lista, puedo expresar que rehusé aceptarla por respeto a la delicadeza del honorable senador, que personalmente me ha insinuado sus deseos de no intervenir en el referido Tribunal.

En este estado de cosas, el honorable senador de Linares manifestó dentro de este recinto la necesidad de calificar la elección de Maule con preferencia a la de Chiloé; lo cual puso a mi distinguido patrocinante, el honorable senador señor Quezada A., en situación de no poder continuar en el Tribunal, según me lo comunicó en carta enviada oportunamente.

Con esto, señor presidente, quedaba de hecho terminada la constitución del Tribunal de Honor a que fuí invitado y, por consiguiente, entregado el debate de la elección de Maule al fallo del honorable Senado.

Estos son los hechos. Podrá talvez haber mediado una mala interpretación en lo relativo a la creación de aquel Tribunal; pero en ningún caso puede esto ser considerado como un síntoma de debilidad en cuanto se refiere a la confianza y a la justicia de mi causa.

Dadas estas explicaciones, debo dejar constancia de que deliberadamente prescindiré en mi defensa de todas aquellas insinuaciones hechas de contrario en orden a supuestas alteraciones de la voluntad popular. Esta materia está entregada al conocimiento y fallo de los Tribunales ordinarios, los cuales vendrán a decidir en último término de qué parte han nacido los fraudes que se han insinuado y cual es su verdadera extensión.

Además debo expresar en forma muy alta que, si en mi conciencia hubiera siquiera una sombra de duda que empañara mi elección y si no tuviera la convicción de la legitimidad de su resultado, no habría llegado hasta aquí reclamando un fallo que me ampare contra una situación reñida con mi propio interés.

Se me perdonará mi franqueza; pero el informe de mayoría que se discute no satisface cumplidamente mis aspiraciones en la parte que se refiere al funcionamiento de las mesas de Pocillas, porque en mi humilde concepto estimo — contrariando las conclusiones de los honorables senadores que lo suscriben — que un pacto electoral de la naturaleza del celebrado en esas mesas, es perfectamente lícito y no contraría el fundamento del derecho electoral.

Este detalle de los pactos electorales se repite invariablemente en todas las elecciones, y ellos son siempre aceptados por la Cámara que interviene en la calificación de las mismas, salvo cuando alguno de los pactantes se ha desviado del acuerdo convenido, cosa que no ha ocurrido en el caso presente.

En las elecciones de Pocillas, como está reconocido en el mismo informe, hubo acuerdo prévio entre los apoderados de los candidatos para llevar a efecto la elección en la forma en que se verificó. Esa elección correspondía así al deseo de los candidatos, y reflejaba con toda exactitud la voluntad de los electores.

Envío a la mesa para su lectura, una exposición sobre este pacto político.

Dentro de esa exposición, abonada con la firma insospechable de un honorable Consejero de Estado como lo es el doctor don Octavio Maira, encontrará el honorable Senado la historia completa de cómo se generó ese pacto político, negado ahora en todas sus partes por mi distinguido contendor de Maule y por su honorable defensor en esta Cámara, ya que se ha llegado hasta decir que ni don Héctor Zañartu ni sus apoderados tuvieron en ningún momento conocimiento alguno de ese pacto.

Me atrevo a rogar al señor secretario se sirva dar lectura al documento que envío a la Mesa.

Algunas consideraciones relacionadas con el pacto político de Pocillas

El pacto que se convino para la elección en Pocillas, fué insinuado primero por el ex-Ministro de la Corte de Talca señor Fidel Urrutia, quien, como se sabe, practicó una visita a los juzgados de la provincia de Maule poco antes de la elección del día 3 de Marzo último.

El señor ex-Ministro milita en las filas de la Coalición, y a sus parientes, señores Urrutia Merino, que son aliancistas y personalidades políticas del lugar, los amenazó con remover un proceso que se siguió contra uno de ellos en el desempeño de su puesto de comandante de Policía del mismo Pocillas.

Los señores Urrutia Merino, en consideración a esa amenaza, rogaron al señor Octavio Maira, representante de la Alianza en ese departamento, que oyera del señor Zañartu ciertas proposiciones de arreglo que, aunque eran muy ventajosas para la Coalición, permitiría a ellos verse libres de tales amenazas.

En efecto, pocos días antes de la elección, el Jueves 28 de Febrero último, el señor Zañartu, en una conferencia tenida con el señor Maira en el Hotel Central, del señor Fernández, en Cauquenes, propuso que pactaran, respecto de la elección en las comunas de Ninhue, Cobquecura, Portezuelo y Pocillas. El señor Maira expresó que asistía a esa reunión para llegar a un arreglo no solicitado por él, sino por el señor Zañartu, sobre la comuna de Pocillas; que no aceptaba otros arreglos y que, por lo tanto, no tenía para qué seguir en otra tramitación.

Con esto damos por terminada la participación del señor Maira en este asunto.

Al suscrito, en compañía de varios agentes aliancistas, le correspondió representar los intereses de la Alianza en la comuna de Pocillas.

El dos de Marzo próximo pasado llegamos a Quirihue, poco después de mediodía, para recibir instrucciones del señor Maira, como asimismo los elementos necesarios para la elección del día siguiente. El señor Maira nos dió instrucciones en el sentido de que si se nos ofrecían trescientos cincuenta votos para la Alianza y cien para la Coalición, aceptáramos, porque con eso quedaba la Alianza con un saldo de doscientos cincuenta electores a su favor. El señor Maira me agregó que, aún teniendo la convicción de que jamás la Coalición podría obtener en Pocillas más de veinticinco o treinta votantes en lucha, me aconsejaba aceptar el arreglo aún sacrificando tantos votos, a fin de hacer una elección tranquila.

Esa misma tarde llegamos a Pocillas. Al día siguiente, fecha de la elección, llegó a Pocillas don Eduardo Boizard, acompañado de los señores Wagner, Vicuña y Solar, cuyos nombres no recuerdo; pero de los cuales los señores Wagner y Vicuña fueron apoderados del señor Zañartu en las dos mesas que funcionaron. Estos representantes del señor Zañartu llegaron a la Plaza del pueblo entre siete y ocho de la mañana. Inmediatamente se me comunicó la llegada de estos caballeros, como asimismo la del Delegado del Gobierno, señor Castilla, y la de un oficial del Regimiento Valdivia, de Cauquenes, **acompañado de veinte soldados de línea**, número de fuerza armada suficiente para contener cualquier desmán de los partidos en lucha.

Tan pronto como conocí estas noticias, fuí a la Plaza del pueblo, y a poco de llegar, me fueron presentados el señor Boizard y sus compañeros, y recién iniciada la conversación, este señor me dijo que yo talvez conocería los deseos del señor Zañartu y del señor Maira, para que las elecciones de ese día se llevaran a efecto con toda tranquilidad y armonía, y que podríamos finiquitar el arreglo propuesto por el señor Zañartu, aceptado por los señores Urrutia Merino, en vista de las exigencias de su pariente, el ex-Ministro señor Urrutia.

Como esta proposición de arreglo era idéntica a la que me había explicado el señor Maira, por mi parte acepté el convenio en la forma expresada. Serían poco más de las ocho de la mañana.

Como demostración de la armonía que reinó después de aceptado el convenio, fuímos, tanto los representantes de la Coalición como los de la Alianza, a tomar desayuno en casa de uno de los señores Urrutia Merino.

Después del desayuno y minutos antes de las nueve de la mañana, nos fuímos a hacer la instalación de las juntas receptoras, y se instalaron las de la subdelegación décima, sección primera, y subdelegación once, sección primera. En estas dos mesas llenó el formulario de instalación u oficio que se envía al juez y al Gobernador, el propio señor Boizard, y fué firmado por los vocales de cada mesa, entre los cuales figuran dos coalicionistas y tres aliancistas.

Cuando se trató de instalar la mesa de la subdelegación décima, sección segunda, nos encontramos con que el comisario, coalicionista, de dicha mesa, no se había presentado a la elección. Es de advertir que en esta junta había mayoría coalicionista, es decir, tres vocales coalicionistas por dos aliancistas; por lo tanto, el no funcionamiento de esta mesa se debe única y exclusivamente a los agentes de la Coalición. En vista de esta circunstancia, el suscrito y demás acompañantes manifestaron al señor Boizard que el saldo de 250 electores a nuestro favor teníamos que mantenerlo para poder respetar el pacto; y después de larga discusión, se llegó a la siguiente conclusión: que votarían primero todos los aliancistas inscritos en las dos mesas que funcionaban y presentes en ese momento en la Plaza del pueblo, los cuales eran: 148 en la subdelegación décima, sección primera, y 62 en la subdelegación once, sección primera, y más de 130 correspondientes a la mesa que no funcionó. Después de eso, votarían uno a uno los electores de la Alianza y Coalición, y además, nos pusimos de acuerdo para compensar sus servicios en forma igual a cada uno de estos últimos, que, como puede verse, eran electores que no pertenecían a ningún bando y esperaban gratificación para sufragar.

Respecto al cumplimiento del pacto, esperaríamos la llegada del registro de la mesa que no funcionó. Para esta última parte se reunieron los cuatro vocales asistentes y nombraron a uno de ellos comisario. Los pactantes designaron al señor Solar, por la Coalición, y al señor Daniel Merino, por la Alianza, para que fueran a Quirihue con este nuevo comisario a buscar los registros que guarda en su poder el Tesorero Fiscal. Estos dos representantes y el comisario llenaron en el Juzgado de Quirihue toda la tramitación necesaria para conseguir estos registros. Pero tropezaron con el inconveniente de que el notario no tenía sobres para la votación.

Debo hacer presente que el señor Boizard escribió a don Carlos Campos, dirigente de la Coalición en Quirihue, comunicándole que si no venían esos registros, la Alianza quedaría con un saldo de doscientos diez votos en vez de los doscientos cincuenta que se habían pactado.

Se mandaron buscar los registros entre diez y media y once de la mañana, y los encargados volvieron como a las cinco de la tarde sin los registros, manifestándonos el inconveniente de la falta de sobres.

Los que quedamos en Pocillas no supimos de este inconveniente, y la elección se verificó en forma tranquila y sin que hubiera ningún incidente que lamentar. Juntos almorzamos y pasamos todo el día en la mayor armonía, todos los apoderados aliancistas y coalicionistas.

Votaron por la Alianza los doscientos diez electores, y terminado este número, se continuó votando, uno a uno en cada mesa; es decir, veintiséis por la Alianza e igual número por la Coalición en una de ellas, y nueve por nueve, en la otra, lo que dió un resultado de doscientos cuarenta y cinco votos por la Alianza y treinta y cinco por la Coalición.

Es de advertir que llamó la atención, tanto al señor Boizard como a mí, que votaran el total de los inscritos en el registro; pero se nos hizo ver que en ellos no figuraba ninguna anotación del notario que manifestara que había defunciones o ausentes entre los inscritos. En los autos de la reclamación contra estas mesas, corre un certificado del notario de Quirihue que confirma lo expuesto anteriormente. Además, se nos manifestó que los registros eran nuevos.

También debo hacer presente que las cuatro actas del escrutinio de la elección en las dos mesas fueron firmadas por los cinco vocales, por el señor Wagner, en una de ellas, y por el señor Vicuña, en la otra, ambos en representación del señor Zañartu. De estas actas corren en autos dos de cada mesa.

Se encuentran también en poder del Senado los sobres de las actas que se envían al presidente de esta Corporación, los sobres de los cuadernos de firmas de las dos mesas y los paquetes de votos de las mismas. Luego, existen cinco firmas del señor Wagner y otras tantas del señor Vicuña.

Además, el Senado podría pedir el registro que está en poder del notario para convencerse de que estos dos apoderados del señor Zañartu firmaron las actas y no hicieron protesta alguna respecto del procedimiento de las mesas.

El Delegado del Gobierno, señor Castilla, comunicó el día de la elección, al señor Ministro del Interior, que la votación había sido completamente tranquila.

A las siete de la noche nos fuímos a Cauquenes, y en el viaje llevamos en nuestro automóvil a don Carlos Urrutia, dirigente coalicionista en Pocillas, con lo cual quedó más de manifiesto la armonía que reinó en la elección en esa comuna.

Enrique Madrid O.

Estoy conforme con la exposición precedente en cuanto a mí se refiere.

O. Maira.

El señor MADRID. — Después de conocida esta exposición sobre el pacto político de Pocillas, y después de conocido el hecho de que los apoderados del señor Zañartu subscribieron todos los actos y documentos emanados de las mesas indicadas, no puede quedar duda alguna de la verdad de ese pacto y de su autenticidad, que no fué reducido a documento escrito porque esa formalidad está demás entre caballeros. Verdad que los apoderados del señor Zañartu han negado después sus firmas, pero su autenticidad puede establecerla el Honorable Senado con una simple observación de visu.

Por lo que hace a las mesas de Purapel, y Cobquecura, reclamadas por mí, no tengo para qué insistir en los vicios que las anulan. Ellos están considerados con toda amplitud en el informe en discusión, en términos de producir la evidencia de que la elección verificada en ellas es totalmente nula.

Insistir en detalle sobre esta materia sería fatigar inútilmente la atención del Honorable Senado. Sin embargo, debo agregar unas pocas palabras para restablecer la verdad, que no ha sido presentada en todos sus aspectos por el honorable señor Zañartu.

Refiriéndome a la mesa de Purapel, reclamada por efecto de la desmedida intervención judicial, se extraña el honorable señor Zañartu de que limite a ella mi reclamación, cuando el vicio en que me fundo habría sido común a todas las mesas del departamento de Constitución. A esa extrañeza respondo con mi propia reclamación que se refiere precisamente a la intervención judicial en todo el departamento; y si sólo he pedido la nulidad de esa mesa, es porque aquélla intervención alcanzó en ella los límites de lo increíble, y es en ella donde el daño que se me hizo alcanzó también mayores proporciones.

La simple prisión de un ciudadano no basta, en términos generales, para viciar una elección; pero si esa prisión se decreta sistemáticamente contra los dirigentes de uno de los bandos en lucha, con un propósito bien definido de intervención, con el fin manifiesto de perturbar los trabajos políticos del bando perseguido, esa prisión se convierte en arma de lucha, en acto de intervención. No olvidemos que una elección es una verdadera batalla entre dos o más bandos trabados en ella, y que la fuga, la ocultación o la prisión de los jefes de un bando acarrea necesariamente la derrota de uno de los combatientes. ¿Qué más se quería en Constitución, sino que cuatro días antes de la lucha el juez del departamento decretara la citación, convertida después en prisión, de los jefes de la Alianza en las tres comunas del mismo departamento, con lo cual se producía el fin perseguido de desorganizar las fuerzas de este bando, como lograron alcanzarlo?

¿Esto no es un acto de intervención? ¿Podrá ponerlo en duda el Honorable Senado? A ello responderá el propio Honorable Senado. Pero, entre tanto, veamos en qué ha consitido la intervención del juez de Constitución. Este majistrado decretó la comparecencia inmediata a su juzgado de los directores o jefes de los trabajos políticos de la Alianza en las comunas de Constitución, de Nirivilo y de Empedrado, cuatro días antes de la elección; para lo cual forjó o supuso un proceso por un supuesto delito. Se dió orden del cumplimiento inmediato de ese decreto por los sabuezos encargados de llevarlo a la práctica, y se tuvo al mismo tiempo buen cuidado de dar amplia publicidad a la noticia de tal decreto para provocar así el desbande o la ocultación de los citados. Estos comprendieron que se abrían para ellos las puertas de la cárcel, y optaron por la ocultación; y fué entonces cuando el juez interventor convirtió aquella citación en orden de prisión, que se tramitó con un estrépito propio de la persecución de los grandes criminales, allanándose los hogares más respetables en busca de tamaños forajidos.

El cuadro resultaba así demasiado sombrío para que se produjeran el pavor y el terror entre los elementos de la Alianza, como realmente se produjeron. ¡Y todo esto en un proceso en que el más alto Tribunal de la República, la Excelentísima Corte Suprema, declaraba pocos días después que el juez de Constitución se había colocado fuera de la ley! ¡Y todo esto en un proceso en que la Corte de Apelaciones de Talca declaraba también, pocos días después, que no había base para procesar a los inculpados porque no se había establecido en la causa la existencia del delito que se les achacaba!

¿Y esto no es intervención? ¿Esto no produjo ninguna influencia en el acto electoral, después de introducido el miedo y el espanto entre los elementos de la Alianza Liberal?

La prisión alcanzó a realizarse respecto de don Enrique Bravo, dirigente de los trabajos de la comuna de Constitución, y de don Jorge González, dirigente de los trabajos de la comuna de Nirivilo y Alcalde de la misma comuna. Ambos fueron encarcelados, y dejados en libertad después de terminado el acto electoral. Sólo escapó don Daniel de la Maza, dirigente de la comuna de Empedrado, gracias a que pudo ocultarse en forma de despistar a sus perseguidores; pero el día mismo de la elección, merced a un acto de arrojo y de audacia, de su parte, abriéndose camino a caballo entre los encargados de su prisión, y hasta luchando cuerpo a cuerpo, con ellos, logró penetrar al recinto de la mesa de Purapel, donde fué amparado por su presidente, reconociéndolo con el carácter de vocal adjunto de la misma mesa.

Es así, señor presidente, como llego a la conclusión, a que arribará también el H. Senado, de que si la simple prisión de un ciudadano cualquiera no es antecedente que justifique la reclamación de nulidad de una mesa, esa misma prisión es antecedente sobrado para tal reclamación, cuando ella tiene los caracteres odiosos de manifiesta intervención política de parte de la autoridad judicial, como ocurrió en Constitución.

Y repito lo que antes dije, para salvar los escrúpulos del H. defensor de mi distinguido contendor de Maule: si este vicio es común para todo el departamento, sólo he limitado mi reclamo a la mesa de Purapel, porque es en ella donde se me hizo mayor daño con aquella intervención.

Sería infantil pensar que sólo pueden ser base de una reclamación de nulidad los hechos viciosos que se produzcan en la propia mesa reclamada. No señor, alrededor de la mesa puede reinar lo que ha dado en llamarse la paz de Varsovia; y entre tanto, producirse lejos de ella, o antes de la elección cualquier suceso que tenga influencia en el libre ejercicio del derecho electoral, y esto basta para la nulidad reclamada, como lo dispone la ley.

Insisto en preguntar una vez más si dentro de un espíritu de justicia, menos que eso, si dentro de una apreciación de mera conciencia, es o no todo aquello un acto de intervención propio de un magistrado que se ha colocado fuera de la Ley y con influencia decisiva en el resultado electoral.

Por lo que hace a la intervención de los carabineros en Cobquecura, hay dos puntos que considerar: 1.o Cómo se desarrolló esa intervención; y 2.o Cuáles fueron sus verdaderas proporciones. Respecto de ambos puntos sólo debo decir que la Coalición sabe quién envió esas fuerzas a aquel campo de operaciones; y la Alianza Liberal sabe lo que hizo esa misma fuerza armada. La procedencia de los carabineros es un misterio para todos los que no estamos en el secreto de su envío a Cobquecura, tanto más extraño cuanto que llegaban a un lugar resguardado por policía local y por fuerza de línea. Su acción se hizo sentir en mayor proporción en el pueblo de Cobquecura, porque no tuvieron tiempo para más, y la alarma sembrada no llegó hasta las secciones que corresponden a las mesas rurales. Por eso mi reclamación está limitada a las dos mesas que pudiéramos llamar urbanas, donde debían sufragar los que habían estado al alcance de la mano de aquellos fantasmas aparecidos misteriosamente en el lugar. Las otras dos mesas de Cobquecura correspondían a electores que pudiéramos llamar **apatronados**, de regiones rurales muy distantes, a donde no alcanzaron a ejercer su acción. Esta fuerza armada llegó al lugar de su destino con la más absoluta ignorancia del señor Ministro del Interior, del Intendente de la Provincia, del Gobernador del departamento, del Delegado del Gobierno y del Subdelegado del lugar. Ninguno de estos funcionarios dispuso su envío, ni nadie lo había solicitado. Sólo hubo un anuncio telegráfico anticipado, cuya procedencia no ha podido establecerse, dirigido al Gobernador del departamento cuando ya la fuerza iba en marcha desde Lota y de Hualqui, regiones que el H. Senado debe conocer tan bien como yo; y se sabe que era gente escogida por su enorme corpulencia y por su decidida voluntad de acción, dos condiciones admirables para sembrar el espanto y el terror en la comarca.

Me permito rogar al señor secretario se sirva dar lectura a la carta que por mi parte envié al señor don Domingo Amunátegui Solar, sobre esta materia y a la respuesta que he recibido de este caballero.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Santiago, 27 de Julio de 1918.— Señor don Domingo Amunátegui Solar.— Presente.— Mi estimado amigo: Le agradeceré muy sinceramente me haga el servicio de decirme al pie de la presente si Ud., como Ministro del Interior en los días de las elecciones generales de Marzo último, dispuso el envío de un piquete de carabineros que llegó a Cobquecura, departamento de Itata, el 1.o del mismo mes, al mando del teniente del cuerpo don Enrique Délano, o si tiene Ud. conocimiento de quién dispuso el envío de dicha fuerza a esa comuna.

Saluda a Ud. muy atentamente. **—M. J. Madrid.**

Estimado amigo: Puedo asegurarle que yo no ordené el envío de carabineros a Cobquecura. No sé tampoco quién dictó esa orden. Ud. sabe que en la distribución de los carabineros tienen derecho a mandar diversas autoridades, ya del orden civil, ya del militar. No hay un reglamento orgánico completo. Lo que recuerdo perfectamente es que dicté todas las disposiciones conducentes a que los carabineros, tanto los de Cobquecura como los de otros lugares, se limitaran a cumplir con los deberes de su institución, sin transgredir la ley ni servir intereses particulares. Como los hechos a que Ud. se refiere se verificaron en vísperas de la elección, no tuve tiempo, en medio del sinnúmero de cuestiones que llamaban mi atención, para averiguar de un modo cierto la causa de la permanencia de los carabineros en el punto indicado.

Le saluda muy atentamente su amigo y servidor. **— Domingo Amunátegui.**

El señor MADRID.— Vea el Honorable Senado como el señor Ministro del Interior de aquellos días concurre en manifestar el misterio de la procedencia de aquella fuerza de carabineros caídos allí para el señor Zañartu como del cielo...

Por lo que hace a las fuerzas efectivas de los bandos en lucha en Cobquecura, voy a suministrar al Honorable Senado un sólo detalle, que es la más alta revelación de lo que pudieron allí los carabineros en la elección del 3 de Marzo. En la elección municipal que se verificó el 14 de Abril siguiente, la Alianza obtuvo mayoría de electores en una de las dos mesas reclamadas de Cobquecura, y ese resultado se alcanzó a pesar de que la Alianza se desinteresó en dicha elección municipal.

Y para terminar con relación a las mesas de Cobquecura, voy a referirme a la prueba rendida en mi reclamación.

Ruego al señor secretario se sirva dar lectura a la prueba rendida por mi parte en la reclamación relativa a la elección de esa comuna.

El señor SECRETARIO.— Resumen de la prueba rendida por el señor Madrid en la reclamación de las mesas de Cobquecura:

Puntos de prueba

1.o Cómo es verdad que don Selim Concha se encontró presente en Cobquecura el día de la elección.

Responden:

Don Juan Antonio Rodríguez: Que es efectivo, porque ahí lo vió ese día.

Don Luis E. Vega Gaete: Que le consta por haberse encontrado en Cobquecura en la fecha indicada.

Don Abelardo Segundo Fuentes: Que le consta por cuanto estuvo hablando con el señor Concha ese día y le dijo al declarante que lo tenía amarrado para que no trabajara en política en favor de la Alianza.

Don Sinecio Roa: Que es efectivo y lo vió pasearse ese día en automóvil en la ciudad.

Don Vicente Bastías: Que le consta porque lo presenció.

Don Ernesto Pacheco: Que le consta porque lo vió durante todo el día.

Don Marcial Garcés: Que es verdad.

2.o Cómo es verdad que él era el que tenía a su cargo en las mesas primera y segunda de la subdelegación trece, Cobquecura, en Itata, los intereses de la Coalición.

Responden:

Don Juan Antonio Rodríguez: Que también es efectivo.

Don Luis E. Vega Gaete: Que le consta por haberlo encontrado en Cobquecura en la fecha indicada.

Don Abelardo Segundo Fuentes: Que le consta.

Don Sinecio Roa: Que es cierto, pues él hacía las veces de jefe de la Coalición.

Don Vicente Bastías: Que le consta porque lo presenció.

Don Ernesto Pacheco: Que es exacto.

Don Marcial Garcés: Que es verdad los tenía y además declaraba que era su jefe.

3.o Cómo es verdad que los carabineros que llegaron allá tres días antes de la elección en Itata se alojaron en casa del señor Concha y allí comieron y bebieron con su jefe señor Délano.

Responden:

Don Víctor M. Espejo: Que es verdad, porque el delegado del Gobierno, don Alfredo Avalos, le mostró un telegrama del subdelegado de Cobquecura, don Luis E. Vega, en el que le comunica que las fuerzas de carabineros a las órdenes del teniente Délano se alojan en casa de don Selim Concha y que no han sido puestas a sus órdenes.

Don Juan Antonio Rodríguez: Que es cierto.

Don Luis E. Vega Gaete: Declara que como subdelegado recibió instrucciones del Delegado señor Avalos para esperar a la tropa de carabineros a que se refiere la pregunta. Procedió a buscarle alojamiento y forraje para los caballos, pero como éstos se fueron a casa del señor Concha, donde se alojaron, dió cuenta al Delegado por telegrama.

Don Abelardo Segundo Fuentes: Que es exacto.

Don Sinecio Roa: Que también es exacto, retirándose al segundo día después de las elecciones.

Don Vicente Bastías: Que lo oyó decir así, pero que no lo presenció.

Don Ernesto Pacheco: Que le consta, por haberlo presenciado.

Don Marcial Garcés: Que es exacto.

4.o Como es verdad que los carabineros manifestaron tener instrucciones de no obedecer a ninguna autoridad que no fuera el señor Selim Concha.

Responden:

Don Víctor M. Espejo: Que esto le consta, porque la noche que llegó el citado teniente Délano a Quirihue, conversando en el club con el declarante, le manifestó que no obedecía las órdenes del Delegado del Gobierno, a las del Gobernador ni aún del Ministro, por traer instrucciones privadas de su jefe en este sentido. Más tarde pude presenciar que el citado teniente de carabineros no se puso a las órdenes del Delegado a pesar de habérselo pedido y aún se quiso privar que continuara viaje a Cobquecura, a lo cual él respondió que él sólo obedecía a las órdenes de su jefe y que se trasladaría allá a primera hora, porque debía ponerse sin falta a las órdenes de don Selim Concha y en caso de impedírselo atropellaría a quien se lo impidiera. Agrega que presenciaron esta declaración el Delegado del Gobierno, señor Avalos, y el Gobernador del departamento, don Tomás B. Pica R.

Don Juan Antonio Rodríguez: Que es exacto, porque el teniente Délano se lo manifestó así personalmente al declarante, afirmándole que tenía instrucciones de don Héctor Zañartu, por quien era mandado, para no obedecer al Delegado del Gobierno ni a ninguna otra autoridad que no fuera don Selim Concha.

Don Luis E. Vega Gaete: Que es efectivo y que el declarante se impuso de que el teniente Délano traía una carta para el señor Concha, en cuya casa quedó.

RESPONDEN

Don Abelardo Segundo Fuentes: Que oyó al teniente Délano que traía instrucciones para estar a las órdenes de don Selim Concha.

Don Sinecio Roa: Que eso le manifestó el teniente de carabineros.

Don Marcial Garcés: En este sentido habló personalmente con el señor Délano, en representación del Partido Radical, quien le manifestó tenía órdenes superiores de alojarse en casa del señor Concha y ponerse incondicionalmente a sus órdenes.

5.o Cómo es verdad que la presencia de los carabineros llevados por el teniente Délano, causó terror a los electores y que el resultado de la votación de las mesas primera y segunda de la subdelegación trece habría sido otro si no se hubiera atemorizado a la gente con los carabineros que llegaron allá sin conocimiento de las autoridades de la provincia y del departamento.

RESPONDEN

Don Juan Antonio Rodríguez: Que es efectivo y que al declarante como elector de la comuna pudo así presenciarlo.

Don Luis E. Vega Gaete: Que es efectivo y el declarante se impuso como subdelgado y elector de la comuna.

Don Abelardo Segundo Fuentes: Que así lo estima por cuanto como elector y viendo que el señor Concha atemorizaba a todos con los carabineros, estima que todos los electores, como él, se atemorizaron y cree que otro habría sido el resultado sin la comparecencia de los carabineros.

Don Sinecio Roa: Que todos los electores tuvieron miedo a los carabineros.

Don Vicente Bastías: Que es exacto y que al declarante le ofrecieron los carabineros darle de culatazos, porque el declarante trabajaba por la Alianza.

Don Ernesto Pacheco: Que le consta, por ser elector y haber tomado conocimiento de la impresión causada por la presencia de los carabineros.

Don Marcial Garcés: Que es exacto.

6.o Como es verdad que don Selim Concha, amparado por la fuerza indicada, arrebató a cuatro o más electores de la Alianza las cédulas con que éstos iban a sufragar, substituyéndoselas por cédulas de la Coalición, y que esta operación la realizó en el acto mismo de la votación; es decir, en el momento en que el elector hacía la colocación de su cédula en el sobre con que debía sufragar.

RESPONDEN

Don Juan Antonio Rodríguez: Que así pasó y ésto pudo presenciarlo en las mesas de Buchupureo, donde personalmente el señor Concha le arrebató el voto a un elector y tuvo que ser amparado por el representante de la Alianza, don Armando Espejo, interviniendo el delegado del Gobierno, señor Avalos, para que se retirara.

Don Luis E. Vega Gaete: Que así lo oyó decir, que se efectuó en las mesas de la plaza y que también presenció este hecho el presidente del Partido Radical, don Marcial Garcés.

Don Abelardo Segundo Fuentes: Que lo supo inmediatamente de sucedido, oyéndole decir y que esto ocurrió en la mesa de Buchupureo. Este testigo se ratifica agregando que a más de los actos indicados, don Víctor Mena impedía con la fuerza a sus órdenes la entrada a las mesas de los electores que no eran coalicionistas.

Don Sinecio Roa: Que lo oyó decir. Al ratificarse agrega que cuando él fué a votar con otros electores don Víctor Mena, los amenazó con un bastón, impidiéndoles entrar a votar.

Don Vicente Bastías: Que el declarante como acarreador de votantes aliancistas, a la mesa de Buchupureo, llevó a algunos ciudadanos a sufragar, siendo vocal el representante de la Alianza, don Armando Espejo, y el señor Cuadra, apoderado también de la Alianza, le pasó un voto para que sufragara por la Alianza; el doctor Concha se lo arrebató y lo molió con los dedos, volvió el elector a pedirle un voto al señor Cuadra, y el señor Concha volvió a arrebatárselo y a romperlo exigiéndole que votara por la coalición, a lo que el elector se resistió y el señor Espejo le pasó un tercer voto, con el cual sufragó. Con otro de los electores pasó lo mismo, y entonces el señor Espejo le ofreció pagarle, y el señor Délegado del Gobierno, viendo la actitud imprudente de don Selim Concha, lo retiró y salió en auto con él. He oído que a otros electores le pasó lo mismo.

Don Ernesto Pacheco: Que así sucedió en la mesa de Buchupureo, por lo cual don Selim Concha tuvo un altercado bastante serio con don Armando Espejo, representante de la Alianza, por haberle arrebatado el señor Concha algunos electores el voto con que iban a sufragar.

Don Marcial Garcés: Le consta personalmente que el señor Concha substituyó por cédulas de la Coalición, arebatando a los de la Alianza a dos electores, y que posteriormente oyó decir que había hecho lo mismo con otros electores.

El señor MADRID.—¿Cabe una prueba más patente sobre la acción de los carabineros puest-

incondicionalmente al servicio del jefe de la Coalición?

¿Y cabe mejor prueba sobre la actuación culpable del propio Selim Concha?

Con relación a las mesas de Cauquenes, reclamadas por el señor Zañartu, debo también decir unas pocas palabras. Se ha dicho que los presidentes de estas mesas obedecieron a una misma consigna. Se funda el cargo en que los presidentes solicitaron de la Intendencia el auxilio de la fuerza pública desde el momento de su instalación. Pero se ha silenciado un detalle que justifica ampliamente la medida: Gran parte de esas mesas funcionaban al aire libre, y no en locales cerrados que las resguardaran contra el avance de los exaltados. De ahí la necesidad de la presencia de la fuerza. Y extráñese el Honorable Senado: la presencia de la fuerza no fué obstáculo para que se arrebatara violentamente al presidente de una mesa el Registro de firmas. ¿Y quién fué el autor de semejante audacia? Sorpréndase aún más el Honorable Senado: nada menos que el propio secretario de la Intendencia. El hecho ha sido negado por el honorable señor Zañartu; pero fué presenciado por mí mismo. Sí, señor presidente; contra la afirmación del honorable señor Zañartu mantengo mi propia afirmación, porque el hecho fué presenciado por mí; más que eso, seguí al secretario asaltante hasta el recinto de la Intendencia donde en presencia del Jefe de la Provincia le increpé su procedimiento; y tuvo la cobardía, temblando como un azogado, de atribuir el asalto a algún hermano suyo, por su parecido físico...

En estas condiciones, ¿qué garantía habría existido para aquellas mesas sin el auxilio de la fuerza pública?

Es efectivo que fuí solicitado por el señor Zañartu para recomendar a los presidentes de mesas de Cauquenes toda la corrección deseable en el acto electoral; y es también efectivo que rehusé mi intervención personal en este sentido, en razón de que yo no conocía a dichos presidentes; pero, en cambio, facilité esa tarea al señor Zañartu, sólo por espíritu de complacencia, poniéndolo personalmente en contacto, en la misma Intendencia de Cauquenes, con los presidentes de los partidos de la Alianza Liberal, señores Rafael Benavente, radical, y don Javier Pinochet, liberal, en cuya compañía el señor Zañartu recorrió las mesas de Cauquenes recomendando en ellas la corrección que se buscaba, amparado en esta tarea por los señores Benavente y Pinochet. ¿Qué más garantía podía yo ofrecerle? ¿En qué otra forma más eficaz podía yo cooperar a los buenos deseos de mi distinguido contendor de Maule?

Por lo demás, el personal de dichas mesas estaba compuesto por personas de la mejor sociedad de Cauquenes, que por su calidad y situación no necesitaban de una preparación especial para desempeñarse cumplidamente. Sobre esta calidad de las personas me bastará referirme, entre otras, al señor don Heriberto Márquez, que es sin disputa uno de los abogados más distinguidos de Cauquenes, presidente de la mesa en que se arrebató el Registro, y de la cual se pide repetición en el informe de minoría.

Por lo que hace a la nueva carta del delegado, señor Avalos, traída al debate por el honorable señor Zañartu, y que parece haber producido alguna impresión en el ánimo de algunos honorables senadores, voy a decir también dos palabras:

Ruego al señor secretario se sirva dar lectura a la carta que por mi parte dirigí al señor Avalos y a la respuesta que recibí de este caballero.

El señor SECRETARIO.— La carta dirigida por el señor Madrid al señor Avalos dice así:

"Santiago, 25 de Julio de 1918.—Señor don Alfredo Avalos.—Presente.— Muy señor mío:— Ruego a usted responderme al pie de la presente, al tenor de los siguientes puntos:

1. Que en las últimas horas del 28 de Febrero último llegó a Quirihue un piquete compuesto del teniente Délano y seis carabineros y en la noche tuvo usted una conferencia con el oficial indicado a fin de conocer la procedencia de esa fuerza y las instrucciones que traía, llegando sólo a saber por él que venía en viaje a Cobquecura, donde se pondría a las órdenes del subdelegado del lugar y manifestándole aún que ni podía ponerse a las órdenes de Ud. porque no tenía instrucciones para ello. Esto ocurría prevenido el teniente Délano de que Ud. había asumido el mando del departamento.

2. Que al día siguiente, 1.o de Marzo, en las primeras horas de la mañana, dicho piquete se dirigió a Cobquecura, y al mismo tiempo Ud. telegrafió al subdelegado previniéndole el viaje de esa fuerza a fin de que preparara hospedaje para la tropa y forraje para la caballada.

3. Que a medio día recibió Ud. respuesta telegráfica del subdelegado anunciándole la llegada de aquel piquete a casa de don Selim Concha y agregando que su jefe no se había puesto a sus órdenes.

4. Que en la tarde del mismo día recibió Ud. numerosas representaciones de los dirigentes de la Alianza Liberal en el sentido del grave peligro que entrañaba para la corrección electoral del acto del 3 de Marzo la presencia de esa fuerza en Cobquecura, denunciándole que ella estaba destinada positivamente sólo a intervenir en favor del señor Zañartu; y al mismo tiempo recibió Ud. diversas representaciones de los parciales del señor Zañartu en el sentido de que el subdelegado de Cobquecura estaba interviniendo en favor de la Alianza.

5. Que estas reclamaciones decidieron a Ud. a trasladarse a Cobquecura el 2 de Marzo, a donde llegó Ud. a las 9 A. M., del mismo día, permaneciendo allí hasta las 5 P. M., hora en que regresó a Quirihue.

6. Que a fin de armonizar las cosas, aprovechando esa permanencia de horas en Cobquecura, asumió Ud. las funciones de subdelegado del lugar y pidió al teniente Délano que se pusiera a las órdenes de Ud., cosa que aceptó el oficial indicado, el cual continuó, sin embargo, hospedado con su tropa en casa de don Selim Concha.

7. Que el 3 de Marzo regresó Ud. nuevamente a Cobquecura a las 9 1|2 o 10 A. M., donde permaneció hasta las 6 o 7 P. M.; y durante el acto electoral, a las 12 del día, más o menos, se le denunció que el señor Concha se había acercado a una de las mesas receptoras de Cobquecura, y prevalido de que en su casa alojaba la fuerza de carabineros, estaba cometiendo actos abusivos, como el de arrebatar las cédulas a electores que iban a sufragar por mí, substituyéndolas por votos en favor del señor Zañartu.

8. Que ante tal denuncio, se dirigió Ud. a la mesa indicada, donde llegó terminado ya ese incidente; y a fin de evitar nuevas incidencias desagradables, invitó Ud. al señor Concha a pasear en la playa, donde lo retuvo Ud. alejado de las mesas hasta después de la hora de los escrutinios, habiendo Ud. verificado la verdad de aquel denuncio.

Muy atento y S. S. de Ud.—**M. J. Madrid**".

La respuesta del señor Avalos dice como sigue:

"Santiago, Julio 25 de 1918. — Señor don Manuel Madrid. —Presente. — Distinguido señor: Tengo el agrado de expresar a usted que son efectivos los hechos relatados por usted, en su carta de esta misma fecha.

Debo, sin embargo, hacer las siguientes salvedades:

1.a En mi primera conferencia con el teniente Délano me limité a preguntarle si llevaba instrucciones de ponerse a las órdenes del delegado en Itata, y a observarle que, por disposición expresa del Gobierno, todas las fuerzas armadas del departamento debían obedecerme.

Délano me contestó que no llevaba esas instrucciones y que, para obedecerme, necesitaba consultar a sus superiores.

2.a Que obtuve la renuncia del subdelegado de Cobquecura, señor Luis Vega Gaete, y no nombré reemplazante.

Es verdad que la mencionada fuerza continuó hospedándose en casa del señor Selim Concha, pero ésto se debió a que no estimé necesario modificar la situación creada a este respecto, pues Délano me prometió respetar la libertad electoral.

3.a Es cierto que cuando yo buscaba el automóvil que debía conducir al señor Concha, y a mí a la playa, se me denunció que este caballero había obligado a un elector aliancista a que sufragara por el señor Zañartu.

Cuando yo llegué a la mesa respectiva, ya el hecho estaba consumado, según entiendo, sin protestara del presidente de la junta y me limité a invitar al señor Concha a que subiese a mi automóvil.

Con las salvedades expuestas, la relación de usted, responde exactamente a la verdad. — (Firmado). —**Alfredo Avalos**".

El señor MADRID. — Lo menos que se desprende de esta carta es que el señor Avalos se vió en la necesidad de sacar a don Selim Concha de las mesas, a las doce del día, para poner atajo a sus desmanes.

¿En qué queda, después de la lectura de esta nueva carta del señor Avalos, la del mismo funcionario dirigida últimamente al señor Zañartu? No significa esto que el señor Avalos se contradiga: nó; sólo significa que con esta nueva carta se aclaran los conceptos de la dirigida al señor Zañartu.

De este cambio de cartas se desprende:

1.o Que el 28 de Febrero llegaron a Quirihue, de paso para Cobquecura, el teniente de carabineros señor Enrique Délano, y seis individuos de tropa, que llegaron a su destino, el 1.o de Marzo en las primeras horas de la mañana.

2.o Que dicha fuerza de carabineros se hospedó, durante todo el tiempo que permaneció en Cobquecura, en casa de don Selim Concha.

3.o Que el día 2 de Marzo el delegado de Gobierno pidió la renuncia de su puesto al subdelegado, señor Vega Gaete, a pretexto de ser aliancista, y no se le designó reemplazante.

4.o Que desde la mañana del 2 de Marzo y el día de la elección no hubo subdelegado, sirviendo estas funciones el delegado señor Avalos durante el tiempo que permaneció en Cobquecura, descontando la tarde y noche del día 2 de Marzo y el tiempo que estuvo en la playa, en compañía del señor Concha en el día de la elección.

5.o Que el tiempo que el señor Avalos permaneció en Cobquecura, el día 2 de Marzo fué de 8 horas; y el día 3 (fecha de la elección), fué de 9 y media horas, contando las cinco o seis que permaneció en la playa acompañado del señor Concha.

6.o Que los carabineros mencionados permanecieron en Cobquecura desde las primeras horas de la mañana del día 1.o de Marzo hasta el día siguiente de la elección. Durante este tiempo estuvo desempeñando su funciones de subdelegado el señor Vega Gaete, durante 24 horas; y el delegado señor Avalos, estuvo en el pueblo diez u once horas, permaneciendo éste sin autoridad administrativa la noche anterior a la elección y el día mismo de la elección desde la hora en que el señor Avalos se fué a la playa en compañía del señor Concha.

7.o Que el señor Selim Concha estuvo en Cobquecura el día de la elección hasta la hora en que fué invitado por el señor Avalos a la playa y que, durante este tiempo (9 A. M. a 12 M.), precisamente las horas en que se desarrolla generalmente la elección, fué cuando arrebató las cédulas a varios electores aliancistas para reemplazarlas por votos que favorecían al señor Zañartu, hecho del cual tuvo conocimiento el señor Avalos y que lo indujo a invitar al señor Concha a pasear a la playa con el fin de evitar nuevas incidencias.

Y para terminar con esta parte de las reclamaciones que se discuten, quiero suponer que aquellos carabineros fueran unos cumplidísimos caballeros, ajenos en el hecho al desarrollo de la lucha electoral. A pesar de todo, su sola presencia en el lugar, en las condiciones anómalas en que llegaron allí, habría bastado para llegar a la nulidad de las mesas reclamadas.

¿Quién de nosotros ignora el concepto en que se tiene al cuerpo de Carabineros entre nuestra gente sencilla? ¿Quién de nosotros ignora el pavor que esa fuerza por sí sola infunde en nuestra gente rústica? La fuerza de Carabineros está destinada, capitalmente, a la persecución del bandidaje; y no neguemos que en su obra benéfica y siempre bien inspirada ha incurrido en errores que han sembrado el espanto en más de una región; de tal manera que su sola presencia impone, presentándose así con la virtud de que su sola presencia basta para sembrar el terror en los espíritus medrosos y sencillos de nuestros inquilinos y gente de campo.

Tal ha ocurrido en Cobquecura, donde bastó su acción de unas poquísimas horas en un pueblecito demasiado reducido, ocupados en amenazar a las hijas, a las madres y a las esposas de sus habitantes varones afectos a la Alianza Liberal, para que éstos se abstuvieran de concurrir a ejercitar su derecho de sufragio, o llegaran a las mesas llevando al descubierto la cédula de la Coalición, todos ellos poseídos del temblor que infunde el miedo.

Y como su acción sólo se hizo sentir entre las gentes del pueblo y sus alrededores, mi reclamación se ha reducido, como antes dije, sólo a las dos mesas amenazadas; no a las de las secciones rurales, porque su acción no alcanzó hasta allá.

Se ha hecho enorme caudal de que mis reclamaciones sólo miran a aquellas mesas en que es más sensible la mayoría alcanzada por el señor Zañartu sobre mí. Tal afirmación se destruye con sólo considerar que he dejado en pie muchas mesas en que esa mayoría es tanto o más sensible, como ocurre, por ejemplo, con una de las mesas de Cobquecura, que yo habría podido envolver fácilmente en la misma intervención de los carabineros.

Finalmente, señor presidente, el informe de mayoría en discusión es la obra de personas cuya primera virtud es sin duda alguna la sanidad de intención y un alto espíritu de justicia, y sólo en fuerza de ello debo aceptarlo como cumplida manifestación de esa misma sinceridad de espíritu y honradez de propósitos.

Haciendo un breve resumen de los antecedentes expuestos con relación a las mesas de Pocillas, Cobquecura y Purapel, puedo llegar, señor presidente, a la conclusión de que el Honorable Senado debe desestimar la reclamación del señor Zañartu relativa a las mesas de Pocillas, y debe aceptar la mía con relación a las mesas de Purapel y Cobquecura. Lo primero, por que creo haber demostrado en forma eficiente que la elección de las mesas de Pocillas se realizó con arreglo a un pacto político celebrado entre los apoderados de los candidatos, conformándose a los deseos de éstos, y respetado en el momento mismo de la elección; pero negado a posteriori, cuando así convenía ya a los intereses del señor Zañartu.

Con relación a las mesas de Cobquecura, creo también haber dejado perfectamente establecido que fué un factor decisivo en esas mesas la intervención de los carabineros, llegados allí en forma misteriosa, con la ignorancia de todas las autoridades, pero indudablemente con el conocimiento de mi distinguido contendor de Maule; esa acción está ya analizada en detalle, y ella consistió, sin duda alguna, en haber exparcido el terror y el espanto entre las gentes del lugar, en forma de obligarla a abstenerse de concurrir a las mesas, o de sufragar en favor de la Coalición.

Con respecto a la mesa de Purapel, la intervención del Juez Letrado de Constitución fué excesiva y demasiado viva para negar la influencia que ella ejerció en el resultado mismo de la elección. Esa intervención se tradujo en la persecución sistemática de los dirigentes de los trabajos políticos de la Alianza, decretando la prisión de dichos dirigentes en las tres comunas del departamento. Dejo nuevamente constancia en esta parte de que, al limitar mi reclamación sólo a la mesa de Purapel, lo he hecho en consideración a que fué en esta mesa donde esa intervención produjo un efecto más eficaz en favor del señor Zañartu.

Concluyo, señor presidente, dejando entregada en estos términos la elección de Maule a la alta resolución del Honorable Senado.

El señor TOCORNAL (presidente).—¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

El señor ZAÑARTU. — Entiendo que, reglamentariamente, me corresponde hablar a mí.

El señor TOCORNAL (presidente).—Reglamentariamente, su señoría puede hacer uso de la palabra durante media hora para rectificar hechos.

El señor ZAÑARTU. — Entiendo que estoy obligado a hablar inmediatamente después del honorable señor Madrid.

El señor TOCORNAL (presidente).—Esa es la costumbre, señor senador.

El señor ZAÑARTU. — Si es así, no tengo ningún inconveniente para rectificar algunos de los hechos expuestos por el honorable señor Madrid.

El señor TOCORNAL (presidente).—Su señoría puede hacer uso de la palabra durante media hora.

El señor ZAÑARTU. — Debo comenzar por dar una explicación al honorable señor Madrid por no haberme encontrado en el principio de la sesión para haber tenido el gusto de oír íntegro el discurso que nos ha leído; sabía que su señoría, y alguno de los honorables senadores, había de formular observaciones respecto de la elección de Maule, pero no me encontré aquí oportunamente porque se me dijo que no habría sesión en el día de hoy; que había acuerdo para no reunirse, y sólo debido a un llamado telefónico he podido darme el placer de oír una parte de las interesantes observaciones del honorable señor Madrid.

Debo empezar por algunas de las últimas palabras que el Senado ha oído a su señoría. Dice el honorable senador que acepta el informe de mayoría, pues basta el hecho de que él emana de personas como las que lo firman.

Nadie más respetuoso que yo de las firmas puestas al pie de ese informe. He apartado durante toda la discusión a las personas firmantes, y me he limitado a manifestar que si en algunas partes dicho informe, a mi juicio, es equivocado o que peca de imparcial, se debe, no ha otra cosa, que a la falta de informaciones dadas oportunamente a la comisión. Esto quedó de manifiesto con la lectura de la carta del señor Avalos, que la comisión no ha podido conocer, porque fué recibida con posterioridad a la presentación del informe y en la cual se desvanecen todos los hechos y antecedentes en que basó, tanto la reclamación formulada por el señor Madrid, como el informe de la comisión. Pero debo hacer notar al Honorable Senado que esta aceptación, por parte del señor Madrid, del informe de la comisión, no es incondicional pues su señoría acepta el informe en todas aquellas partes que le convienen, pero no lo acepta, por ejemplo, en la parte referente a la reclamación de Pocillas.

Esto de aceptar lo que conviene, es un sistema muy cómodo y de práctica generalizada, pero de esta manera no se manifiesta el respeto que su señoría dice tener por las personas firmantes del informe de mayoría.

Es un respeto sólo teórico.

Se ha hecho mucho caudal de un pacto de honor celebrado en Pocillas por los representantes del señor Zañartu o por el señor Zañartu mismo y por los representantes del señor Madrid o por el señor Madrid. A este respecto, vuelvo a repetir lo que dije en la sesión de ayer, de que ese pacto no ha existido; pues para firmar la existencia de un pacto de honor en una comuna, departamento o provincia, ya sea sobre una elección municipal, senatorial o sobre cualquiera otra clase de elección, es necesario exhibir el documento que lo compruebe; jamás se hace un pacto de esta naturaleza sin que se firme un documento en donde queda establecido.

Sobre mi mesa tengo pactos celebrados, de mucho menor importancia que este supuesto pacto senatorial.

Y a pesar de tratarse sólo de un pacto para una elección municipal, él lleva las firmas de los representantes de los bandos en lucha.

Yo puedo responder al Honorable Senado que, dada las condiciones de carácter de mi representado y su moralidad, que él jamás habría aceptado un pacto que, como el que se le supone, está basado en un fraude electoral escandoloso. Pero hay, todavía, una prueba más que está demostrando que este pacto no ha existido. En el colegio electoral de Quirihue, a raíz de la elección, en los momentos en que los ánimos debían estar exaltados, se habló de la elección de Pocillas, y entonces ninguno de los delegados del señor Madrid dijo que había celebrado un pacto ni enrostró al delegado del señor Zañartu que su conducta de reclamar de una elección en que se había pactado un arreglo.

No, los delegados del señor Madrid dijeron una cosa muy distinta; como va a verlo el Honorable Senado.

"Los apoderados de los partidos señores Santander y Mardones Solar dejan constancia de que las juntas receptoras de las secciones primera de la subdelegación décima y primera de la undécima de la comuna de Pocillas que arrojaron respectivamente ciento setenta y cuatro y setenta y un votos a favor del candidato a senador don Manuel J. Madrid, no funcionaron cosa que pudo constatar, además de numerosos electores, el delegado del Gobierno, señor Castillo. Dichas juntas debieron instalarse en los locales determinados con anterioridad conforme a la ley, pero se hizo un simulacro de elección en la oficina del Registro Civil de aquella comuna y a esta circunstancia se debe el hecho de que no aparezcan firmadas dichas actas por ningún apoderado de los candidatos coalicionistas, y si alguna firma hay esas son apócrifas. En esas juntas receptoras aparecen votando íntegramente el total de los inscritos, siendo que como es notorio mucho sde ellos han fallecido y otros se encuentran ausentes. A petición de los señores Santelices, Concha y Maass, apoderados de los candidatos señores Madrid y Concha y vocal adjunto del Partido Radical, respectivamente, se deja constancia, contrariamente a lo que acaba de estamparse, que las dos mesas referidas de la comuna de Pocillas, funcionaron con la más absoluta corrección. Se instalaron en los lugares y horas legales, se anunció esta instalación de acuerdo con el artículo 71 (69), inciso tercero, de la ley electoral al juez del crimen y al Gobernador".

Agregan más adelante:

"El delegado señor Castillo sólo "fué visto a las 5 P. M., cuando "estuvo a pedir el resultado del "escrutinio a fin de comunicarle "al Gobierno habiendo sido ésta "la única actuación del delegado. "El hecho de aparecer votando el "total de los inscritos en las dos "mesas, no es extraño ya que se "trata de registros de sólo 1916 "y de una comuna esencialmente "agrícola y muy apartada de to"do otro centro".

¡No me parece ésta, señor presidente, una razón para hacer votar a todos los muertos...!

Como ve el Honorable Senado, en el colegio electoral de Quirihue, todavía no se hacía caudal de dicho pacto electoral; sólo se vino a hacer mención de él cuando se vió la enormidad de las falsificaciones cometidas y se temió que no pudieran ser aceptadas por el Senado.

La verdad es que al señor Madrid se le había pasado la mano en Pocillas.

Se ha pretendido demostrar que ese fallo fué cometido de común acuerdo con los dos candidatos interesados en esta elección; no hay tal, señor presidente. Al señor Zañartu podrá o no hacérsele justicia, pero jamás se le podrá imputar con verdad la ejecución de un acto desdoroso para él.

Quiero, ahora, hacer una ligera observación sobre el particular.

Es evidente que mi honorable contradictor y sus partidarios ya no sostienen que la elección de Pocillas fué hecha con toda regularidad. Si su señoría sostiene ahora que ha habido un pacto sobre el particular, lo hace para justificar la falsificación que reconoce haberse perpetrado en aquel lugar; por consiguiente, se abandona la idea de sostener que aquella elección se hizo correctamente. Y yo digo entonces, ¿a quién vamos a creer tratándose de esta reclamación? Su señoría mismo, el señor Madrid, ha llevado ante la justicia a más de cincuenta personas para que declaren que aquella elección fué enteramente correcta y ahora, el mismo señor Madrid viene a la Cámara a decirnos que fué incorrecta, pero que esas incorrecciones se cometieron de común acuerdo entre los dos candidatos. Luego aquellas cincuenta y tantas personas que declararon ante la justicia lo contrario, son otros tantos jureros que han pretendido engañar al Senado con sus declaraciones, yo pido al señor presidente que envíe copia autorizada del acta de esta sesión a la justicia ordinaria correspondiente para que se encausen a las cincuenta y tantas personas que afirmaron ante ella que la elección de Pocillas fué enteramente correcta, y que hoy aparecen delatadas como jureros por el propio señor Madrid ante el Senado.

De manera que yo pediré a su señoría que se sirva darme copia autorizada del acta de la presente sesión a fin de mandarla a la justicia ordinaria, donde me encargaré de perseguir a esos jureros que depusieron para engañar al Senado de la República; si toda esa gente ha declarado que los actos electorales de Pocillas fueron correctos, caiga sobre ella el castigo que merece; ya que en esta sesión, el propio señor Madrid los declara fraudulentos.

No hay, pues, en realidad, en las observaciones formuladas por el señor Madrid, respecto a las otras comunas que paso a estudiar, ningún hecho que haya podido impresionar mi ánimo en lo más mínimo, como no habrá impresionado tampoco al Senado.

Lo único que ha querido justificar el señor Madrid es que, la supuesta parcialidad de un juez puede influir en el ánimo de los electores para inducirlos a votar por un candidato.

¿Cuáles son los hechos ejecutados por el juez? Son de dos órdenes: que citó a los vocales de las mesas de todo el departamento cierto día al juzgado y que tomó presos a los directores de los trabajos políticos del señor Madrid, en las tres comunas del departamento.

Yo hacía esta observación: ¿en qué se contraría la ley porque se toma preso a dos de los tres directores de los trabajos de la Alianza Liberal en ese departamento?

¿En qué impide este hecho que los ciudadanos depositen sus sufragios en las urnas? En nada.

Lo más original es que no se ha reclamado de alguna de las comunas en que había sido apresado el jefe de los trabajos y se ha reclamado de una en que ese jefe quedó libre.

¡Qué prueba más evidente de que un hecho como este no puede influir, aún a juicio de los propios partidarios del señor Madrid, en el resultado de la elección!

¿No es cierto que parece que intencionalmente ha querido el señor Madrid poner en situación difícil a sus amigos del Senado, obligándolos a apoyar una reclamación como esta en que los antecedentes citados por el reclamante se vuelven en su contra?

Voy a demostrar que tanto la carta dirigida por el señor Madrid al delegado del Gobierno, como su contestación, y la carta dirigida al señor Zañartu, léjos de hallarse en contradicción, como se ha pretendido, están todas, perfectamente de acuerdo en que la fuerza de carabineros no tuvo influencia alguna en la campaña electoral y que el señor Concha no pudo tampoco ejercitar influencias; y aún más, aunque hubiera podido no lo habría hecho, puesto que, como he dicho, es una distinguida persona incapaz de cometer una incorrección.

Dice la carta del señor Madrid: Santiago, 25 de Julio de 1918.— Señor don Alfredo Avalos. — Presente. — Muy señor mío: Ruego a usted responderme al pie de la presente, al tenor de lo siguiente:

1.o Que en las últimas horas del 28 de Febrero último llegó a Quirihue un piquete compuesto del teniente Délano y seis carabineros, y en la noche tuvo usted una conferencia con el oficial indicado a fin de conocer la procedencia de esa fuerza y las instrucciones que traía, llegando solo a saber por él que venía en viaje a Cobquecura, donde se pondría a las órdenes del subdelegado del lugar, y manifestándole aun que ni podía ponerse a las órdenes de usted porque no tenía instrucciones para ello. Esto ocurría prevenido el teniente Délano de que usted había asumido el mando del departamento".

Naturalmente todas estas preguntas tiene que contestarlas favorablemente el delegado del Gobierno.

El delegado ya había dicho en sus cartas anteriores que los carabineros fueron a Cobquecura a las órdenes del subdelegado y agrega que como esta se retirara, quedaron a las órdenes de él.

¿A qué vienen entonces estas preguntas?

Yo no quiero calificar intenciones; pero sin calificarlas, la verdad es que esta carta distrae el espíritu del Senado y no hay ventaja en que la verdad sea obscurecida cuando se trata de calificación de elecciones.

Continúa la carta del señor Madrid:

2.o "Que al día siguiente, 1o de Marzo, en las primeras horas de la mañana, dicho piquete se dirigió a Cobquecura, y al mismo tiempo usted telegrafió al subdelegado previniéndole el viaje de esa fuerza a fin de que preparara hospedaje para la tropa y forraje para la caballada".

Si esto es exactamente lo mismo que el señor Avalos ha dicho en su primera carta ¿para qué se le vuelve a hacer esta pregunta? ¿Puede pedirse la nulidad de Cobquecura porque fueron allá seis carabineros treinta horas antes de la elección? ¿Hay un motivo de nulidad en esto? Yo creo que ninguno y el Senado lo creerá conmigo.

Dice la carta:

"3.o Que a medio día recibió usted respuesta telegráfica del subdelegado anunciándole la llegada de aquel piquete a casa de don Selim Concha y agregando que su jefe no se había puesto a sus órdenes".

Esto también lo dice la primera carta del señor Avalos.

"4.o Que en la tarde del mismo día recibió usted numerosas representaciones de los dirigentes de la Alianza Liberal en el sentido del grave peligro que entrañaba para la corrección electoral del acto del 3 de Marzo la presencia de esa fuerza en Cobquecura, denunciándole que ella estaba destinada positivamente solo a intervenir allí en favor del señor Zañartu; y al mismo tiempo recibió usted diversas representaciones de los parciales del señor Zañartu en el sentido de que el subdelegado de Cobquecura estaba interviniendo en favor de la Alianza.

5.o Que estas reclamaciones decidieron a usted a trasladarse a Cobquecura el 2 de Marzo, a donde llegó usted a las 9 A. M., del mismo día, permaneciendo allí hasta las 5 P. M., hora en que regresó a Quirihue".

Note el Senado que en este largo párrafo lo único que se pide al delegado es que diga cómo es cierto que los representantes del señor Madrid temían que esta fuerza interviniera en favor del señor Zañartu. ¿Y cree el Senado que este temor de los partidarios del señor Madrid es motivo suficiente para pedir la nulidad? ¿Quién ha negado que tenían este temor los amigos del señor Madrid? ¿Acaso no queda perfectamente establecido en la primera carta del señor Avalos que existía este temor?

En su primera carta el señor Avalos establece que ese temor fué el motivo que tuvo el delegado para trasladarse a Cobquecura el día de la elección.

Agrega la carta:

"6.o Que a fin de armonizar las cosas aprovechando esa permanencia de horas en Cobquecura, asumió usted las funciones de subdelegado del lugar y pidió al teniente Délano que se pusiera a las órdenes de usted, cosa que aceptó el oficial indicado, el cual continuó, sin embargo, hospedado con su tropa en casa de don Selim Concha".

¡En fin ya se va abandonando, por el propio señor Madrid, la idea de que la fuerza pública estaba a las órdenes del señor Concha! Ahora el señor Madrid está de acuerdo en que la fuerza pública no estuvo a las órdenes del señor Concha sino a las órdenes del delegado del Gobierno, sin embargo, en un escrito que yo he leído en el Senado, el señor Madrid sostiene que la fuerza pública estuvo a las órdenes del señor Concha y no a las órdenes del delegado del Gobierno.

Dice la carta:

7.o Que el 3 de Marzo regresó Ud. nuevamente a Cobquecura a las 9 1|2 o 10 A. M., donde permaneció hasta las 6 o 7 P. M., y durante el acto electoral, a las 12 del día, más o menos, se le denunció que el señor Concha se había acercado a una de las mesas receptoras de Cobquecura, y prevalido de que en su casa alojaba la fuerza de carabineros, estaba cometiendo actos abusivos, como el de arrebatar las cédulas a electores que iban a sufragar por mí, substituyéndolas por votos en favor del señor Zañartu.

8.o Que ante tal denuncio, se dirigió Ud. a la mesa indicada, llegó terminado ya ese incidente; y a fin de evitar nuevas incidencias desagradables, invitó Ud. al señor Concha a pasear en la playa, donde lo retuvo Ud. alejado de las mesas hasta después de la hora de los escrutinios, habiendo Ud. verificado la verdad de aquel denuncio.—Fdo. **M. J. Madrid**".

A esta carta contestó el delegado del Gobierno en los siguientes términos: "Tengo el agrado de expresar a Ud. que son efectivos los hechos relatados por Ud. en su carta de esta misma fecha.

Debo, sin embargo, hacer las siguientes salvedades:

1.o En mi primera conferencia con el teniente Délano me limité a preguntarle si llevaba instrucciones de ponerse a las órdenes del Delegado en Itata y a observarle que, por disposición expresa del Gobierno, todas las fuerzas armadas del departamento debían obedecerme.

Délano me contestó que no llevaba esas instrucciones y que, para obdecerme, necesitaba consultar a sus superiores".

El teniente debió haber hecho la consulta porque pocos días después él se puso a las órdenes del Delegado del Gobierno.

Agrega el delegado:

2.o Que obtuve la renuncia del subdelegado de Cobquecura, señor Luis Vega Gaete, y no nombré reemplazante.

Es verdad que la mencionada fuerza continuó hospedándose en casa del señor Selim Concha, pero esto se debió a que no estimé necesario modificar la situación creada a este respecto, pues Délano me prometió respetar la libertad electoral".

Pudo decir más el delegado del Gobierno: que no retiró la fuerza pública de ese hospedaje, porque no tenía otro mejor donde hacerlo; pero el Delegado conocía al señor Concha y comprendía que no había peligro en que la fuerza pública permaneciera donde estaba.

Y termina el señor Delegado:

3.o Es cierto que cuando yo buscaba el automóvil que debía conducir al señor Concha y a mí a la playa, se me denunció que este caballero había obligado a un elector aliancista a que sufragara por el señor Zañartu.

Cuando yo llegué a la mesa respectiva, ya el hecho estaba consumado, según entiendo, sin protesta del presidente de la junta y me limité a invitar al señor Concha a que subiera a mi automóvil.

Con las salvedades expuestas, la relación de Ud. responde exactamente a la verdad.— (Firmado) **Alfredo Avalos**".

El Senado acaba de oír los términos en que está concebida la carta del Delegado en que contesta la última carta del señor Madrid y su lectura le habrá dado el convencimiento de que, no sólo no se contradice un punto el delegado, no sólo deja en pie todas las afirmaciones hechas en la carta leída en la sesión pasada y que fué dirigida a don Héctor Zañartu por el señor Avalos, sino que se deja constancia de que el propio señor Madrid ha convenido en la idea de que la fuerza de carabineros no estaba a las órdenes del señor Concha, como lo sostuvo antes en el escrito presentado al juzgado.

De manera que la carta que ha traído el señor Madrid en defensa de sus intereses, es la mejor prueba en favor de los intereses que vengo sosteniendo en esta Cámara.

El único cargo que pudiera desprenderse de esta carta, es el hecho de que el señor Concha haya arrebatado una cédula a un elector para substituirla por otra de su agrado. El delegado dice a este respecto que él oyó decir que así había ocurrido en una mesa. Debo llamar la atención en este punto a que el señor Madrid dijo en el escrito de reclamación que las cédulas arrebatadas por el señor Concha eran cuatro, las que quedan reducidas ahora a una, por confesión del propio señor Madrid. Se vé, pues, que los propios documentos acompañados por el señor Madrid reducen la prueba de la reclamación a términos que la hacen inadmisible, si alguna vez hubiese podido ser admitida. ¿Cree alguien que el hecho de haberse arrebatado a un elector una cédula substituyéndola por otra, puede servir de fundamento para anular la elección practicada en una mesa? Aún suponiendo que el señor Concha hubiera cometido el acto que se le imputa—que no lo creo, porque el señor Concha es un respetable caballero—¿podría ser ese—lo repito— una causal de nulidad de la elección de esa mesa?

Pero hay algo más grotesco todavía: el reclamo no se formula contra la mesa donde se dice que se cometió el delito, sino contra otra. ¿Qué importancia puede tener para la elección practicada en la mesa 1 o 2, digamos, el hecho de que el señor Concha arrebatara un voto a un elector que iba a votar en la mesa 3? Esto no lo he podido comprender nunca, y creo que tampoco lo comprenderá el Honorable Senado.

Se sostiene que los carabineros que fueron a Cobquecura, a los cuales llamó el señor Madrid con el pomposo nombre de fantasmas —lo que para mí es una fantasmagoría no más— introdujeron el terror en la comuna. ¡Los carabineros que llegaron a ese lugar treinta y seis horas antes de la elección!

Las treinta y seis horas han quedado, en realidad, después de las observaciones del señor Madrid, reducidas a 20 horas.

Es decir que, seis carabineros, en 20 horas, bajo la vigilancia del Delegado del Gobierno, bajo uss órdenes, ocupados los unos componiendo los telégrafos y acuartelados los otros, han tenido tiempo para torcer la voluntad popular en esta comuna y lo que es más extraordinario, en algunas mesas solamente.

Se ha hablado de mesas rurales y de mesas urbanas; — para justificar la reclamación de unas mesas y no de todas las de la comuna, — pero esa es, solamente, una manera de decir para torcer la imaginación del Senado, porque todos sabemos que no hay tal clasificación de mesas, porque en estos pueblos chicos la gente vive, una parte en los campos y la otra en los pueblos; de manera que la separación que se ha querido hacer para justificar este absurdo, en el hecho, no tiene ningún fundamento.

Debo decir, antes de pasar a otro punto, que el señor Selim Concha, —que es una respetable persona de Cobquecura, que ejerce su profesión en Concepción y que va a Cobquecura porque allí tiene propiedades, — ha acusado de perjurio a todas las personas que han depuesto ante la justicia diciendo que ha arrebatado una cédula y cree que todas ellas serán encarceladas.

Lo único que el señor Madrid pudo, en su reclamación, traer al Senado, como prueba de la influencia ejercida por los carabineros en dos mesas de Cobquecura, ha sido la prueba de testigos y una carta del Delegado del Gobierno, dándole, como era natural, más importancia a esta última. Pues bien; ahora se ha visto obligado a abandonar la carta del Delegado.

El Senado ha oído la lectura de esa carta y de una segunda tam-

bién del señor Avalos, en que deja las cosas en su lugar, para evitar que se continúe adulterando los términos de la que dirigió al señor Madrid y se ha convencido de que, a juicio del testigo más importante citado por el señor Madrid, los hechos aducidos por éste en su reclamación son falsos.

Si esto ha dicho el Delegado— quien era considerado por el señor Madrid como el principal apoyo de su reclamación, — ¿cómo insiste el señor Madrid en su reclamación?

Así como el señor Madrid se ha visto obligado a abandonar como fundamento de su reclamación el asunto de las cuatro cédulas; así como se ha abandonado aquello de que los carabineros estuvieran a las órdenes del señor Concha, se ha visto obligado a abandonar, también, la única prueba seria de su reclamación, la carta del Delegado del Gobierno.

¿A qué queda, entonces, reducida esta novelesca reclamación? Solamente a la prueba de los testigos.

Se ha hecho oir la deposición de diez o doce testigos; pero eso nada vale, porque, a mi vez, para probar lo contrario, habría podido hacer leer las declaraciones de treinta o cuarenta testigos.

Lo único verdaderamente probado es que esta reclamación es un embuste, una gran farsa.

Como deseo terminar junto con la hora, voy a referirme muy ligeramente a lo ocurrido en Cauquenes.

El honorable señor Madrid sostiene que la reclamación formulada por el señor Zañartu en contra de algunas mesas de Cauquenes no es justificada y se ha limitado a contestar la acusación que yo le hice en sesión pasada, al decir que, en vista de los abusos que cometían los presidentes de mesa en el día de la campaña electoral, mi defendido se había acercado a Su Señoría para pedirle que se pusiera al habla con esos presidentes, a fin de que no siguieran cometiendo abusos.

En efecto, el señor Zañartu se acercó ese día al señor Madrid para pedirle que impidiera que los presidentes de mesa continuaran cometiendo abusos; pero Su Señoría se negó a hacerlo, diciendo que no conocía personalmente a esos presidentes y que por lo tanto no habrían de obedecerle.

¿No es ésta una excusa baladí? ¿Qué candidato puede ser desobedecido por los presidentes de mesa, cuando él mismo va a exigirles corrección en el acto electoral?

La verdad es que había interés en beneficiarse con la parcialidad de estos presidentes. Y para demostrar que hubo parcialidad, me basta con recordar que por uno solo de los diez o doce delitos de que está acusado uno de estos presidentes de mesa, ha sido condenado a 60 días de prisión, que ya debe estar cumpliendo.

El señor BARRIOS (presidente) —Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Rosselot

Se abrió la sesión a la 1.45 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento. —Clausura del debate

El señor DE CASTRO. — Concluye su discurso insistiendo en que el comité de reforma reglamentaria y constitucional ha abandonado las reformas más interesantes que podía haber informado, y se ha limitado a desglosar la clausura del debate para que sea tratado por la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel). — Hace presente que el Comité de Reforma Constitucional no ha informado ni considerado las reformas a que ha aludido el señor diputado por Llanquihue, porque hace dos años que el señor De Castro tenía en su poder todos los proyectos y documentos referentes a esas reformas. El Comité Constitucional acordó publicar esos documentos y esos proyectos, y no los pudo encontrar, dándolos por definitivamente perdidos. Después se ha sabido que el señor De Castro se los había llevado a su casa.

El señor DE CASTRO. — Pero quede constancia que los documentos no han hecho falta, si lo hubieran hecho, no habrían tenido más que avisárselo a él y los habría enviado. Dejó un recibo en la secretaría de comisiones, en que constaba que él se había llevado esos papeles.

El señor ARANCIBIA LASO. — Ese recibo no lo ha encontrado en secretaría. Y tanto es así que el secretario de comisiones había pensado publicar avisos en los diarios para indagar el paradero de esos documentos.

En todo caso, se debe recoger una lección, de este incidente, y es de la inconveniencia que resulta de que los diputados se llevan los documentos de la Cámara a sus casas.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel). — Y el incidente podría terminar con que el señor De Castro devolviera sus documentos a la Comisión.

El señor MARTINEZ. — Hace extensamente uso de la palabra para contemplar bajo el aspecto de los intereses democráticos lo que significa la clausura del debate. Y partiendo de la base que las consecuencias serían funestas, critica la conducta de los partidos radical y liberal por haberla presentado.

Cree lo mejor dejar este proyecto para mejores tiempos.

—Comenzó a hablar el señor Claro don Emilio y a petición de él mismo se acordó levantar la sesión, comprometiéndose los diputados conseradores presentes a dar número en la sesión de las 4 P. M.

—Se levantó la sesión a las 3 1|2 P. M.

SESION DIURNA

Presidencia del señor Rosselot

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento. —Clausura del debate

El señor CLARO (don Emilio). —Por motivos de salud ruega a la Cámara que acuerde levantar la sesión, publicando su discurso y contándole tres horas como habladas de las cuatro que le concede el Reglamento en la discusión general, y reservándole una para hacer uso de la palabra en la sesión de esta noche.

—Apoyaron la petición del señor Claro los señores Errázuriz don Ladislao y Rivas don Manuel.

—El señor Fernández don Belfor hizo presente que salvaba su opinión a este respecto y que creía que el procedimiento no era aceptable.

—Por unanimidad se acordó el procedimiento propuesto por el señor Claro don Emilio.

Solicitudes particulares

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel). — ¿Por qué no destinaríamos esta sesión a solicitudes particulares?

El señor DE CASTRO. — Estamos muy cansados.

El señor ROSSELOT (presidente). — Hay oposición.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 4 y media P. M.

TEATROS

Municipal

Anna Pavlowa. — Anoche dió la Compañía de Bailes de Mme. Pavlowa su décima función de abono.

Se inició el espectáculo con el ballet en un acto, arreglo de Clustine y música de Drigo, titulado "El despertar de Flora".

Indudablemente no se puede considerar el referido ballet, como uno de los mejores que se nos han dado. Su parte coreográfica es un tanto débil, y, en general, la música bastante vulgar.

Mucho más hermoso y también mucho más interesante nos parecieron los Bailes Egipcios. Y esto tomando en cuenta tanto su coreografía como su parte musical.

En cuanto a la interpretación de que fueron objeto estos dos bailables, no nos merece ella sino los más irreservados aplausos. Tanto Mme. Pavlowa como su personal, se hicieron, por demás, acreedores a ellos.

En "El despertar de Flora" pudimos apreciar, a más de la extraordinaria labor realizada por Anna Pavlowa, la no menos excelente desempeñada por Volinine, Wlasta Maslowa, señor Oliveroff y señorita Stuart, éstos últimos, que supieron destacarse del resto de la Compañía.

Se puso fin al espectáculo con las encantadoras "Diversiones", mereciendo sus varios intérpretes, los más calurosos y entusiastas aplausos.

Anna Pavlowa dará hoy a las 5.45 P. M. la quinta función extraordinaria vespertina a beneficio de los niños huérfanos y desvalidos de su patria. Damos a continuación el programa:

1.a parte: El ballet en dos actos del maestro Adam, "Giselle". Protagonistas, Anna Pavlowa y A. Volinine.—2.a parte: Segundo acto de "Giselle".—3.a parte: 7 Diversiones: 1.o "Rapsodia Húngara", Listz; 2.o Pas de Trois", Strauss; 3.o "Baile Español", Glasunow, creación de Anna Pavlowa; 4.o "Anitra", Grieg; 5.o Mazurka, Wienawski; 6.o "Momento musical", Schubert, y 7.o "Danza Rusa", Kalnikoff. Tomando parte Anna Pavlowa y A. W. Volinine.

Lidia Ferreyra

"La Lusitana"

Para dentro de poco se anuncia el estreno en el Teatro Santiago de la coupletista Lidia Ferreyra Camoens, "La Lusitana", que actualmente se encuentra en Buenos Aires, en donde actúa con extraordinario éxito.

Tenemos a la vista numerosos juicios de diarios y revistas de la vecina República, en los cuales se alaba francamente la labor de "La Lusitana".

De entre estos juicios tomamos el siguiente:

"La Lusitana" es una verdadera



LIDIA FERREYRA, LA LUSITANA

excepción del género. Desde que se presentó lo apercibimos: nada de colorinches, nada de "españoladas", gritos y decir que es bella, graciosa, salerosa y olé. "La Lusitana" se presenta solamente con un elegante vestido de salón. Y canta sus canciones como no las canta ninguna de las que cantan en nuestros escenarios actualmente. Canta, no grita ni chilla; expresa sus canciones musicalmente; con entonación, con notas agradables y comprendiendo y sintiendo lo que dice.

Después de La Goya no hemos visto en nuestros escenarios una artista tan delicada, tan monona como la Lusitana. Lo decimos francamente sin temor alguno. Sabemos que no se nos puede desmentir. No ocurre con ella lo que con tantas a las que les dicen genios, reinas, estrellas y a las que basta ver una vez para tener la más expresiva rectificación."

Teatro Santiago.—Bastante concurrida se vió la vermouth de ayer, en la que Pibernat, Josefina Artorga, Barreta, Elvira Celimendi y Soto se hicieron aplaudir por su correcto desempeño en "Molinos de Viento" del maestro Luna.

En la nocturna se cantó "Eva", la hermosa opereta del maestro Lehar. Esta obra, de corte delicado encuentra una magnífica protagonista en Aída Arce.

También se desempeñan plausiblemente Concepción Soria, una Cypri alegre y movida; Pibernat, elegante y sobrio en el Octavio; Soto, un gracioso Dagoberto; Barreta, que da mucha intención a su corto dramático Laronse; Pinedo y Alonso, bien de Prunelles y Volsin.

Para la vermouth de hoy se anuncia la inspirada opereta en un acto de Pablo Luna "Los cadetes de la reina"; en la noche, se hace "El conde de Luxemburgo", de Lehar; en la que alcanzan un hermoso éxito, Aída Arce, Pibernat y Barreta.

"La peste blanca".—La Compañía Retes-Ros que actúa en el San Martín, en vista del éxito alcanzado representando teatro chileno, pondrá en escena en esta semana el drama en tres actos "La peste blanca", original de Acevedo Hernández. Esta obra está inspirada en hechos altamente sociales y de actualidad.

Acevedo Hernández, como se sabe, es autor de "Almas perdidas", "En el rancho", etc, todas obras de ambiente chileno, que han constituído buenos éxitos.

Teatro San Martín.—Mañana Jueves, la Compañía Retes pondrá en escena las bonitas zarzuelas "Las tentaciones de San Antonio" y "La Calandria".

Para la próxima semana se anuncia el estreno en Santiago, de "José Dolores", comedia dramática en tres actos del aplaudido autor nacional señor Soto Aguilar.

Sabemos que los ensayos están muy adelantados.

Conciertos

Concierto Manjon.— Esta tarde a las 6 P. M. dará en el Teatro Unión Central, uno de sus últimos conciertos este eminente guitarrista.

Ha preparado al efecto un programa que llamará la atención, pues en él figuran las mejores transcripciones de los grandes virtuosos europeos de este instrumento. Además nos dará a conocer algunas composiciones propias que ejecutará por primera vez en esta audición y que dadas las facilidades de compositor de este maestro, no dudamos serán del agrado de la concurrencia.

Damos a continuación el programa completo:

1.a parte.— Fantassie élegiaque (Charlotte).—¡Adieu, F. Sor.—Andante largo.—Marcha fúnebre (1.a vez).—Novellette, Manjón. a) A orillas del arroyo; b) Idilio.—Capricho andaluz, Manjón.

2.a parte.—Rondó N.o 1 (1.a vez), Aguado.—Cuento de amor (1.a vez), Manjón. — Preludio en mi mayor, Bach-Manjón.—Gran jota, Manjón.

Cinematógrafos

El caso de la película "Amor de Broadway".— Está en conocimiento de todos lo ocurrido con la película "Amor de Broadway", que fué secuestrada, después de haber sido denunciada por el fiscal señor don Julio Plaza Ferrand, de orden del juez del crimen señor Alfredo Rondanelli.

"La Nación" se ocupó editorialmente del asunto y estimó que la actitud de la autoridad no había sido muy acertada, sobre todo en lo que se relaciona con la orden de prisión librada en contra del empresario del Teatro Septiembre, en donde se exhibía "Amor de Broadway", señor don Aurelio Valenzuela Basterrica.

Ahora nos encontramos con que este caso ha transcendido al extranjero y es comentado duramente para nuestras autoridades. En la revista argentina "Excelsior", que tenemos a la mano, aparece un artículo titulado "Los destractores del Cine. La moral mal entendida", que se ocupa de lo ocurrido aquí con la película "Amor de Broadway". En este artículo se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Conocemos la cinta, como la conocerán muchos de nuestros lectores, y no vemos en ella nada que pueda ser juzgado como más malo que lo que se ve en cien más que como ella reproducen con verdad hechos de la vida real; el argumento de esta cinta, reproducido en la pantalla, no es otro que el de una obra popularísima que mereció elogios y una acogida entusiasta desde su aparición y no pocas felicitaciones a su autor Carey Wonderley. Esa cinta, como tantas otras que hoy se confeccionan con sujeción a la tendencia de la época, contribuyen a la educación de la masa popular, a esa educación práctica tan necesaria a una parte del público; esas reproducciones son ilustrativas y con ellas se obtienen más positivos y más rápidos resultados que en la generalidad de las veces consiguen con los libros sus autores".

"La Semana Cinematográfica". — Mañana saldrá a luz el número 13 de esta revista. Trae el siguiente sumario: Creighton Hale, fotografía de carátula; La música en el biógrafo, por Lucila Azagra; fotografía de Francisca Bertini, en galería; Mirando el retrato de la Bertini, por Scout; Vida anecdótica de artistas; crítica cinematográfica; la correspondencia, a mis lectoras, por Scout; Buzón abierto y encuesta. Diseminadas en el texto, figuran las fotografías de Douglas Fairbanks, Gracia Darmond, Geraldine Farrar, Jackie Saunders, Roberto Warwick, William Farnum y Miles Minter. Tanto por su material de lectura como por sus ilustraciones, es este uno de los mejores números que han aparecido hasta la fecha de esta interesante revista.

"Paramount Pictures".—En el teatro Comedia se efectuará hoy la presentación de la famosa marca cinematográfica norteamericana "Paramount Pictures", representada en Chile por South Pacific Paramount Company, que inicia así la distribución de una valiosa producción artística que dentro y fuera de los Estados Unidos se ha conquistado un éxito no superado hasta ahora.

"Paramount Pictures" presenta hoy, como hemos dicho, en el Teatro Comedia, la primera de sus cintas que lleva el título de "La Botella encantada" o con otro nombre "La montaña del diablo".

El tema que desarrolla esta cinta fué preparado especialmente, como muchísimos otros, para Paramount Pictures. Es una trama hondamente impresionante, en que alternan los episodios sensacionales con los puramente emotivos y para cuya ejecución la gran firma norteamericana nombrada ha aprovechado parajes de exótica y grandiosa naturaleza. Con ser vivamente interesante el asunto de esta película tendrá para nuestro público una particular atracción y ella es que en esta película "Paramount Pictures" nos presentará por primera vez al célebre actor japonés Sessue Hayakawa, uno de los nombres que más alta situación ha alcanzado ante los públicos mundiales de éxito sensacional. El suceso extraordinario de Hayakawa lo hacen residir los críticos norteamericanos en las singulares dotes de este actor que al presentarse en Estados Unidos con las primeras películas, hizo por decirlo así, la revelación de un arte interpretativo que ejerce en el público una poderosa sugestión. Hayakawa llena todo él la escena, pues, la domina magistralmente, mediante un proceso de expresión psicológica que mantiene suspenso el ánimo de quien le sigue en sus interpretaciones.

La fama de que viene precedida la producción "Paramount Pictures" nos permite anticipar que su presentación de hoy constituirá el principio de los éxitos que le están reservados en nuestro país.

Teatro Alhambra.— Hoy dos funciones: en especial a las 6.15 y en la nocturna, a las 9 P. M., se exhibirá en estreno y por única vez las series 7, 8 y 9 de la película super-Pathé en 15 series "El guante de la muerte". Esta función como todas desde el principio promete estar muy concurrida.

Teatro Brasil.— En la noche de hoy se efectúa una función filantrópica organizada por distinguidas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad. Se exhibirá la linda película por June Capriche, intitulada "Locuras y caprichos".

En la sección de las 6.15 se repetirá la sensacional película americana "El deber recompensado", cuyo hermoso tema y correcta interpretación gustaron mucho en la noche de ayer.

Para mañana se anuncia el estreno de la divertida comedia "Marinos de agua dulce", por Cayena, el abogado que dejó el bufete para hacerse especialista en papeles de cow-boy.

Teatro Septiembre.— Hoy, tarde y noche, "La subasta de la virtud", 3.a vista de la casa Goldwyn, editora de "Thais" y "Esquivando el millón". El tema es hermoso, relaciona la situación de muchas jóvenes modernas obligadas por sus padres a aceptar a un novio rico, con la condición deprimente de la mujer en épocas pasadas que eran vendidas en los mercados de esclavos.

Mañana tercera función de "Judex", la vista Gaumont.

Teatro Unión Central.— Un éxito igual al de la noche anterior obtuvo en las secciones de ayer el tenor lírico señor John Waltrey en la ejecución de los trozos que cantó.

Para hoy se anuncia en vermouth el concierto ofrecido por el eximio guitarrista y compositor señor Manjon. En la sección nocturna se estrenará la comedia dramática interpretada por la bella Marion Swaine: "La pequeña gran actriz". El tenor lírico señor Waltrey cantará Cielo e mar, de "Gioconda" y La donna é mobile, de "Rigoletto".

Teatro Novedades.— Hoy tarde y noche, estreno de la última creación de Francisca Bertini en la tragedia pasional de V. Sardou, "Hechicería", de la casa Caesar Film.

Mañana tarde episodios 4, 5 y 6 de "El guante de la muerte". Noche, "Mamá Colibrí".

Garden Theatre.— En la sección especial de hoy a las 6.15 P. M. será exhibido el romance de amor, vista Fox-Ideal, interpretada por June Caprice, titulado "La moderna Cenicienta".

En la función nocturna se reprisa otra película de éxito, la adaptación cinematográfica del drama de Henry Bataille, titulado "Mamá Colibrí", Caesar Film de lujo, interpretada por la hermosa actriz italiana Tilda Teldi.

Mañana Jueves estreno de las series 7, 8 y 9, tercera función de la serie de Pahé, "El guante de la muerte".

Teatro Politeama. — Sigue siendo muy concurrida esta sala todas las noches. Para hoy está anunciado el estreno de la obra por la bella actriz americana Marina Sais, "La conquista del campo", vista de aventuras y audacia.

La orquesta Rada presentará una nueva serie de escogidos trozos musicales.

American Cinema.—Este cine presentará esta noche el estreno de la vista por la casa Traver Film, "Solamente una mujer", sentimental drama de amor y sacrificio.

Teatro Dieciocho. — Hoy estrena este teatro el interesante drama intitulado "El portador de antorchas", interpretado por el artista norte-americano William Russel. Es una de las famosas obras editadas por la manufactura American Film.

Mañana tarde y noche "La subasta de la virtud", 4.a película Goldwyn Pictures.

Mundial Cinema.— Plaza Almagro. —Los programas de este teatro anuncian para hoy la vista nacional "La llegada de los Submarinos chilenos" y la última creación en 40 partes de Fabienne Fábregues "La novela de Fabienne".

Teatro Iris.—Castro 130. — Hoy estrena este cine en vermouth y nocturna la vista Goldwyn titulada "Polly del Circo", interpretada por la famosa actriz Mae Marsh.

Mañana, en sección especial y nocturna, estreno de los episodios 10, 11 y 12 de "El secreto del bosque".

Teatro Alameda.— En especial y nocturna reprise por última vez la valiosa creación dramática de Mme. Robinne intitulada "La senda del dolor".

Teatro Delicias.—Para las dos funciones anuncia el estreno de los episodios 3 y 4 de la película folletinesca editada por Gaumont, "Judex el vengador", en la que han tomado parte los más aplaudidos artistas franceses.

AVISOS DE CRONICA

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colon, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

En la última jornada la situación no sufrió modificaciones apreciables en Occidente

Aviadores aliados bombardean Offenbourg, Stuttgart, Baden y otras ciudades alemanas

Los ex-premiers franceses prestan declaración ante la Alta Corte Senatorial que juzga a M. Malvy

Un despacho de Londres informa que las dificultades germano-turcas tienen su origen en la requisición del "Hamidieh" por Alemania

El nuevo premier austriaco, Von Houssareck, hablando en el Parlamento, declara que los Imperios Centrales están listos para entrar en negociaciones para una paz honorable

Las operaciones en Francia

Las tropas británicas se apoderan de la aldea de Merris

ENTRE SOISSONS Y REIMS CONTINUA LIBRANDOSE UNA GRAN BATALLA

La resistencia alemana ha reducido considerablemente la rapidez del avance de los aliados, que en la jornada de ayer, aunque se luchó con gran encarnizamiento, realizaron sólo leves progresos

NUNGESSER NO ASPIRA A SER "AS DE ASES"

PARIS 30. — El teniente aviador Nungesser, citado en las órdenes del día y recomendado para la Legión de Honor, que ha derribado 31 aeroplanos enemigos y destruído tres globos cautivos y que actualmente se encuentra herido, declara que él no tiene la ambición de llegar a ser "As de ases" de Francia, sino que simplemente batir al mayor número de alemanes posible.

CLEMENCEAU VISITA LAS ALDEAS RECONQUISTADAS

PARIS 30. — El premier M. Clemenceau visitó ayer las aldeas reconquistadas por los aliados en el valle del Marne, y tomó nota de la destrucción efectuada por los alemanes en ellas a juzgar por el aspecto que ofrecen las ruínas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 30. — (Oficial). Durante los golpes de manos que ejecutaron nuestras tropas contra las posiciones alemanas de las cercanías de Ayyette, nos apoderamos de algunos prisioneros.

Después de la media noche las tropas australianas penetraron en las posiciones enemigas cerca de Merris e hicieron 40 prisioneros.

Las baterías alemanas bombardearon por medio de obuses tóxicos nuestras posiciones del noroeste de Albert. Además las artillerías han estado activas en ciertos puntos, como entre el canal de La Bassee a Yprés.

CONTINUA EL AVANCE DE LOS FRANCO - NORTEAMERICANOS

Reacción de los alemanes

LONDRES 30. — La Agencia Reuter ha informado que se han producido muy pocos cambios en el frente de batalla. Hoy hubieron muy violentos combates en todo el frente comprendido entre Ville en Tardenois y la orilla derecha del Ourcq.

hemos efectuado un pequeño avance en el valle del Ardre; los franceses se apoderaron de Grand Rozoy y avanzan por el norte y el sur de la cresta de la meseta situada entre el Vesle y el Ourcq. Los alemanes han contratacado violentamente en todo el frente de batalla especialmente en el sector norteamericano de Jergy, punto, que después de pasar cuatro veces de una mano a otra quedó definitivamente en poder de los americanos.

Los británicos hicieron 450 prisioneros en el bosque de Plessier.

Se sabe que los alemanes han empleado en la saliente del Marne 71 divisiones, de las cuales 10 pertenecen al ejército del Príncipe Ruprecht de Baviera.

LOS ALIADOS SE APODERAN DE LOS CAMINOS DE LA REGION DE REIMS A SOISSONS

Información de la Agencia Havas

PARIS, 30.— La Agencia Havas ha recibido la siguiente información, sobre el desarrollo de las operaciones:

"El enemigo comenzó esta mañana a reaccionar con un vigor extremo, disputando ásperamente las posiciones que fué incapaz de impedir que cayeran en nuestras manos. Los alemanes no han podido detener nuestros progresos, que son aún de una gran importancia.

"La más interesante operación de toda la jornada ha sido la operación ejecutada por el ala derecha del ejército del general Mangin, en la región norte del Ourcq, durante la cual los soldados atacaron en un frente de una docena de kilómetros, entre Hardennes y Cugny; nuestras tropas vencieron la obstinada resistencia del enemigo, sobrepasaron los objetivos fijados, destruyeron las posiciones alemanas del ángulo derecho de Cugny, alcanzaron el camino y se apoderaron de importantes posiciones, situadas al norte de la carretera que va de Plesishuleua Fere en Tardeonis. También cayó en nuestras manos la altura de Chalmont, que domina todas las colinas circundantes, y que da un buen campo de observación hacia el río Vesle.

"La lucha fué extremadamente violenta, lo que se puede probar con los 450 prisioneros efectuados en el sector pertenecían a tres divisiones diferentes.

"La gran quebrada del Crise constituye una potente línea defensiva natural. Los norteamericanos dominaron finalmente Sergy, y amenazan apoderarse de otra posición natural, situada entre Cierges y Roucheres, ya comenzada, por la toma de este último pueblo.

"En el valle del Ardre, a la derecha de Vertelot, los norteamericanos efectuaron un notable avance en dirección de Fismes, que perdió su interés en Viller en Tardenois".

Los diarios comentan las informaciones recibidas por la Agencia Havas. "L'Echo de París", registra que tres puntos han sido definitivamente adquiridos en el término de la jornada: el camino de Soissons a Chateau Thierry, que en varios puntos ha sido sensiblemente sobrepasado; el camino de Reims a Dormans que ya ha sido alcanzado: y el avance sobre la altura de Chalmont hacia el Orme y Gran Rozoy, que priva finalmente al enemigo de las mejores vías de comunicación hacia Soissons, Fismes y Reims.

El diario agrega:

"Los alemanes se defenderán momentáneamente, pero su situación se tornará imposible, pues para maniobrar y evacuar no posee más que caminos difíciles y precarios senderos. El enemigo en sus tenaces esfuerzos de ayer ha sido quebrantado en todas partes, gracias a las soberbias audacias de nuestras tropas".

La lucha en Sergy

Los norte-americanos hacen frente a fuerzas superiores alemanas

LONDRES, 30.—Los norteamericanos, con una considerable desventaja numérica, tuvieron que luchar con la cuarta división de la Guardia Prusiana.

En la imposibilidad de detener a estas fuerzas escogidas que se lanzaban desde las alturas, los norteamericanos se vieron en la precisión de ceder terreno y batirse en retirada, defendiendo paso a paso el terreno, hasta Sergy. En este punto comenzó una lucha desesperada durante todo el día, cada uno de los bandos combatientes ansiaba apoderarse de la aldea, hasta que llegada la tarde los norteamericanos, en un furioso ataque barrieron a los alemanes de las ruinas de la aldea y quedaron victoriosos en el campo de batalla, donde los cadáveres enemigos forman en la actualidad grandes montones.

ENTRE VILLE EN TARDENOIS Y BUZANCY SE COMBATE VIOLENTAMENTE

LONDRES, 30. — Las informaciones llegadas hasta medio día de hoy anuncian que se combate violentamente desde Ville en Tardenois a Buzancy y a esto se debe el que los aliados hayan progresado muy poco.

En el valle del Ardre, los aliados consiguieron avanzar algo hacia la aldea de Aubilly. Asimismo han conseguido ganar algún terreno en el centro y en las vecindades de las aldeas de Agron y Auguzy.

El avance principal de los aliados se efectuó en el lado occidental del frente. Los franceses han efectuado algunos progresos en la cima de la meseta situada entre el Vesle y el Ourcq.

LA RETIRADA ALEMANA SE HABRIA DETENIDO

La nueva línea germánica

PARIS, 30. — Se cree que el encarnizamiento de las luchas libradas el Lunes es un signo de que la retirada enemiga ha llegado a su término y que el enemigo se detendrá con su ala derecha apoyada en la meseta situada al sur del Crise y su izquierda en los cerros al sur del Ardre.

A la defensa de esta línea los alemanes dedicaron todo el ejército de von Bohm y las divisiones de reserva del ejército del kronprinz Rupprecht de Baviera.

Los alemanes contratacan en toda la línea

Los norteamericanos son desalojados de diversos puntos

LONDRES, 30. — Informaciones llegadas hasta la 1.30 de la tarde de hoy anuncian que los alemanes han comenzado a contratacar fuertemente virtualmente en todo el frente de batalla. El ataque ha adquirido su mayor fuerza en el sector defendido por las tropas norteamericanas. De resultas del ataque los norteamericanos fueron expulsados de la aldea de Cierges. En otra arremetida los norteamericanos fueron obligados a desalojar a Beugneaux, cerca de Grand Roczoy.

En las cercanías de Buzancy se ha producido una fuerte lucha. En los combates habidos en el bosque de Plessier los aliados tomaron 45 prisioneros pertenecientes a tres divisiones alemanas.

Se anuncia que en la lucha de la saliente del Marne participan 71 divisiones germánicas. De estas, diez pertenecen al ejército que comanda el Kronprinz Ruprecht de Baviera.

Se informa que la retirada alemana se prosigue efectuando ordenadamente.

La situación en el frente de batalla

Artículo del coronel Repington

LONDRES, 30.— En "The Morning Post" el coronel Repington publica la siguiente información:

"Después que el enemigo abandonó el último punto que aún mantenía en el Marne, las tropas del general Mangin pueden tomar ahora contacto en la misma línea, al norte del río, con la derecha de las del general Berthelot y la izquierda del general Degouttes. Mientras tanto, el ferrocarril París-Chalons-Verdun podrá ser entregado nuevamente al tráfico.

El punto que el enemigo elija para presentar una resistencia definitiva a los aliados lo sabremos muy pronto. Parece que por el momento el Vesle le proporcionará un terreno apto para que las retaguardias puedan establecerse con ciertas ventajas. Este punto puede ser facilmente abastecido por más de 20 caminos en tiempos normales.

La decisión que por el momento pueda tomar el comando general alemán es aún dudosa, pues todo depende del plan que se haya elaborado. Por consiguiente, nada definido puede decirse aún.

Sin duda alguna, los alemanes han sido golpeados severamente, pero no debemos por este motivo adelantarnos a decir que hemos ganado la guerra, pues desde el primero de Enero del presente año el enemigo ha agregado al frente occidental 3.000.000 de hombres, habiendo también reforzado proporcionalmente sus líneas de comunicación, con otro 1 millón 500.000 hombres.

El enemigo no publica en la actualidad sus bajas, pero yo creo que en total podemos estimar las bajas sufridas por los teutones durante el presente año, hasta el 1.o de Julio, en un millón, incluyendo los enfermos.

LOS CONTRATAQUES ALEMANES CONTRA LAS LINEAS NORTEAMERICANAS SON RECHAZADOS

LONDRES 30. — Anoche los alemanes efectuaron una serie de contrataques contra las líneas norteamericanas, pero sin resultado alguno.

En otras partes, el avance aliado ha sido de cierta consideración. Los franceses se apoderaron de Romigny, situado en la saliente oriental alemana. En la batalla librada en este punto tomaron parte 5 o 10 divisiones de las tropas del Kronprinz.

LOS FRANCESES SE APODERAN DE BEUGNEUX

LONDRES 30. — Las tropas francesas reconquistaron la aldea de Beugneux, que había sido perdida por los norteamericanos.

Los norteamericanos luchan virtualmente sin descanso a lo largo de toda la línea desde hace 24 horas. La defensa alemana se ha fortalecido; hasta medio día los alemanes habían progresado un poco.

En el sector norteamericano los alemanes retienen a Cierges en su poder, mientras que los norteamericanos tienen a Sergy.

LOS NORTEAMERICANOS AVANZAN LEVEMENTE EN FORENCON

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO 30. — Los norteamericanos se mantienen en sus posiciones del Ourcq. En Forencon han conseguido avanzar un poco hacia el camino de Soringes a Sergy. Todos los esfuerzos enemigos para desalojarlos de este punto han fracasado.

Los norteamericanos, en la izquierda francesa, avanzan sus líneas lentamente.

Los ataques emprendidos por los regimientos de la guardia prusiana han sido todos rechazados.

LA SITUACION ALEMANA EN EL FRENTE DE FRANCIA

Comentarios de la prensa austriaca

AMSTERDAM 30. — La prensa austriaca manifiesta su placer por la situación creada a los alemanes en el frente de Francia, agregando ciertos comentarios sarcásticos.

La prensa austriaca manifiesta, además, que esta es una revancha a los términos en que se expresaron los alemanes cuando el revés sufrido por los austro-húngaros en el Piave.

La tomo de Fere en Tardenois

Sus consecuencias sobre los planes alemanes

PARIS, 30.— Los diarios celebran el prodigio, el coraje y la habilidad de los soldados que luchando y triunfando contra enormes dificultades que se les anteponen en su marcha hacia adelante, han vencido la tenacidad de los ejércitos alemanes.

"L'Echo de París" demuestra que los aliados no combaten hacia la retaguardia de los alemanes, sino que combaten intensamente en toda la profundidad de las tropas enemigas.

"Le Gaulois" declara que la pérdida de los alemanes de la saliente de Fere en Tardenois, plaza de armas, que debía servir al comando alemán para sus más vastos designios, no solamente en torno del campo atrincherado de París, sino en muchos de sus proyectos de invasión, ha reducido a nada las expectativas adversarias y ha complicado seriamente la tarea impuesta para obtener una decisión, particularmente ilusoria, esperada para 1918.

Por el contrario, dice, los franceses se encuentran en una de las situaciones más favorables, para acentuar su presión y desbaratar las tentativas alemanas.

Los rudos combates de la última semana

Comentarios de los críticos militares franceses

PARIS, 30.— En el curso de la jornada de ayer se libraron combates especialmente rudos. Los críticos deducen de esto que los alemanes han llevado sus líneas a un sitio de gran resistencia con el intento de estabilizar el frente.

"L'Echo de París" constata que los franceses continúan en hacer maniobrar a los alemanes, a pesar de sus esfuerzos por tomar la dirección de la batalla. Agrega que los adversarios han tenido que mantenerse en la defensiva de sus posiciones con todo el ejército de Von Bohem y con las divisiones sacadas del ejército del Príncipe Ruprecht de Baviera.

"Le Petit Journal" declara que si el enemigo no consigue mejorías en los próximos días, no podrá seguramente permanecer en sus nuevas posiciones, entre el Vesles y el Ourcq, pues nuestro avance comienza a desbaratar la línea de defensa provisoria que los alemanes parecen haber escogido sobre el Oourcq.

Varios críticos consideran que la severa jornada de ayer constituye por sí sola una gran batalla.

LAS OPERACIONES DE LA AVIACION BRITANICA

LONDRES, 30.— Ha sido publicada la siguiente información sobre las operaciones de aeronáutica:

"Durante la jornada del 29 de Julio, nuestras máquinas han bombardeado las estaciones de Offenbourg, Rastatt, Baden, Stuttgart y Soldigen. Igualmente han sido atacados los trenes y los aeródromos enemigos de la estación de Offenbourg. En la mañana de hoy repetimos los bombardeos con buenos resultados.

Tres aparatos enemigos han sido derribados; otra máquina fué obligada a aterrizar. Uno de nuestros aeroplanos falta."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 30.— (Oficial de la noche).—Nos hemos apoderado de Merris durante la noche y hemos hecho en esta operación 169 prisioneros. Además nos apoderamos de algunos morteros de trincheras y de varias ametralladoras.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 30.— (Oficial).—En la orilla derecha del Ourq los combates locales nos permitieron progresar sobre la altura situada al noreste de Fere en Tardenois.

En la región de Sergy mantuvimos las ganancias de la jornada de ayer, contra varias reacciones del enemigo.

Al sureste de Reims los alemanes contratacaron por una y otra parte de Saint Euphrauise; todas sus tentativas por arrebatarnos esta posición fracasaron, a despecho de un leve avance efectuado por ellos al oeste de la aldea.

La guerra austro-italiana

TRECE AVIONES AUSTRIACOS HAN SIDO DERRIBADOS

Comunicado italiano

ROMA 30.— (Oficial). Las baterías enemigas han sido contrabatidas por nuestros cañones a lo largo de todo el frente de batalla.

Hemos rechazado a los destacamentos enemigos en Giudicaria y en Vallarsa; hemos bombardeado con eficacia los aeródromos militares y otros objetivos de las líneas de retaguardia enemiga.

DESORDENES EN COLONIA

Habrían sido reprimidos mediante las ametralladoras

AMSTERDAM, 30. — El diario "L'Echo Belge" informa que ha estallado una nueva huelga en Kalk, cerca de Colonia.

Las ametralladoras fueron usadas por las tropas alemanas con el objeto de sofocar el movimiento. Los jefes de la huelga fueron arrestados.

Cuando fué enviada la presente información, la policía se encontraba aún ocupada en dispersar la multitud, la que se obstinaba en reunirse en las calles.

CONFERENCIAS SOBRE LA INTERVENCION DE ITALIA EN LA GUERRA

MONTEVIDEO 30. — Anoche inició una serie de conferencias de propaganda, sobre la intervención de Italia en la guerra, el capitán Juan Micelli, patrocinado por la Sociedad Dante Alighieri. —(Agencia Americana).

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL REY HUMBERTO

ROMA, 30.— El aniversario de la muerte del Rey Humberto fué conmemorado con toda solemnidad. El Rey y la familia real asistieron a la misa celebrada en la basílica de San Pedro, junto con las autoridades militares italianas y aliadas. El señor Sacchi asistió igualmente a la ceremonia. La muchedumbre agolpada en las cercanías saludó al Rey, a su llegada.

Otra misa se efectuó en Villafranca, iglesia situada cerca del histórico cuadrilátero, en presencia de los representantes militares.

La capilla expiatoria de Monza fué muy visitada; numerosas personas llevaron coronas y ramos de flores.

Se cantaron algunas misas fúnebres en la Catedral. Un imponente cortejo llegó hasta la iglesia, en el cual formaban las asociaciones patrióticas y el pueblo. Se depositaron coronas en el panteón situado en frente de la iglesia.

El diputado Cotafavi y los concejales señores Valli y Gialimberti pronunciaron discursos en homenaje del Rey Humberto.

La situación en Rusia

LOS OBJETIVOS INGLESES SOBRE RUSIA

LONDRES 30. — "The Daily Mail" publica la siguiente información que ha recibido de Vladivostock, con fecha 27 de Julio:

"El gobierno de Inglaterra al contestar al gobierno provisional siberiano, la nota por la cual este país anunciaba la organización de un nuevo gobierno, declaró que los objetivos de Inglaterra eran asegurar la restauración política y económica de Rusia y expulsar a los enemigos sin intervenir en ninguna manera en los asuntos de orden internos".

LA HUELGA FERROVIARIA DE UKRANIA

Atentado contra un tren de pasajeros

AMSTERDAM 30. — "The Koelnische Zeitung" anuncia que en Kiev varios desconocidos dispararon sus armas sobre el tren de pasajeros. Este atentado es atribuído a los huelguistas. Los obreros de los ferrocarriles que están en huelga fueron notificados de que si no reanudaban el trabajo serían despedidos.

SE CREE INMINENTE UN ENCUENTRO ENTRE GERMANO FINLANDESES Y LAS FUERZAS DE LA ENTENTE EN MURMANSK

LONDRES, 30. — "The Daily Express" ha recibido de Christianía la siguiente información:

"Según las noticias proporcionadas por el primer vapor llegado desde Arcángel desde el otoño de 1917, es inminente un conflicto tre las fuerzas de la Entente y las germano-finlandesas en Murmansk, cerca de Enaresjeen.

Se anuncia que los alemanes se mueven en dirección a Petchenga, reparando los caminos construídos hace algunos años por el gobierno ruso-finlandés.

Se cree que los aliados están construyendo una vía de Petchenga a Saltijaervi, y encontrarían entonces al enemigo a medio camino.

LOS GOBIERNOS DE LOS GENERALES ALEXIEFF Y HORVATH EN SIBERIA

AMSTERDAM 30. — Una información recibida de Moscou por "Die Rheinische Westphalische Zeitung" anuncia que toda la región de Tomsk y Udinsk, incluso Kresnoiarsk e Irkutsk están bajo el control del general Alexieff. La misma información agrega que el general Horvath tiene el control de la región comprendida entre el lago Baikal y Vladivostock.

La campaña submarina alemana y las medidas para contrarrestarla

Declaraciones de Sir Eric Geldes en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 30.— En la Cámara de los Comunes, Sir Eric Geddes, primer lord del Almirantazgo, pasando revista a la situación actual de la guerra en relación con el programa de construcciones marítimas, dijo:

"Hace un año, las pérdidas netas de tonelaje sufridas por los aliados y neutrales eran aproximadamente de 550,000 toneladas brutas mensuales, de las cuales 400,000 eran británicas.

"Durante los últimos meses la situación cambió gradualmente; el resultado neto del último trimestre ha sido de una pérdida de 100 mil toneladas mensuales.

"El mejoramiento de la situación se debe en parte a la reducción en los hundimientos de buques y también principalmente al aumento experimentado en la construcción de barcos. En este resultado no están comprendidos los barcos requisados recientemente.

En seguida agrega Mr. Geddes:

"Fué el Almirantazgo quien tomó la iniciativa para la construcción de un buque tipo, el cual fué adoptado después por los diversos constructores de buques, con el objeto de construir los navíos en el menor tiempo posible y con el menor número de obreros especialistas.

Los norteamericanos resolvieron el mismo problema de la producción naval virtualmente de la misma manera que nosotros, en astilleros de la misma naturaleza y construyendo también un buque tipo. Los resultados han sido excelentes. Los barcos construídos según el programa naval adoptado por el gobierno de los Estados Unidos empiezan ahora a entrar en el servicio activo y tendremos muy pronto una continuada corriente de contratorpederos y embarcaciones contra los submarinos que fabricados en los Estados Unidos vendrán a aguas europeas a combatir a los sumergibles teutones".

Mr. Geddes manifestó sus esperanzas de poder ver llegar el día en que el Almirantazgo británico se encuentre aliado por el torrente de barcos de construcción norteamericana y estima que entonces podrán consagrarse todos los recursos de los astilleros británicos a reemplazar las pédidas sufridas por la marina mercante, y los astilleros establecidos en las costas de Gran Bretaña podrán producir cada uno un barco de 10,000 toneladas cada cinco meses; estos barcos, dentro de las tres semanas de haber sido lanzados al agua deberán encontrarse en estado de entrar de lleno en el desempeño de sus servicios.

Al terminar, dijo sir Eric Geddes:

"Trabajando todos los astilleros con el máximum de su capacidad no es aventurado decir que los buques que anualmente podrán poner en servicio activo los astilleros de Gran Bretaña, alcanzarán a un mínimum de cien".

La guerra germano-americana

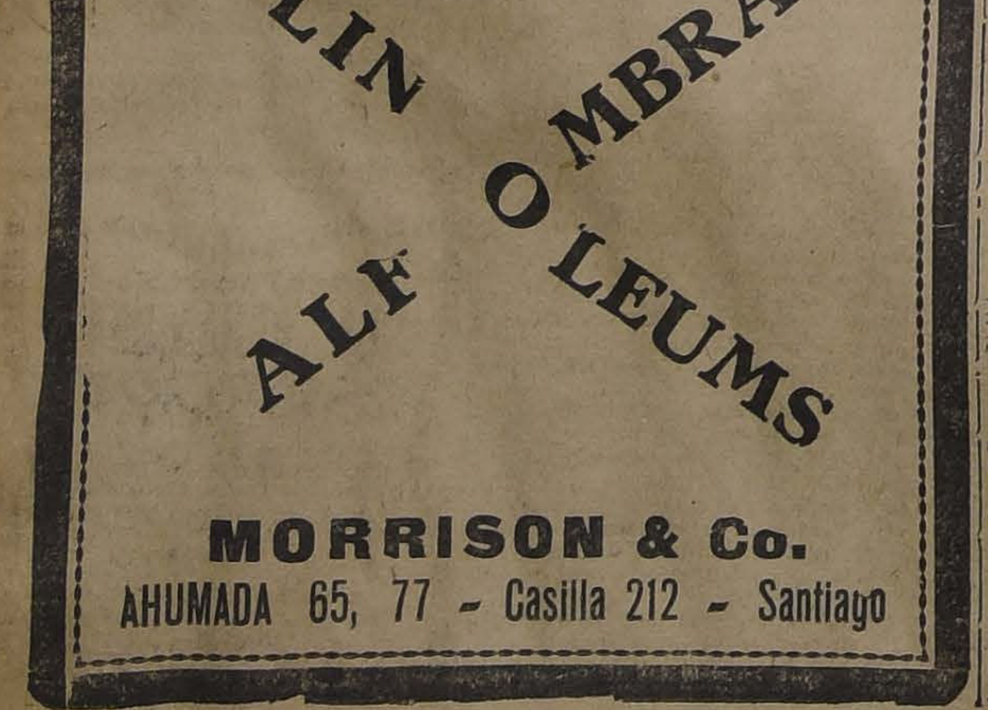
EL DERECHO DE NORTEAMERICA EN LA GUERRA

NUEVA YORK, 30--Otto H. Kahn, uno de los ciudadanos más prominentes de los Estados Unidos, de nacimiento alemán y presidente del Directorio de la Compañía de Opera que actúa en el Metropolitan en Nueva York, ha publicado recientemente una obra para justificar el derecho que le asiste a Norte América en la presente guerra. Nadie ha puesto más en claro hasta ahora la actitud de los norteamericanos de nacimiento alemán, que Mr. Kahn. El estima que si no existieran los principios por cuya vida están lu-

dos Unidos, la vida sería completa-

chando en la actualidad los Esta-

mente intolerable. Mr. Kahn prestó sus servicios en el ejército alemán y como representante del "Deutsche Bank" se ha mantenido en contacto constante con el país de su nacimiento. Es, pues, con este conocimiento de las dos partes que condena el prusianismo y lleva un pode-



poso argumento más a favor de la causa que sostienen los Estados Unidos.

EL RECLUTAMIENTO ILIMITADO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 30.—Las dos Cámaras que forman el Congreso de los Estados Unidos han aprobado el proyecto de ley que concede al Presidente de la República la autorización necesaria para aumentar el ejército hasta el punto que lo estime necesario, con el objeto de ganar la guerra. El mismo proyecto de ley concede 12 mil millones de dólares para conseguir este propósito. Esta suma es talvez la mayor que se haya concedido con un solo objeto, desde que existen los Estados Unidos y probablemente en ningún otro país del mundo ha pasado algo semejante. La nueva ley significa que el país acepta el nuevo punto de vista del Presidente, es decir, que es una medida poco acertada el limitar la dotación del ejército a 5 millones de hombres o a cualquiera otra cifra, y que se enviarán soldados a Francia en la cantidad que sea necesaria para aplastar toda tentativa de amenaza de parte de Alemania.

Durante el presente mes han sido llamados a acuarteles más de 280 mil hombres. Esta cantidad será aumentada en los próximos meses.

Asimismo han sido llamados gran cantidad de hombres para servicios especiales del ejército, que requieren un entrenamiento especial. En la primera semana de Julio fueron enviados a las escuelas militares más de 36 mil personas que reunían conocimientos más o menos amplios en ciertas materias con el objeto de perfeccionarse.

La actuación de las tropas de los Estados Unidos en las líneas de batalla de Francia y la forma como han intervenido en las últimas operaciones, es la mejor prueba de la eficiencia del ejército y que ha tenido razón el público en creer verdaderas las últimas cifras oficiales sobre la cantidad de soldados en Europa.

La América Latina ante la guerra

DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE AVIACION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO 30. —Hoy llegó a este puerto el teniente norteamericano Bolívar James, comisionado por el gobierno brasileño para que dirija la Escuela Naval de Aviación. — (Agencia Americana).

Economía y finanzas en la guerra

LA FUSION DE LOS BANCOS BRITANICOS

Comentarios de un diario alemán

LONDRES 30. — "Die Frankfurter Zeitung" al comentar la fusión de los bancos británicos, dice:

"Gran Bretaña aprovecha las lecciones de la guerra y empleará su influencia económica y métodos diferentes a los que usaba antes de la conflagración. Es indudable que desplegará una actividad y una movilidad extrema".

EL CONSUMO DE PESCADO EN NORTEAMERICA

NUEVA YORK, 30.—En atención a los buenos resultados dados por el cultivo intensivo de ciertas legumbres en los jardines de las casas, el presidente de "The National Aquarium Socity" ha comenzado a emprender una campaña entre el pueblo de los Estados Unidos para que en cada casa se críen los pescados necesarios para el consumo. En la proclama lanzada con este objeto, cuenta el Presidente de la mencionada sociedad, que el último verano en una laguna de 300 a 500 galones de capacidad que tiene en su jardín crió 22 mil pescados.

Existía ya en esta ciudad un renombrado restaurant en el cual los clientes podían darse el lujo y el placer de ir al acuario del establecimiento y pescar el pez más de su agrado, pero por supuesto, esto era una entretención solamente al alcance de las personas acomodadas. Pero la cría de peces en la laguna de la casa se recomienda no solamente porque añade un nuevo sustituto a la carne, sino porque contribuye asimismo a la frugalidad individual.

Episodios de la gran batalla

(Correspondencia de Alejandro Sux)

EPERNAY, 30.—Cuando se escriba la historia de esta contra-ofensiva, que será la página de oro de la guerra actual, por la concepción rápida del Estado Mayor y la ejecución de las tropas, se verá que jamás en tan poco tiempo ni en un espacio tan estrecho los actos de heroísmo tanto colectivos como individuales fueron tan numerosos, gracias, sin duda a la emulación intensiva que proviene de la composición heterogénea del ejército aliado sobre esta parte del frente.

En el combate que precedió a la toma de Treloup, los franco-norteamericanos pusieron en juego procedimientos muy curiosos.

Dos grupos de bombardeadores, uno francés y otro americano, apostaron una botella de champaña de Chateau-Thierry que pagaría aquel que conservase menos ametralladoras y menos hombres vivos.

Triunfó el equipo francés, del cual quedaron cinco hombres, sobre once, cuatro ametralladoras sobre doce.

De los americanos quedaron solamente 3, trayendo dos ametralladoras, y como la proporción era igual, ninguno de los sobrevivientes pagó la botella que fué pagada por los oficiales.

Otro equipo americano, al norte de Dormans, con otro de los Estados del Sur apostó que iría al ataque sin emplear las armas, valiéndose sólo de los golpes de puño.

El premio consistía en la posesión de un pañuelo de seda con los colores americano y francés. El equipo ganó la apuesta, pero todos sus miembros perecieron.

Los compañeros los enterraron, y delante de la cruz que plantaron sobre la tumba, colocaron una botella que contenía el pañuelo ganado.

Cerca de Pourcy, un batallón francés estuvo durante algunos días completamente aislado, en medio de los enemigos. Una paloma mensajera previno al comando que el batallón estaba dispuesto a resistir hasta el último momento; pero que no tenía víveres y municiones, sino para doce horas. Inmediatamente los aviadores le llevaron pan y 300 cajas de carne en conserva, municiones, tabaco y vino, y aunque para ello se vieron obligados a volar muy bajo, ninguno fué tocado por el terrible fuego de fusilería de los alemanes.

De esta manera pudo resistir el heroico batallón, por espacio de 3 días, hasta que el grueso de las fuerzas francesas obligó a los alemanes a desocupar la región.

No lejos del bosque situado al norte de Hormans, los norteamericanos que ocupaban una posición ventajosa pero terriblemente bombardeada, fueron incitados por el comando francés a dejar a los soldados franceses la defensa de la posición, porque éstos estaban interesados más directamente en la conservación de ese punto y conocían mejor el sector.

"Dejadnos sitio", pedían los franceses. Pero el comando americano, comprendiendo aquella galantería heróica, la repitió a sus hombres que respondieron.

"Hemos venido a morir por la Francia. No queremos perder esta magnífica oportunidad. Guardad vuestros hombres para una obra más útil".

El comandante francés que me contaba esto, lloraba como un niño.

Quince italianos de un destacamento a cargo de la defensa de una colina se lanzaron por sorpresa a las cimas ocupadas por el enemigo con el fin de hacer prisioneros y conocer las unidades que tenían allí los alemanes. Al alcanzar la cumbre, fueron rodeados por una cintura de "boches" e invitados a rendirse. Los italianos respondieron con una descarga general. La sorpresa de los alemanes fué tal, que desaparecieron a todo correr. Los italianos tomaron una ametralladora, la volvieron contra el enemigo y lo tuvieron en jaque hasta la llegada de refuerzos, los que consolidaron la posición y obligaron a los alemanes a rectificar la línea de trincheras.

En el frente inglés se han producido igualmente numerosos actos heroicos.—Alejandro Sux.

FALSIFICACION ALEMANA DE ANILINAS NORTE - AMERICANAS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO 30. —Las autoridades hacen activas investigaciones sobre el escándalo comercial en que se ha visto envuelta la firma germano-brasileña, Oscar Weinheber y Cía, que falsificaba anilinas norteamericanas, perjudicando a los países aliados. La falsificación se estima en 100 contos.

La Compañía Franklin Imperting Exporting Corporatión, propietarias de las anilinas, pidió que todas las existencias falsificadas fueran confiscadas. — (Agencia Americana).

BUQUES ITALIANOS A CARGAR VIVERES A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 30.—Se anuncia que en los primeros días del próximo mes llegarán a este puerto una gran cantidad de buques italianos a fin de trasportar víveres a Europa. — (Agencia Americana).

En los Balkanes

FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR TURCO EN BERLIN

AMSTERDAM 30. — Desde Berlín se anuncia que ha fallecido el Embajador de Turquía ante el Gobierno Imperial, Hakky Pachá.

La tensión turco-germano

Excitación popular en Turquía contra Alemania

LONDRES 30. — (Flash bulletin). Las relaciones germano-turcas se encuentran en una situación de gravísima tirantez.

En Turquía existe una gran excitación popular contra Alemania, que se ha hecho particularmente viva en las últimas semanas. Esto se debe a que recientemente los alemanes pidieron a Turquía el crucero "Hamidiech", en compensación del Breslau, perdido en los Dardanelos, y a despacho de las protestas turcas, el "Hamidieh" se encuentra en Sebastopol bajo la bandera alemana.

Las dificultades germano-turcas

Comentarios de un diario de Constantinopla

AMSTERDAM, 30. — El "Telegraf" ha recibido de Constantinopla la siguiente información:

"El diario turco "Nasfriekfiar", refiriéndose a las dificultades con Alemania, dice:

"Nosotros nada tenemos que decir contra los principios sobre los cuales fué acordado el tratado de Brest-Litvosk, pero cuando el Cáucaso, dándose una organización nueva, se levanta contra nosotros, y pretende dirigir sus destinos caprichosamente, rehusando unirse a la Turquía por medio de un tratado ¿qué cosa más natural que nosotros tomáramos en consideración las necesidades de la nueva situación, acaecida en un frente de tanta importancia como el oriental? ¿Podríamos haber cerrado nuestros oídos al llamado del Gobierno y del pueblo, formado por personas de nuestra misma raza y credo?

"Nosotros evitamos toda acción, y al presente se encuentran bajo el control alemán Tiflis y Baku, como consecuencia lógica de la aplicación del tratado de Brest-Litvosk. ¿Cómo podría, en consecuencia, ser tomado en consideración este tratado, en que se hace caso omiso de nuestros derechos en el Cáucaso y los maximalistas se han posesinado enteramente de ese país?"

El proceso Caillaux

El juicio de M. Malvy

Declaraciones de los ex-premiers

París 30. — La Alta Corte Senatorial reunida para juzgar a M. Malvy escuchó hoy las declaraciones de los ex-premiers.

Después de haber hablado M. René Viviani, prestó declaración M. Arístide Briand.

Dijo M. Briand que cuando él formó gabinete, intentó excluir de la combinación a M. Malvy, no por defectos personales de éste, sino que por diferir de las opiniones de él en materias políticas, y que sólo a la hora undécima había decidido confiarle una cartera, en vista de que no hallaba una persona que ocupase el cargo con lla rapidez que requería la pronta reorganización del Gobierno.

Luego habló M. Ribot, quien atestiguó que durante los tres años que fuera colega de M. Malvy nada hizo éste que pudiera ser reprochable.

Los aviones en el porvenir

Nuevas declaraciones de Caproni

PARIS, 30. — El inventor de los aviones actualmente en uso en el ejército italiano, Gioanni Caproni, hizo además, entre otras, las siguientes declaraciones:

"La obra de un escuadrón de las nuevas máquinas será mucho más eficaz, que millares de los actuales aviones. La gran empresa de la travesía del Atlántico será posible para el nuevo avión en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y probablemente en Octubre. En los demás meses, esta travesía no podrá efectuarse debido a las densas neblinas y fuertes vientos. Será asimismo necesario establecer un código de señales, análogo al usado en la marina y dictar las reglas necesarias para la navegación aérea. El motor "Liberty" desempeñará un papel importante en los aviones del porvenir.

El proceso Malvy

Los últimos interrogatorios

PARIS, 30.—En la Alta Corte de Justicia declararon esta mañana numerosas personalidades políticas, varios ex-Ministros y sub-secretarios de Estado.

Prestaron largas declaraciones M. Painleve, M. Bombat y M. Thomas. Estos últimos declararon que M. Malvy había seguido una política social aprobada por la unanimidad del Consejo de Ministros, existiendo un gran acuerdo y confianza en la clase obrera.

La situación interna de los Imperios Centrales

EL TETANO EN EL EJERCITO ALEMAN

AMSTERDAM 30. — El "Telegraaf" dice:

"La epidemia de tétano se extiende en el ejército alemán de un modo alarmante.

Desde un puerto de Holanda se ha enviado a Alemania una gran cantidad de suero para combatir dicha enfermedad.

NUEVO JEFE DEL GABINETE MILITR DEL KAISER

AMSTERDAM, 30.—"Die Koelnische Zeitung" anuncia que el barón Marshall ha sido nombrado jefe del Gabinete Militar del Kaiser.

La guerra en el Mar

ENCUENTRO DE UNA MINA SUBMARINA EN BARCELONA

BARCELONA 30. — Una mina submarina ha sido encontrada en las cercanías del dique del oeste.

La campaña submarina alemana

Y LAS ASEVERACIONES DEL ALMIRANTE JELLICOE

Respuesta del almirante alemán von Holtzendorff

AMSTERDAM, 30.—"Die Kolnische Zeitung" entrevistó al almirante von Holtzendorff sobre las declaraciones del almirante Jellicoe respecto a la aseveración de este último del fracaso de la guerra submarina y que han dejado de ser un peligro para la navegación aliada ya que se les destruye más rápidamente de lo que pueden ser construídos.

Von Holtzendorff dijo que esta declaración del almirante británico no era exacta y que si el enemigo la aceptaba como verdadera, incurriría en un error fatal, y agregó:

"El hecho es que los aliados han mejorado temporalmente la situación, adueñándose del tonelaje neutral, lo que les ha dado resultado, especialmente en lo que se refiere al abastecimiento de los aliados desde los Estados Unidos.

"Las pérdidas sufridas por el enemigo en buques y cargamentos hasta el 1.o del presente mes se han calculado en más de 50.000.000 de marcos.

Al preguntársele el motivo por qué habían sido hundidos tan pocos transportes norteamericanos, dijo:

"Los norteamericanos tienen a su disposición para desembarcar sus tropas y abastecimientos toda la costa, desde el norte de Escocia hasta los puertos franceses del Mediterráneo. Sería necesario, en consecuencia, para destruir a todos los barcos norteamericanos, apostar a nuestros submarinos a la entrada de los puertos y habría más probabilidades de perderlos bajo los fuegos de las fuertes escoltas que convoyan a los rápidos transportes norteamericanos.

Además los convoyes no vienen con la regularidad y frecuencia que usan los trenes al llegar a las grandes estaciones, sino irregularmente, con grandes interrupciones, a menudo de noche o bajo la protección de neblinas artificiales. Cuando se recuerda todo esto, se comprende la pequeña oportunidad que tienen los submarinos de atacar a los trasportes norteamericanos en particular.

Para concluir, creo que es preciso tener siempre presente que la tarea de los submarinos ha sido y continúa siendo el reducir la capacidad de cargulo de que puedan disponer los enemigos, y de la cual depende su existencia y su capacidad de continuar la guerra.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR ESPAÑOL "RAMON LURRINAGA"

MADRID, 30.— Los diarios al comentar el torpedeamiento del vapor español "Ramón Larrinaga" califican este hecho como el más grave que es ha producido entre Alemania y España desde el comienzo de la guerra. Además de las pérdidas de la vida de 8 hombres españoles, el petróleo que el barco conducía se quemó totalmente. Casi la totalidad de este petróleo estaba asegurado en compañías hispano-americanas.

Las discusiones sobre paz

Los dirigentes alemanes

QUE DECLARARON LA GUERRA

El capitán Von Beerfelde pide se les arreste y someta a juicio

AMSTERDAM 30. — De Berlín se ha recibido la siguiente información:

"Die Volke Zeitung" anuncia que el capitán Von Beerfelde ha publicado un memorandum en el cual solicita que se tomen toda clase de medidas y sin compasión alguna contra aquellos funcionarios que en 1914 publicaron un memorandum titulado "Correcciones necesarias al Libro Blanco", obra que fué enviada a los miembros del Reichstag la semana pasada. Se informa que el capitán Von Beerfelde está en estrechas relaciones con el príncipe de Lichnowsky. El capitán Von Beerfelde en su publicación manifiesta que los gobernantes que provocaron la guerra se hicieron culpables y debe castigárseles como traidores. Pide el inmediato arresto del ex-Canciller Von Bethmann Hollweg y declara:

"Si el Reichstag no acoge esta demanda, el juicio de las futuras generaciones caerá sobre él y se acusará a sus miembros de cobardía y negligencia en el cumplimiento del deber. Agrega finalmente que en caso de que se rehusé inmediatamente a su petición, él y su familia se dirigirán a Suiza, pues no desea permanecer durante más tiempo en Alemania.

Los Imperios Centrales

ESTAN LISTOS PARA FIRMAR UNA PAZ HONORABLE

Declaraciones del Primer Ministro austriaco

LONDRES, 30.— Una información telegráfica llegada de Viena, dice:

"El primer Ministro, conde Hussareck, en la última sesión de la Cámara Alta, declaró que los Imperios Centrales estaban dispuestos a concluir una paz honorable inmediatamente que los adversarios renunciaran a sus planes hostiles, tendientes a la destrucción de Alemania y de sus aliados. Agregó que los hombres de Estado de los Imperios Centrales habían declarado a menudo que estaban dispuestos a celebrar una paz justa, basada en fórmulas aplicables y aceptables por los dos bandos, pero mientras los adversarios adopten principios para dictar condiciones por un sólo lado favorables, no queda otro camino que continuar la guerra."

En el Consejo Socialista de Francia

Los socialistas franceses acuerdan permanecer fieles a la defensa nacional. — Decisiones de importancia

PARIS 30. — El Consejo Nacional Socialista aprobó por 1544 votos la moción que declara que los socialistas permanecerán fieles a la defensa nacional. Por la misma moción se pide la revisión de las vistas de guerra y se espera que las condiciones de paz deberán basarse en los principios enunciados por el Presidente Wilson.

Los socialistas declaran que por otra parte están dispuestos a continuar las gestiones para la autorización de participar de la conferencia internacional, y que si continúa la oposición a dar pasaportes a los delegados, ols parlamentarios deberán contestar con su negativa para la concesión de nuevos créditos de guerra.

En cuanto a la intervención de los aliados en Rusia, la minoría presentó una moción para subordinar este asunto al consentimiento del pueblo ruso. Por 1,172 votos se aprobó la moción de la mayoría, que recuerda la declaración del Congreso de Burdeos y de la Conferencia de Londres.

Informaciones generales

POINCARE RECIBE A TAKE-JONESCO

PARIS 30. — El Presidente Poincaré recibió hoy en audiencia al señor Take Jonesco, ex-presidente del Consejo de Ministros de Rumania.

El proyecto de Mr. Dillon

PARA SOMETER LA CUESTION DE IRLANDA AL PRESIDENTE WILSON

Declaraciones de Mr. Asquith

LONDRES, 30.— En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes, el debate promovido por el representante irlandés John Dillon, terminó con el rechazo de la indicación que sometió a la consideración de la Cámara, por 245 votos contra 106.

Mr. Dillon interrogó a Mr. Asquith: "¿Formarán ustedes la Liga de las Naciones?"

Mr. Asquith contestó: "Sí, pero habrá muchas dificultades en la realización de la idea."

"Irlanda será una de las dificultades", agregó Mr. Dillon.

"Sí, pero la cuestión irlandesa es algo que nadie más que nosotros deberá resolverla, le respondió Mr. Asquith, y agregó a continuación:

"Sería muy atrevido el hombre que esperára que el Presidente Wilson tomara a su cargo una tarea que ha hecho fracasar a tantos estadistas ilustres del pasado. Si la cuestión no ha podido ser sometida a la decisión de los miembros de nuestra familia no parece que pueda ser entregada al arbitraje de un Gobierno extranjero, aún cuando éste sea amigo."

EXPLOSION DE MUNICIONES EN EL JAPON

TOKIO, 30.—Una gran cantidad de municiones explotaron en la estación de Shimonoseki; las víctimas son alrededor de 150 personas, de las cuales muchas han muerto.

ACCIDENTE DE AVIACION EN INGLATERRA

LONDRES 30. — En Essex, ha ocurrido un lamentable accidente de aviación. Dos aeroplanos que efectuaban algunas volaciones chocaron en el aire y se vinieron a tierra. Tres pilotos resultaron muertos.

NUEVO ITEM PARA GASTOS DE GUERRA QUE SERA SOMETIDO A LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 30. — "The Daily Telegraph" publica la siguiente información:

"El ítem mayor que haya sido sometido a la consideración de la Cámara de los Comunes será presentado el Jueves próximo. El crédito cuya aprobación se le pedirá a la Cámara será de 700.000,000 de libras esterlinas. El anterior alcanzaba a 650.000,000 de libras. El nuevo ítem será con el objeto de atender a los gastos de guerra que se causen hasta el próximo mes de Octubre.

El proceso Humbert

El informe del perito M. Doyen

PARIS, 30.—El senador M. Humbert ha invitado al presidene de la Comisión Sanatorial a comunicar a los colegas las conclusiones a que ha llegado el informe del perito M. Doyen, en que se establece que todas las sumas que obtuvo M. Humbert desde la declaración de la guerra provinieron de su fortuna personal o de utilidades del trabajo.

QUERELLA DE RENAUDEL CONTR AEL DIRECTOR DE "LA LIBERTE"

PARIS, 30.—Hace hace algunas semanas, el senador M. Renaudel, director del diario socialista "L'Humanité", se querelló crinminalmente con M. Berthoulat, director de "La Liberté", acusándolo de difamación, que incurriera al criticar la actitud de algunos parlamentarios con ocasión de la ofensiva del 17 de Abril.

El abogado general ha decidido que el asunto quede sin solución por el momento, considerando que en las circunstancias actuales el interés de la defensa nacional no permite hacer públicamente luz al respecto, y que los generales cuyas declaraciones podrían establecerla están retenidos por sus deberes en el frente.

ESPAÑA

MADRID, 30.— **Las restricciones del consumo de electricidad.**— La Asociación de la Prensa, acordó en la reunión de los directores oponerse enérgicamente a las restricciones del consumo de electricidad, que ocasionaría perjuicios enormes a las industrias.

En todos los círculos se ha protestado enérgicamente de las medidas adoptadas por el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa.

La huelga de mineros asturianos.—Las informaciones recibidas de la región minera de Asturias anuncian que los obreros de todas las minas se han declarado en huelga pacífica, mientras se ultiman las gestiones para llegar a una solución del conflicto. Los guardias civiles, según las informaciones, vigilan los servicios públicos. En un mitin efectuado por los obreros varios oradores, entre ellos el señor Planeza, secretario del Sindicato de Mineros, aconsejaron prudencia y moderación en el movimiento.

MADRID, 30.—**La aplicación de la ley de espionaje.**—El Fiscal Supremo del Reino ha dirigido a los Tribunales de Justicia una circular relativa a la aplicación de la ley de espionaje.

La huelga de los mineros de Córdoba.—Una información llegada de Córdoba dice:

"Ha llegado a esta ciudad el Secretario del Sindicato de Mineros de Asturias, señor Planeza, quien ha manifestado sus impresiones optimistas sobre el conflicto de los mineros con los patrones. Declaró que en una reunión de obreros y de patrones, en presencia de las autoridades, había dominado un espíritu de transigencia, pues, los servicios de desagüe de las minas, una de las exigencias de los mineros, se había concedido por parte de los patrones."

El mitin de los izquierdas en Barcelona.—El tema de todos los comentarios en Barcelona ha sido el mitin efectuado ayer por los elementos de los izquierdas. Todos reconocen la importancia de la reunión.

PORTUGAL

LISBOA, 30.—**El atentado último.**—Ha sido allanada la casa del obrero muerto en la explosión de una bomba infernal. Se encontraron en su habitación 44 bombas y algunas granadas de explosivos.

Incendio en Oporto.—Un gran incendio se declaró en Oporto, en el hospital militar; quedaron completamente destruidos los pabellones del laboratorio, de la biblioteca, de la farmacia y de la enfermería y el despacho del Director.

Solución del conflicto ferroviario.—Después de una reunión de los obreros y del gobernador ha quedado completamente solucionado el conflicto ferroviario.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—**Los Ministros de Francia y de Suecia en la Cancillería.**—El Ministro de Relaciones Exteriores recibió en audiencia especial a los nuevos Ministros de Francia, M. Gausser y de Suecia, señor Hultgren, quienes presentaron sus credenciales. El Canciller manifestó a ambos diplomáticos que solicitaría del Presidente que fijara la fecha de recepción oficial.

BUENOS AIRES, 30.— **Compra de un barco chileno.**—Ha sido inscripto en la marina mercante nacional el vapor chileno "Fresia", recientemente adquirido por una firma comercial de Montevideo. Este barco será sometido a algunas reparaciones y se le destinará al tráfico.

El "Fresia" pertenecía a la firma de W. James, de Valparaíso, y hacía la carrera en los puertos del norte de Chile.

La visita del municipal chileno señor Urenda Trigo.— El regidor de la Municipalidad de Valparaíso, señor Urenda Trigo, acompañado del secretario del Intendente Municipal, visitó los parques y los paseos de la ciudad.

La falta de combustibles.—A consecuencias de las medidas adoptadas, han sido resueltas momentáneamente las amenazas sobre la falta de combustibles que habían hecho las Compañías de Gas y de Electricidad.

El "Ciudad de Buenos Aires". — Ha entrado al dique el vapor nacional "Ciudad de Buenos Aires", que anoche a su salida de Montevideo chocó con el paquete inglés "Lord Dufferin".

El capitán del barco nacional ha declarado que el buque inglés no llevaba las luces encendidas reglamentarias y que se hallaba atravesado a la entrada del puerto.

El Ministro de Francia.—Mañana se dirige a Chile el Ministro de Francia, M. Jullemier, acompañado de su familia.

El Ministro británico.—Ha regresado de su viaje por el interior de la República el Ministro de Gran Bretaña, Mr. Tower.

Felicitación de la Argentina al Perú. — El Presidente Irigoyen ha dirigido el siguiente telegrama al pueblo y al Gobierno del Perú:

"El pueblo y el Gobierno argentinos se asocian al pueblo y el Gobierno peruanos en el jubiloso día en que se celebra el aniversario de la independencia.

Hacemos votos por la prosperidad del pueblo y ventura personal de los gobernantes".

La huelga de zapateros. — Continúa en el mismo estado la huelga declarada por los obreros de las fábricas de zapatos, a causa de que aún no se han podido poner de acuerdo. Ni los obreros ni los patrones han podido anunciar cuándo podrá solucionarse el conflicto.

La velocidad del acorazado "Rivadavia". — "El Diario", al comentar la escasa velocidad desarrollada por el acorazado "Rivadavia", en su viaje a los Estados Unidos, dice:

"A pesar de la parquedad del Gobierno, no se ha podido impedir que transcienda al público la impresión de que el buque ha desfraudado las esperanzas que en él se habían basado. Es necesario que el barco sea sometido a un examen prolijo en los astilleros en donde ha sido construído para que se descubra las causas de sus deficiencias".

Se devuelve la renuncia del interventor de Salta. — El Ejecutivo ha ordenado que se devuelva la renuncia presentada de su cargo por el interventor de Salta señor Jiménez Zapiola, en virtud de los términos irrespetuosos en que se encuentra redactada. El Ejecutivo ha expulsado de su puesto al señor Jiménez Sapiola por haber abandonado el cargo del Gobierno de la provincia.

Las tropas enviadas al Lago Buenos Aires.— En el Ministerio del Interior se han recibido informaciones de Puerto Deseado, según las cuales las tropas enviadas a reprimir los desmanes de los colonos chilenos han proseguido viaje a Las Heras, con rumbo a la región de los lagos, en 25 automóviles y en dos camiones.

Los documentos extranjeros.— La Cancillería ha dispuesto que todo documento expedido por una autoridad extranjera, y del que deba hacerse fe en la República, deberá legalizarse en la Legación o ante el agente consular argentino, y en caso de que no existan representantes argentinos, en el consulado o donde el agente diplomático de una nación amiga.

La renuncia del Ministro de la Guerra.— Se considera un hecho el retiro del Ministro de la Guerra, con el objeto de dirigir las elecciones para la Gobernación de Córdoba, para cuya cargo se le ha designado candidato por el partido Radical.

Doña Elena Burgos de Daroch.—Ha sido muy visitada la señora Elena Burgos de Daroch.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 30. — **El viaje del profesor argentino don León Suárez.** — La Cancillería ha comunicado al Director de Instrucción la próxima llegada del profesor y jurisconsulto argentino don León Suárez, que dará varias conferencias en esta capital sobre diplomacia y otros tópicos de actualidad. También dará otras conferencias en San Pablo. En ambas ciudades se han preparado fiestas para recibirlo.

El aniversario de la condesa Deu. — Los diarios recuerdan que hoy es el aniversario de la condesa Deu.

La Facultad de Ciencias.—Anoche se instaló la Facultad de Ciencias para la enseñanza de materias filosóficas, bajo la dirección de don Augusto Conte. El curso durará 5 años.

Acusación al senador Ruy Barbosa. — Los diarios han acusado al senador Ruy Barbosa de aceptar la presidencia de la sociedad anónima destinada a explotar la reparación de la soda cáustica, subvencionada por el Gobierno. El senador acusado ha publicado una carta para explicar que había aceptado la presidencia de este sindicato, bajo la condición de que abandonaría la dirección de la fábrica, apenas el Gobierno ordenase el pago de la subvención.

La llegada del Canciller Brum a Recife. — La comitiva uruguaya que preside el Canciller Brum llegó hoy a Recife, en donde se le tributaron diversos homenajes.

Las carnes congeladas en los mercados de Francia.—La Cancillería ha recibido una comunicación de que las carnes congeladas brasileñas han tenido una excelente aceptación y han merecido los mejores elogios en los mercados franceses.

Banquete al señor de Osma y Pardo.—El capitán don Jorge Crespo, attache militar de la Legación argentina, ofreció anoche un banquete al señor De Osma y Pardo y esposa.—(Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO, 30.—**Choque de vapores.**—En los momentos en que salía del puerto el vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", chocó con el vapor inglés "Lord Dufferin"; el vapor argentino sufrió una rotura en la roda, pero pudo seguir viaje después de que el comandante prestó declaraciones ante las autoridades del puerto.

La huelga de los obreros del puerto.—Continúa la paralización de los obreros de las faenas portuarias. Los vapores de la carrera de Buenos Aires, trajeron dos veces la misma carga sin poder descargarla. El jefe del Departamento ordenó que 15 marineros procedieran a descargar los vapores, pero estos se negaron, alegando que no era trabajo de su incumbencia. Estos marineros fueron arrestados.

La Federación Marítima de Chile y también la Federación Marítima Argentina han enviado telegramas de adhesión a la huelga.—(Agencia Americana).

VALPARAISO

Centenario de la Escuela Naval. —Celebración postergada.

Nuestro corresponsal en el vecino puerto nos comunica que tuvo oportunidad de encontrarse con el almirante señor Nef, quien manifestó que había sido necesario postergar la celebración del Centenario de la Escuela Naval, debido a que aún no ha sido despachado por el Congreso el dinero destinado con tal objeto.

El Ejecutivo, previo acuerdo del Consejo de Estado, presentó a la Cámara de Senadores un proyecto que concede $ 50,000, destinados a la celebración del Centenario de la Escuela; pero se sabe que en la Cámara de Diputados se presentó un contraproyecto por ciento cincuenta mil pesos, de los cuales $ 50,000 se destinarían al desarrollo del programa de festejos y los $ 100,000 restantes para las necesidades de la Escuela Naval, como ser, completar los gabinetes de física y química del establecimiento, organización completa del servicio sanitario y la botica; construcción de un crematorio de basuras y construcción de la enfermería, la que debe contar con secciones especiales para contagiosos y separación de los enfermos graves.

La Municipalidad y el cobro de la contribución de haberes. — Se considera que el proyecto del Ministro de Hacienda puede traer graves consecuencias para Valparaíso. — A propósito de un proyecto presentado a las Cámaras por el Ejecutivo, por el cual se dispone que, desde el 1.o de Enero próximo, el cobro de 3 por mil de la contribución de haberes se haga por la Tesorería Fiscal, el tesorero municipal, con fecha de ayer, pasó una nota a la Alcaldía, en la que manifiesta que este mensaje, que en apariencia tiende sólo a guardar los intereses del Fisco, viene a crear nuevamente a la Ilustre Municipalidad una situación de bancarrota, ya que, con las exiguas entradas que tiene hoy día esta corporación, descontada la contribución de haberes, no le permitirían hacer frente a sus necesidades y servicios indispensables.

Ahora bien, el actual señor Ministro de Hacienda, con el mensaje presentado, pretende dejar sin efecto las medidas salvadoras tomadas en la ley 3213, y cargar a las escasas entradas actuales del Municipio, el saldo posible del servicio del empréstito y el pago de las deudas contraídas con el Fisco por anticipos, etc., que actualmente, por una ley sancionada por el Soberano Congreso, no son exigibles.

Tenga presente V. S., dice la nota, que si el proyecto de ley del señor Ministro es aprobado por las Cámaras, podría llegar un momento en que, debido a una baja del cambio, el servicio del empréstito absorbería la casi totalidad del 6 por mil de la contribución de haberes, dejando con esto a la Ilustre Municipalidad en plena bancarrota, ya que se le privaría de su mayor fuente de entradas.

Matrimonio. — Circula la siguiente invitación:

"Juan Francisco de la Vega y Aurora Abrines de de la Vega participan a usted el matrimonio de su hija Sofía con el señor Heriberto Rothkegel Hansen, e invitan a usted a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la capilla de Dolores, el 4 de Agosto Próximo, a las 11 A. M.

Valparaíso, Julio de 1918".

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

El vapor Camilo Henríquez, de Mejillones, con surtido y consignado a los señores Víctor Valck y Cía.

El vapor Huasco de Colón, con surtido y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor Aysen de Lota, con surtido y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Salieron ayer:

El vapor Elena para Chañaral e intermedios y despachado por los señores Geo C. Kenrick y Cía.

El vapor Juneau para puertos salitreros y despachado por los señores Wessel, Duval y Cía.

El transporte Avoca para alta mar, y despachado por el señor Cónsul inglés.

Hoy salen:

El vapor Don Luis para Lota, directo y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

El vapor Magdalena para Iquique e intermedios y despachado por los señores W. R. Grace y Cía.

El vapor Aysen para Colón, en viaje rápido a las 4 P. M. y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor Camilo Henríquez para Mejillones e intermedios y despachado por los señores Víctor Valck y Cía.

La goleta Teresina para Pichidangui, en derechura y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

La goleta Copihue para Los Vilos y Antofagasta y despachada por los señores A. Olavarría y Cía.

El Viernes 2 salen:

El vapor Olympia para Liverpool, vía Panamá, despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

El vapor Coronel para Caleta Buena e intermedios y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El vapor Ricardo Orchard para Antofagasta, directo y despachado por los señores Court Hermanos.

El vapor Arauco para Caleta Buena e intermedios y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.

El vapor Taltal para Arica e intermedios y despachado por los señores González, Soffia y Cía.

El vapor Ginita para Antofagasta, directo y despachado por el señor Arturo Frontaura.

Próximas llegadas de vapores:

El vapor Ricardo Orchard, de Antofagasta, llegará hoy Miércoles 31, consignado a los señores Court Hermanos.

El vapor Hammershus de Nueva York, llegará hoy Miércoles 31, consignado a los señores W. R. Grace y Cía.

El vapor Chiloé de Punta Arenas, llegará hoy Miércoles 31, consignado a los señores Duncan, Fox y Cía.

El vapor Iris de Constitución llegará hoy Miércoles 31, consignado al señor Manuel Ibáñez G.

El vapor Mapocho de Eten, llegará hoy Miércoles 31, consignado a los señores Artigas, Riofrío y Compañía.

Informaciones del país

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Las obras del puerto.** — La Municipalidad de este puerto, a nombre del pueblo y del comercio, ha acordado dirigirse al Supremo Gobierno para manifestarle que vería con agrado que haya un pronunciamiento favorable con respecto a la propuesta presentada por el señor Lagarrigue para la construcción de las obras del puerto.

Se considera aquí que tales obras no sólo servirán para el movimiento de carga de Antofagasta, sino también para Mejillones y Caleta Coloso, tonelaje de transporte éste, que en la actualidad pasa por Antofagasta para embarcarse en Mejillones.

Con las obras del puerto se estima que se evitaría el mayor kilometraje tanto a las mercaderías que llegan por Mejillones, como al salitre y demás minerales que en general se embarcan en este puerto.

Estas obras significan, según apreciación unánime, un beneficio general para la ciudad.

O'HIGGINS

RANCAGUA. — **Paseo campestre.** — Don J. Nicolás Rubio dió el Domingo un paseo a varias familias de Rancagua a su hermosa quinta El Naranjal, ubicada en Machalí.

Poco después de la 1 P. M. partieron los carruajes a Machalí.

Recorrida la quinta y dada la expansión al sentimiento de amistad en aquella franca reunión, la concurrencia pasó al comedor para tomar colocación alrededor de una espléndida mesa, provista de exquisitas viandas y adornada con espléndido gusto.

TALCA

TALCA. — **Canal de Maule.** — Los directores de las obras del Canal de Maule siguen ocupados en acumular materiales al pie de la obra para darle en el mes próximo mayor impulso a los trabajos.

Desde luego, el número de operarios será elevado a más de dos mil.

Puente de Maule. — Una comisión de ingenieros de los Ferrocarriles practicó en la semana pasada una detenida visita de inspección al puente del ferrocarril sobre el río Maule, para informar a la Superioridad respectiva sobre las condiciones en que quedó dicha vía, después del accidente último.

Previo el examen del caso, la comisión informó que el citado puente se encuentra en estado transitable y que no ofrece ningún peligro.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Valioso y ejemplarizador legado.**—La señora Herminda Martín Miéres, viuda del recordado hombre público don Anfion Muñoz, y relacionada con las principales familias de la localidad, ha extendido hace poco su testamento, dejando en él un legado por valor de 1.200,000 pesos a favor del Hospital de Chillán.

La generosidad de la señora Martín Miéres es digna de todo encomio y merece ser imitada, en beneficio del dolor ajeno.

CONCEPCION

La recepción en el Club Concepción. — Un acontecimiento social promete ser la recepción que nuestra sociedad dará en el Club Concepción hoy Miércoles, a las 4 1|2 P. M., al contralmirante señor Gómez Carreño, y a los señores jefes y oficiales del "Chacabuco", del "Angamos" y de los submarinos, que han llegado últimamente a nuestro país.

Ana Pavlowa. — Un éxito completo ha tenido el abono que a tres funciones ha abierto la empresa de la Compañía Ana Pavlowa.

Funerales del señor Bernardino Cordero. — Aunque reinaba un verdadero temporal de agua y viento, los funerales del conocido comerciante de esta plaza, señor Bernardino Cordero, dieron oportunidad a los que fueron sus amigos, de rendirle un último homenaje, concurriendo en gran número.

BIO-BIO

LOS ANGELES. — **El Pan Escolar.** — Hoy Miércoles tendrá lugar, en la Visitación de Escuelas de esta ciudad, una importante reunión de todo el personal de maestros de instrucción primaria, con el fin de echar las bases de la fundación de El Pan Escolar.

El Estudiante. — Con este título aparecerá el Domingo próximo una revista literaria, dirigida por los jóvenes Carlos Guillon y Alvaro Brito.

CAUTIN

TEMUCO. — **Gran kermesse.**— Hoy debe verificarse en los salones del Club Alemán de esta ciudad una kermesse con baile y muchas diversiones.

Las entradas que produzca esta fiesta serán a beneficio de la escuela y del Club Alemán.

Compañía de ópera. — Mucho entusiasmo reina en esta ciudad por la próxima llegada de la Compañía Garroni y Chaple, que se espera arribe cuanto antes a Temuco.

PARA SALVAR UNA OMISION

Recientemente ha sido despachada por el Congreso la ley que suprime la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, y que autorizó al Gobierno para celebrar un contrato con el Banco de Chile, a fin de que esta institución bancaria atendiera los servicios que esa Tesorería tenía bajo su control.

Según hemos sido informados, en el contrato celebrado por el Gobierno con el Banco citado, no se facultó a esta institución ni a nuestra Legación en Londres para que proveyeran a los Cónsules de Chile en el extranjero de estampillas ni de formularios, perdiéndose por este motivo, el control que sobre los servicios consulares tenía la Tesorería.

Para salvar esta grave deficiencia de la ley, el Ministerio de Relaciones enviará dentro de poco al Congreso, un mensaje solicitando autorización para crear un departamento de contabilidad dependiente del Ministerio.

Este nuevo departamento contaría con el personal necesario y competente y tendría bajo su control la fiscalización de los servicios consulares y la provisión de estampillas y formularios que necesitan los Cónsules para sus diversas operaciones.

Se nos agrega que este departamento atenderá además la contabilidad del departamento de Relaciones en lo referente a las operaciones con los Ministros diplomáticos acreditados en el extranjero.

LA CLAUSURA DEL DEBATE

LA MAYORIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SEGUIRA AGITANDO EL PROYECTO EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

LA CLAUSURA, POR SIMPLE MAYORIA, FUNCIONA PERFECTAMENTE EN LOS PARLAMENTOS DE CASI TODOS LOS PAISES

CON DON ENRIQUE BURGOS VARAS

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar diez minutos con el diputado radical por Temuco, D. Enrique Burgos Varas, a quien interrogamos sobre algunos tópicos de actualidad.

—¿Piensa usted que saldrá el proyecto sobre clausura?

—Evidentemente. No obstante el esfuerzo desenfrenado y la obstinación sistemática y sin precedentes de los diputados conservadores, esta reforma no puede hacerse esperar por más tiempo.

—Pero, ya no queda sino un mes de sesiones ordinarias...

—¡Ah! No importa. Seguiremos agitando el proyecto durante el período de las sesiones extraordinarias, para cuyo efecto no dudamos que el Gobierno lo incluirá en la convocatoria.

—¿Pero, no encuentra usted un poco peligrosa la clausura por simple mayoría?

—De ningún modo. Tal peligro es enteramente ilusorio y la mejor prueba de ello es que el sistema funciona admirablemente en casi todos los parlamentos de los países cultos.

Vean todos mis apuntes.

El Reglamento del Congreso de los Diputados de España, cuya última modificación es del año 1896, establece que la Cámara en cualquiera oportunidad, a petición de uno o más de sus miembros, decida el momento en que un asunto se encuentra suficientemente discutido.

Los reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados de Francia de fechas 16 y 31 de Mayo de 1876, respectivamente, contemplan la clausura de toda deliberación después de la declaratoria de urgencia del proyecto, a petición de veinte miembros con exposición de los motivos en que se fundan y oyendo a la comisión respectiva.

El Reglamento de la Cámara de Diputados de Italia de fecha 1.o de Julio de 1900, establece el procedimiento de las tres lecturas que en el fondo equivale a la declaratoria de urgencia y clausura del debate.

La primera lectura es la discusión general, en la cual sólo puede hablar un orador a favor y otro en contra del proyecto.

Entre la primera y segunda lectura, el proyecto va a comisión por tres días.

La segunda lectura es la discusión particular, en la cual también habla un orador por cada parte.

Y la tercera lectura, que se verifica ocho días después, tiene por objeto la revisión y votación del proyecto.

El Reglamento del Gran Cantón de Berna, de fecha 20 de Mayo de 1901, dice que: cuando se proponga la clausura de la discusión, debe ser ella puesta en inmediata votación; y si la clausura es declarada sólo se permitirá hablar a los que hubieren solicitado la palabra antes de la votación.

El Reglamento del Reichstag (Alemania) de fecha 10 de Febrero de 1876, dispone que la petición de clausura debe ser apoyada por treinta miembros y que en este caso debe recaer votación sobre la proposición sin desarrollo y sin discusión.

Una disposición análoga contempla el Reglamento de la Cámara de Diputados de Prusia fechado en 18 de Mayo de 1876.

El Reglamento de la Cámara de los Comunes (Francia) según modificación de fecha 28 de Febrero de 1888, establece que las cuestiones que tiendan a la clausura del debate serán resueltas afirmativamente si son apoyadas por cien miembros (más o menos la cuarta parte de la Cámara).

Finalmente, y para no fatigarles con más citas, el Reglamento de la Cámara de los Seiwos de Austria establece que si la mayoría se pronuncia por la clausura de la deliberación, los oradores inscritos a favor y en contra de la proposición pueden escoger uno de entre ellos. Si no se ponen de acuerdo, decide la suerte; y a partir de ese momento sólo pueden hacer uso de la palabra, esos oradores escogidos, el relator de la comisión, y si no ha habido deliberación preparatoria, el autor de la proposición.

Funerales de un guardián muerto

EN ACTOS DEL SERVICIO

Asistencia del prefecto, sub-prefecto y jefes de los comisarios

Informamos que a consecuencia de haber sido atropellado por un auto de la Escuela de Aviación, había dejado de existir el guardián tercero de la 10.a Comisaría, Andrés Canales López. Sus restos fueron velados en una de las salas de la citada comisaría, donde se erigió una severa capilla ardiente.

Los funerales del extinto, que se verificaron en la mañana de ayer, revistieron especial solemnidad.

Desde las 8 y media de la mañana se encontraban formadas alrededor de la comisaría doliente, delegaciones de todas las secciones policiales.

A las 9 A. M., fueron conducidos los restos al Cementerio General.

Presidieron el duelo el prefecto de policía, señor Toledo Tagle, y los sub-prefectos del orden y seguridad, señores Bustamante y Dinator.

Concurrieron a los funerales, los comisarios y jefes de las diversas comisarías de Santiago.

Antes de inhumarse los restos, el inspector señor Luis E. Muñoz, pronunció un sentido discurso.

ORNATO DEL SAN CRISTOBAL

Anteayer celebró una reunión la Comisión de Ornato del Cerro San Cristóbal, con el Intendente de la provincia, señor Francisco Subercaseaux, con el objeto de resolver la ejecución de diversos trabajos que se van a efectuar en dicho cerro para convertirlo en Parque público.

En esta reunión se acordó definitivamente, proceder en los días de la presente semana a efectuar el trazado y estacado del camino que subirá al cerro por el lado de la Contadora. Se ha preferido la ejecución de este camino, antes que la de los demás, que se construirán en ese paseo, por requerir éste menos trabajo y porque también será el de más inmediata utilidad para los excursionistas, una vez que se termine la construcción de la Avenida Santa María, cuyos trabajos, como se sabe, se encuentran bastante adelantados.

El camino en cuestión tendrá una longitud total de 5 kilómetros por 10 metros de ancho, una vez que su trazado y estacado quede terminado, operación que la ejecutará un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas.

Para llevar a cabo los trabajos definitivos se pedirán propuestas públicas.

GOBERNACION DE TARATA

Ayer estuvo a despedirse de S. E. el Presidente de la República, el nuevo Gobernador del departamento de Tarata, señor Teodosio Parodi, quien se embarca hoy en Valparaíso, a bordo del vapor "Aysen".

El señor Parodi es un antiguo empleado de la administración pública: durante quince años formó parte del personal del Ministerio de Justicia, habiendo llegado a desempeñar el cargo de jefe de la sección estadística carcelaria.

Posteriormente, el señor Parodi servía el puesto de jefe de la sección Justicia, Policía y Criminalidad de la Dirección General de Estadística.

DECRETOS DEROGADOS

El Ministerio del Interior ha dictado un decreto declarando derogados los decretos por los que fueron nombrados como administrador y subadministrador, respectivamente, del Asilo de Ancianos de Los Andes, los señores Carlos Villegas y Horacio Goldsmith.

Por el mismo decreto se ordena tomar igual determinación sobre el decreto por el que se nombró a los señores Manuel 2.o Salas y Roberto Otaegui como administrador y subadministrador, respectivamente, del Hospicio de San Felipe.

DIFUSION DEL TIRO AL BLANCO

Circular del Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia ha remitido a los diversos establecimientos carcelarios de la República la circular que insertamos en seguida:

"Santiago, 30 de Julio de 1918. —El señor Ministro de Guerra ha solicitado la cooperación de este Departamento con el objeto de que los gendarmes de las prisiones practiquen el tiro al blanco en los Clubs de las respectivas localidades, para lo cual hace presente que estas instituciones facilitarán el armamento y municiones que sean necesarios, bastándole para ello que los jefes de los establecimientos penales recaben del Club correspondiente la incorporación a él del personal de vigilancia, en el carácter de socios pasivos.

Dada la importancia de estos ejercicios y las facilidades que se dan para practicarlos, estima este Ministerio que ha llegado el caso de dar cumplimiento en todo el país a la disposición del artículo 20 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Jendarmería, en la parte que se refiere a la instrucción de tiro.

En consecuencia, US., haciendo uso de las atribuciones que el Reglamento Carcelario le confiere como Administrador de esa prisión, se servirá ordenar lo conveniente a fin de que, sin menoscabo del servicio, todos los guardianes del establecimiento bajo su administración practiquen el tiro al blanco en los días Domingos y festivos, conforme al turno que US. establezca.

Dios guarde a US.— **P. Aguirre Cerda**".

EL INTENDENTE DE TACNA

En el expreso de la mañana de hoy se dirije a Valparaíso, para tomar el vapor "Aysen", que lo llevará al norte, el Intendente de Tacna, don Fernando Ewards.

El nuevo Ministro de Suecia

EN CHILE Y ARGENTINA

Llegará dentro de poco a esta capital

Se encuentra en Buenos Aires, procedente de Estocolmo, don Carlos Filiberto Hultgren, nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado



Extraordinario de Suecia en las Repúblicas de Argentina y Chile.

El señor Hultgren es una personalidad de acentuado relieve. Se inició en la carrera diplomática como jefe de división del Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1906, para desempeñar más tarde y respectivamente, misiones de importancia ante los Gobiernos de Berlín, Petrograd, Londres, París, La Haya, Copenhague y Cristianía.

El distinguido diplomático vendrá dentro de poco a esta capital a presentar sus credenciales.

Los oficiales de los submarinos

El abono de 5 años de servicios

Ha sido muy bien acogida en la Cámara la moción presentada por el diputado don Bernardino Julliet Ossa, a fin de conceder a la oficialidad de los submarinos un abono de cinco años de servicios, en premio al esforzado viaje que realizaron para traer al país las primeras naves sumergibles.

Los oficiales del transporte "Angamos", que convoyó a los submarinos en su viaje, han solicitado que se hagan extensivos a ellos los beneficios de la ley que se dictaría con este motivo, ya que su actuación fué más o menos parecida a la que correspondió desempeñar a la oficialidad de los submarinos.

Es muy probable que esta petición sea resuelta conjuntamente con la primera, en sentido favorable para los oficiales del mencionado transporte de la Armada.

Informaciones transmitidas desde Talcahuano, anuncian que los oficiales de los submarinos continúan siendo muy festejados.

En los festejos han participado las autoridades, la sociedad y especialmente el pueblo, el cual ha tributado su sincero homenaje al almirante Gómez Carreño y demás jefes y oficialidad.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON VICENTE REYES

Entre el Centro Radical "Francisco de P. Pleiteado" de la Tercera Comuna y el señor Patricio Reyes Solar, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 11 de Julio de 1918.— Señor Patricio Reyes Solar.—Presente.—Muy estimado señor:

Ha sido tan cruel el dolor que embarga nuestro espíritu, tan inmensa la desgracia que aflige al país, tan hondo el pesar que agobia su atribulado hogar, que sería interminable el empleo de adjetivos (sin hallar tal vez el más apropiado), para expresar la impresión terrible que produce la partida de su muy ilustre padre, el nunca bien llorado señor don Vicente Reyes Palazuelos (Q. S. G. H.)

La muerte nos lo ha arrebatado en ocasión que lo creíamos más unido a nosotros, digo: a sus admiradores.

Pensábamos con entera conciencia, aunque tal vez sin lógica— puesto que era mortal,—que su corazón no dejaría de latir jamás, a lo menos mientras sus conciudadanos viviéramos.

No obstante, el Destino en un momento sin piedad para nosotros, ha querido robarnos la existencia de tan querido ser.

No es sólo una familia la que se siente herida, es todo el liberalismo, es la Nación entera que ha sido víctima del golpe aleve.

Usted y su digna familia lo lloran con indecible pena y tienen tanta razón para ello, porque su duelo no puede mitigarse jamás; los que lo venerábamos sentimos la amargura producida por su fallecimiento y mientras más lo recordamos, más amargo sentimos el acíbar de la desesperación, porque estamos lejos, ¡muy lejos del lugar donde mora!

Si bien es cierto, su alma, su espíritu, está en nuestra mente a toda hora; no es bastante: queremos verlo; aspirar un mismo aliento; su mirada serena y bondadosa como la bondad misma, era el símbolo de su ternura, así como fué el símbolo de la idea.

Hay duelos cuyo dolor es incomparable El presente es uno de ellos.

La pérdida de un padre sólo se puede comparar a la pérdida de otro padre. El señor Reyes, que fué el padre amante y esposo ejemplar, fuera de su hogar privado, dejó muchísimos hijos de idea: el liberalismo era su encarnación y el radicalismo lo miraba como a un apóstol y lo consideraba, también, su digno maestro.

Permita usted que esta carta exceda en desarrollo a lo usual en estos casos; pero la sinceridad de nuestros sentimientos exige también abrir al corazón cuando se encierra en un marco tan dolorido.

Dígnese usted y los suyos, como su respetable señora madre, aceptar la condolencia más vehemente sentida que les envía este Centro Radical "Francisco de P. Pleiteado" de la 3.a Comuna, a virtud de un acuerdo tomado el día 6 del actual, que nos cumple transcribirle.

Muy de veras lo acompañan en su dolor. sus Attos. y S. S. S. S.— **O. Chevesich Iñiguez.—José Luis Ortega**".

La comunicación del señor Patricio Reyes dice así:

"Santiago, a 21 de Julio de 1918. —Señores O. Chevesich Iñiguez y José Ortega.—Presente.—Muy señores míos:

He recibido la sentida y hermosa nota de condolencia que ustedes, a nombre del Centro Radical "Francisco de Paula Pleiteado", se han servido dirigirme por el fallecimiento de mi señor padre, cuya veneranda memoria han querido ustedes honrar con frases que revelan el más noble, sincero y altísimo sentimiento, y que, en mi nombre, en el de mi madre y familia, agradezco con todas las veras de mi alma.

Sin duda, como ustedes dicen, el desaparecimiento de mi señor padre ha sido un golpe violento, y si para las colectividades que, como el Centro "Francisco de P. Pleiteado", que comulgó sus ideales de patriotismo, ha sido, como se sirven expresarlo, un rudo golpe; para los que teníamos sobre todo esto, los vínculos sagrados de la sangre para unirnos en un sólo espíritu, en un sólo deseo, ha sido más rudo aún.

Reitero, pues, a ustedes, y, por intermedio suyo, a ese Centro, mis más sinceros agradecimientos y me es grato ofrecerme como muy obsecuente servidor.—**Patricio Reyes S.**"

Lo del Lago Buenos Aires

Un telegrama del ingeniero señor Lemus. — Comunicaciones recibidas por el diputado señor Cárdenas

En nuestra edición de ayer dijimos que las incidencias producidas últimamente en el Lago Buenos Aires habían terminado definitivamente y que el contrato de arrendamiento suscrito entre el Gobierno y don Carlos Von Flack ha quedado virtualmente resuelto por la imposibilidad en que éste se halla para ocupar los terrenos.

Asimismo se sabe que se ha dado órdenes a los carabineros para que regresen cuanto antes a esta capital.

Comunicaciones recibidas por el diputado señor Cárdenas

El diputado por Valdivia y segundo vice-presidente de la Cámara de Diputados, ha defendido con todo entusiasmo a los colonos del Lago Buenos Aires.

El referido congresal ha recibido numerosas comunicaciones, algunas de las cuales publicamos:

"Arturo Alessandri saluda atentamente a su querido amigo don Nolasco Cárdenas y le es muy grato comunicarle que el Gobierno tomó el acuerdo de hacer retirar los carabineros de la región del Lago Buenos Aires, con la cual, y, en virtud de la cláusula 15 del contrato, queda resuelto el contrato de arrendamiento de aquellas tierras por no haber podido el Gobierno poner en posesión de ellas a los arrendatarios. La orden ha sido dada con el carácter de terminante y urgente, y el Sábado próximo pasado, a última hora, el Ministro del Interior le puso un telegrama al Ministro Figueroa, a Buenos Aires, rogándole consiga del Gobierno argentino que las tropas enviadas al Lago se limiten, única y exclusivamente, a proteger la retirada de los carabineros y sacarlos de aquellas regiones."

"Cura Cautín, 30 de Julio de 1918. —Señor Nolasco Cárdenas.— Cámara de Diputados. —Santiago. Felicito a usted defensa desamparados compatriotas colonos Lago Buenos Aires. —Adolfo Rubilar."

"Alamos, 29 de Julio de 1918.—Señor Nolasco Cárdenas.— Cámara de Diputados. —Santiago. Agrupaciones demócratas Cañete, Curanilahue y Los Alamos, felicitan a usted por levantada actitud defensa colonos Lago Buenos Aires. Lanzamiento esa forma, hechos cometidos desde años atrás en todas las provincias de la antigua Araucanía, insulto y despojo a la raza que clama justicia y castigo una vez por todas.—Hidalgo, Arias y Lemus, presidentes."

Del Comandante de Carabineros

El Comandante de Carabineros, señor Francisco J. Flores, envió últimamente al Teniente Valdés, que se encuentra al mando de los carabineros en el Lago Buenos Aires, el siguiente telegrama:

"Santiago, 28 de Julio de 1918.— Teniente Valdés.—Carabineros Puerto Deseado.— Colonia Las Heras, República Argentina.—No he recibido contestación al telegrama del 18—2. Como tropa argentina debe haber llegado a estancia donde está usted con su gente, aproveche su presencia para regresar por cualquier medio. Si no es posible volver por territorio chileno, vea forma de hacerlo por Argentina; pero, en todo caso regresar. Haga todo esfuerzo por obtener que gente en armas entregue a carabineros secuestrados y no ejecute ningún acto en contra de ocupantes de terrenos. Ministro chileno tiene instrucciones para ayudarlo.—Flores."

Un telegrama del ingeniero Lemus

El encargado de mensurar los terrenos arrendados en el Lago Buenos Aires, señor Lemus, ha enviado el siguiente telegrama:

"Las Heras, 28 de Julio de 1918. —Señor Inspector General. —Inspección de Colonización. —Santiago. —Luctuosos sucesos impidióme regresar. En combate habido entre colonos y carabineros mando aspirante Riquelme resultaron muertos carabineros Passo, Chinquemu y Rivero. Aspirante ileso. El aspirante Pichecoma dejélo anoche muy grave, procediendo amputar brazo izquierdo. Ocho carabineros van vía Aysen en calidad de prisioneros. Seguiré viaje Comodoro por ser indispensable regresar al Lago Buenos Aires. Escapé milagrosamente. Cumplí misión. Envíe giro telegráfico Comodoro.— Ingeniero Lemus."

La nacionalidad de don Carlos von Flack

El señor Ministro de Alemania nos hace saber que don Carlos von Flack no es ciudadano alemán, como se ha aseverado en algunas publicaciones de prensa.

Cree que sea de origen sueco.

CONSUL GENERAL DE CHILE EN EL JAPON

Cónsul General de Chile en el Japón ha sido nombrado por el Ministerio de Relaciones, el señor Arturo Larraín, en reemplazo del señor Rafael Puelma que ha iniciado su expediente de jubilación.

El decreto que nombra al señor Larraín ya ha sido tramitado.

FALLECIMIENTO DE UN EMPLEADO MUNICIPAL

Ha dejado de existir el antiguo y meritorio empleado municipal, señor Enrique Urzúa.

El extinto desempeñaba en la actualidad, el puesto de sub-tesorero municipal.

Sus funerales se verificarán en la mañana de hoy.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Miércoles 31, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

De Montessus de Ballore, Fernando.— Los manes de los muertos en los volcanes de Italia.

La entrada es libre.

Ecos del Centenario de Maipo

Un recuerdo de la visita de la delegación argentina.— Medallas de oro conmemorativas

En la tarde de ayer el agregado naval a la Legación de Argentina, capitán de fragata don Raúl Benavides, pasó a hacer entrega al Ministro de Guerra y Marina, en nombre de los jefes militares y navales que visitaron a Chile con la misión especial que vino a participar de los festejos del Centenario de Maipo, y que presidía el Ministro de Relaciones, don Honorio Pueyrredón, de diez y seis medallas de oro conmemorativas de dicha visita a nuestro país.

Los jefes y oficiales agraciados con estas condecoraciones, son los siguientes: teniente coronel don Eugenio Vidaurre Blanlot; capitanes Valdés, Ramírez, Soto Bunster, Barceló, Muñoz, Vicuña, Ossa y Dupuys; capitán de fragata Díaz Sáenz, capitán de corbeta García, tenientes 1.os: Romero, Merino, Sanfuentes y Clavel.

El Vicario General del Ejército argentino, monseñor Isella, envió también una condecoración igual a las anteriores, para el Obispo chileno, monseñor Rafael Edwards.

El señor Ministro agradeció vivamente estos obsequios, que demuestran la cordialidad de las relaciones de las instituciones armadas de ambos países.

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, se reunió extraordinariamente ayer tarde para continuar el estudio del proyecto de reglamento sobre adquisición de propiedades para los empleados de la Empresa, estudio que quedó terminado.

El Reglamento será enviado al Ministerio del ramo para su aprobación oficial.

BIBLIOTECA NACIONAL

El Pabellón Central

El Ministerio de Obras Públicas designó una comisión compuesta del señor Ramón Subercaseaux, del Director de la Biblioteca Nacional, don Carlos Silva Cruz y del Inspector Visitador de la Dirección de Obras Públicas, para que se reciban de la obra gruesa del Pabellón Central de Administración que se ha construído para la Biblioteca Nacional al pie del Cerro Santa Lucía.

OBJETOS ENCONTRADOS EN LA VIA PUBLICA

Se encuentran a disposición de sus dueños en la Prefectura de Policía, los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Una llave de auto, un bastón de madera, un sombrero de paño, dos boletos de agencia, un llavero con 3 llaves y otro con 4, una bolsa de género con varios objetos, un libro en alemán y otro en castellano, un boleto de carga número 1472, una cartera con varios papeles, un par de polainas de hombre; un cinturón de género, un carnet de E. Campos, un carnet de F. Henríquez.

DEFUNCIONES

Julio 30.— Elza Espinosa, de 1 año; Florencia Mercado, de 60; Alberto García, de 33; Juan Canales, de 56; Vicente Michel, de 22; Rosalía Morales, de 80; Arturo Peñalosa, de 36; Nemesia Poblete, de 45; Juan Rebolledo, de 28; Julio Passi, de 40; Joaquín Luco, de 38; Blanca del Canto, de 42; Emma Aguilar, de 23; José Sum, de 43; Domingo Muñoz, de 24; Olga Fuenzalida, de 6; Sergio Cobo, de 2; Carolina Muñoz, de 75; Constanza Sügg, de 31 y 22 menores de 1 año.

LISTAS NEGRAS

La casa introductora de productos argentinos Petruschkin, Sigal y Cía., que se encontraba incluída en la lista negra británica, ha sido borrada de ella.

REFORMAS HOSPITALARIAS Y ESCUELAS DE ENFERMERAS

La Facultad de Medicina ha recomendado por intermedio de la Universidad de Chile, al doctor don Gerónimo Alvarado, para que se le comisione, ad-honorem, a fin de que se traslade a Estados Unidos y estudie todo lo relacionado con las reformas hospitalarias y las escuelas de enfermeras.

RECORRIDO DE TRANVIAS

Una solicitud al Alcalde

Al primer Alcalde ha sido presentada la siguiente solicitud:

"Los subscriptos, vecinos y propietarios del barrio Sur Oriente de la ciudad, a US. recurrimos para evitar que se alteren los verdaderos intereses de la ciudad y también el derecho ya adquirido por aquellos a quienes afecta favorablemente el orden de cosas ya establecido legítimamente y sin perjuicio de nadie.

Por la prensa diaria nos hemos impuesto de los términos en que la Alcaldía se dirigiera al Gerente de la Empresa de Tranvías Eléctricos y no nos es posible silenciar la falta de oportunidad y de justicia con que tales peticiones se formulan.

En orden a la mayor rapidez del recorrido que se recomienda a los tranvías número 28, nada debemos observar; pero que el recorrido de los de la línea número 12 se extienda hasta la Avenida Matta (confundiéndose con el de la número 28) en vez de cruzar por Diez de Julio, importaría su supresión lisa y llana, con grave perjuicio de los habitantes del importantísimo sector que comprende su actual recorrido por Diez de Julio con sus alrededores: entre Camilo Henríquez, Santa Elena, Nicolás Valdivieso, V. Mackenna, Pedro de Oña, Las Quintas, San Eugenio, Seminario, etc., por una parte y Santa Isabel, Mujica, García V., Diez de Julio, Irarrázaval y Coquimbo, por la otra.

Dentro de este sector y a una cuadra del término actual de la línea número 12, que se quiere suprimir, está la Estación Ñuñoa, del Ferrocarril de Circunvalación y el paradero obligado o término (que se quiere llevar a Maestranza) de los carros número 3.

US. comprende todo esto y no dudamos que sabrá resguardar cumplidamente los verdaderos intereses del vecindario, negándose a acoger peticiones que sólo interesan a unos pocos con perjuicio evidente del mayor número.

En esta virtud, pedimos a US. se sirva no innovar y dejar que se mantengan en su actual recorrido los tranvías 12, 3, 28 y demás, con paradero obligado en V. Mackenna esquina de Diez de Julio.

Fermín García V., Carlos Castro Ruiz, Pío Puelma Besa, Juan de la Cruz Villaseca, Abdón Solís de Ovando, L. Echeverría Larraín, A. Burr S., E. Silva Espic, José Jesús Correa, D. García Guerrero, Carlos Buzzoni, Dr. Guillermo Castro, por Población García; A. García Burr, Wenceslao Manríquez, Oscar Mujica, G. Chaparro White, Oscar Pando, Arístides Saavedra, Atilio Machiavello, Aquiles Gatti, F. Steman, Horacio Thayer, M. Figueroa, Tristán Mujica, Matías Minoletti, Ch. Dupont, José Boada, Antonio Astobízaga, Ramón Portales Riesco, Gregorio Argomedo, Carlos Nieto del Río, Rosa Prado de Lavín, M. Duhaus, E. Trujillo, M. Vélez, R. Montoban, Leonardo Huber, Arturo Jara, José Lisarralde, Antonio Gómez, Nicolás García, Pedro A. Portales, Arturo Sepúlveda, Samuel Meza, Isaac Grez, Alejo Lepé, J. Araya Fuentealba, B. Bascur, Gregorio Bascur, R. Romo Aldunate, Tomás Pavat, A. Maino, L. A. Soriano Rozas, Nicolás Rubio, Riethmüller, A. Gaete U., Margarita M. v. de Coopman, Crecensio Tobalina, Lecuona y Cía., D. Rojas, Gregorio Saavedra, Pedro J. Doren, D. del Río H. Díaz Sánchez, Rufino Rubio, Gotardina C. v. de Erran, Julio Rillon, Juan 2.o Marín A., L. Lugone, Zenón Galdames, Julio del Río, A. Contreras J., Hernán Davis, A. Desplat, Felipe Hernández, Pedro Moraga, Luis García, Ferroggiario J,ulián Casson, E. García Flores, Antonio Boassi, Domingo Green, Miguel Sanmartín, Carlos Manfredi.—(Siguen las firmas).

Vida Estudiantil

Orfeón Chileno Ismael Parraguez. —Esta institución celebrará sesión ordinaria el próximo Jueves a las 5 1|2 P. M., por lo tanto se ruega la asistencia de los señores socios.

Federación de Estudiantes de Chile.— Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles 31, a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes.

Tabla:

Programa de conferencias.

Se nos encarga recomendar la asistencia y la puntualidad en la hora.

Centro de Estudiantes de Malleco.— Cítase para hoy Miércoles a todos los estudiantes de Malleco, a la sesión que se verificará en la Federación, a las 6 P. M. En ella se elegirá un directorio definitivo y se fijarán los rumbos a la institución.

Fiesta de estudiantes.— Con toda actividad siguen trabajando las señoritas estudiantes de Farmacia en la colocación de las entradas para el pasatiempo organizado para el Lunes 5 de Agosto a las 6 P. M. en el Teatro Septiembre.

El programa, cuidadosamente seleccionado para hacer reir a todos, constituye un gran atractivo para descansar del trabajo del día.

Prestarán su concurso conocidos estudiantes como Pedro J. Malbrán, Coutts, los hermanos Rubio y la señorita Adriana Cáceres.

Las entradas pueden obtenerse en la Escuela de Farmacia y en Cochrane 411.

Se recomienda a las señoritas de la danza "Los Pierrots" asistir al último ensayo hoy Miércoles 31 a las 2 P. M. en Cochrane 411.

Citación.— Centro Estudiantes de Cautín.— El Jueves 1.o de Agosto, celebrará sesión extraordinaria este centro con el objeto de definir los asuntos pendientes de la sesión pasada. El local será como de costumbre en la Federación. La hora a las 9 1|4 P. M.

Tabla:

I. Fiesta de Primavera.

II. La jira en Septiembre.

III. Hogar Universitario.

Al final de sesión se le servirá a los señores asambleistas chocolate.

Centro Liceo Barros Borgoño.— Acta de la sesión celebrada el 27 de Julio de 1918.— Asistieron la mayoría de los señores socios.

Acta.— Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Trabajos literarios. — Leyeron trabajos los siguientes señores: Galdames, Torrejón, Prado y Leyton.

Elección de Directorio.— Se eligió directorio, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Julio Chávez Donoso.

Vice-presidente, señor Daniel Galdames Galdames.

Secretario, señor José Prado Jaña.

Pro-secretario, señor José Altamirano Pérez.

Tesorero, señor Abraham Madariaga Alegría.

Bibliotecario, señor Enrique Leyton Ramírez.

Acuerdos:

1.o Se nombraron como socios a los señores Aránguiz, Cabeza y Cereceda.

2.o Se nombró un jurado de crítica compuesto de los señores Altamirano, Galdames y Madariaga.

3.o Mandar una nota de felicitación al señor Benito Rebolledo Correa por el éxito obtenido en su última exposición de cuadros.

Academia de Ciencias y Letras ex-Alumnos San Pedro Nolasco. — El directorio de este Centro literario-científico, tiene el agrado de invitar a Ud. a la IV sesión ordinaria, que se verificará hoy Miércoles 31 del presente, a las 9 P. M., en su salón de sesiones, Huérfanos 669.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro queridísimo esposo y padre don

JOSE DOLORES FIGUEROA I.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Jueves, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa-habitación, Huérfanos 617.

Clara N. de Figueroa. — Luis Figueroa Novoa.

Ejército y Armada

Funerales de un capitán retirado.— A las 3 de la tarde de ayer, se efectuaron los funerales del capitán de Ejército, retirado, don Luis Saavedra M.

El cortejo salió de la iglesia de Santa Ana, rindiendo los honores correspondientes una batería del Regimiento de artillería Tacna, con su banda de músicos y estandarte.

Asistieron numerosos antiguos compañeros de arma del extinto, y una delegación del Círculo de Oficiales retirados.

Antes de ser sepultados los restos, hicieron uso de la palabra en el Cementerio, don Vicente Zegers, a nombre de la Liga Patriótica Militar, y don Nemesio Pacheco, por el Círculo de Jefes y oficiales retirados, instituciones de las cuales el capitán Saavedra era un antiguo socio.

Ascenso a capitán.— En la vacante producida con motivo del retiro del capitán de caballería don Alejandro Jaramillo Ródena, ha sido ascendido el teniente 1.o don Jorge Sotomayor Baza, que pertenecía al Regimiento Granaderos, y que ha sido destinado al Batallón de Tren N.o 3.

Destinaciones. — El capitán don Arturo Luna Martínez, ha sido nombrado inspector de tiro de la 4.a Zona de Reclutamiento, dejando de pertenecer al Regimiento Llanquihue.

—El teniente 1.o don Carlos Guerrero Bittner, pasará a prestar sus servicios al Regimiento Caupolicán, dejando el Llanquihue.

Contadores de Ejército. — Se ordenó expedir título de contador 2.o de Ejército a favor del contador 3.o don Juan 2.o Porcella Muñoz, quien continuará prestando sus servicios en el Batallón de Tren N.o 3.

—A contador 3.o ha sido ascendido el aspirante a contador don Oscar Muñoz Gajardo, destinándosele a prestar sus servicios al Comando de la III División.

Denuncios por infracción a la Ley de Reclutas y Reemplazos. — El Comando de la 2.a Brigada de Artillería ha denunciado a los juzgados respectivos a todos los ciudadanos de los distritos de Melipilla y San Antonio, que en el presente año han sido infractores a la Ley de Servicio Militar Obligatorio.

Ha solicitado, al mismo tiempo, el concurso de los prefectos y comandantes de policías a fin de obtener la aprehensión y juzgamiento de todos los infractores.

Estado Mayor General. — Por decreto dictado últimamente, se ha nombrado a los siguientes empleados especiales del Estado Mayor General:

Cartógrafo de 1.a clase, al de 2.a don Luis Vera Calvo;

Cartógrafo de 2.a clase, al de 3.a don Enrique Aravena Herrera; y

Cartógrafo de 3.a clase al dibujante don Manuel Icarte.

Para reemplazar a este último se nombró al heliotropista don Arturo Rodríguez Espinosa, quien será subrogado, a su vez, por el señor José Manuel Arellano.

Concurrencia de una banda. — En la Orden del Día de ayer se dispuso que la banda de músicos del Regimiento Buin deberá concurrir mañana Jueves, a las 6 P. M., a amenizar una fiesta que se desarrollará en el Club Militar.

Movimiento en el personal de la Armada. — Por decreto de fecha de ayer, el Ministerio de Marina ha hecho los siguientes nombramientos:

Director del Territorio Marítimo, al contralmirante don Luis Gómez Carreño;

Comandante del crucero "Chacabuco", al capitán de fragata don Roberto Garay;

Ayudante Mayor de la Dirección del Personal, al capitán de fragata don Olegario Reyes;

Ayudante del Jefe del Estado Mayor (Oficina de Informaciones Técnicas), al capitán de corbeta don Raúl Rivera B.;

Comandante del destroyer "Merino Jarpa", al capitán de corbeta don Rafael Ruíz M.;

Oficial del detall del crucero "Chacabuco", al capitán de corbeta don Silverio Brañas;

Oficial del detall del transporte "Angamos", al capitán de corbeta don Alberto Gómez; e

Inspector de tiro de la Escuadra de Evoluciones, al capitán de corbeta don Calixto Rogers.

Diversos nombramientos. — Ha sido nombrado oficial mayor de 1.a clase de la Dirección del Material, el oficial mayor de 2.a don Teónimo Barrica Montaño; y en reemplazo de este último, el jefe de Sección de 2.a clase don Otoniel Bárcena Silva.

—El señor Abraham Jaña Lucero, fué nombrado escribiente de la Dirección de Artillería y Fortificaciones.

Extracción de restos náufragos. —Se prorrogó por un año el permiso concedido al señor Carlos Protonotarios, para proceder a la extracción de los restos náufragos del vapor "Animan".

Noticias diversas. — Hoy estatá de jefe del servicio de guarnición el mayor don Alejandro Ossandón; y mañana, el de igual graduaión don Matías Díaz.

—Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas el teniente coronel don Aníbal Gacitúa, de Traiguén; el mayor don Emilio Salinas, de San Fernando, y el contador 1.o don Emiliano Arriagada, de Antofagasta.

—En la Intendencia de la II División se necesita al ex-contador del Grupo Escala, don Alberto Rosés Jurado.

—Se aceptó la renuncia que hizo de su puesto de ayudante de 2.a clase del faro Este de la isla Mocha, don Luis Alberto Villarreal Vera.

—Un mes de licencia se concedió al piloto 1.o de la Armada don Luis A. Pardo.

—El Ministerio de Marina aprobó un proyecto de Reglamento de tramitación y pago de radiotelegramas particulares a bordo de los buques de la Armada.

Crónica policial

CAMPAÑA DE TRANSCENDENCIA SOCIAL

Allanamiento de un lenocinio

Las informaciones que hemos venido publicando a propósito de la visita practicada el Sábado último a los antros del bajo vicio, no han podido menos que causar explicable impresión en el público. Y no podía ocurrir de otra manera, si se considera que todo ese cúmulo de antecedentes expuestos, atañen directamente al debilitamiento de la raza.

Esta preocupación sobre un punto de marcado interés, como es el presente, tiene, por otra parte, especial significación, porque este malestar se presenta cada vez con carecteres más y más alarmantes.

Sus efectos dolorosos se conocen en todas las ciudades del país y se han apreciado prácticamente también los mismos cuadros lastimeros que reseñáramos en nuestra primera información.

Realzado así vigorosamente este peligro, es posible que se llegue al fin a tomar medidas que signifiquen la solución definitiva de este problema, cuya transcendencia para el futuro es toda una amenaza nacional.

En las circunstancias presentes, sin embargo, es consolador el hecho de que las autoridades demuestren preocuparse de estudiar debidamente la reglamentación de todos estos negocios, reglamentación que significaría, desde luego, una medida de seguridad pública.

Según nos impusimos ayer en el juzgado, por denuncio del promotor fiscal, don Julio Plaza Ferrand, el juez del crimen de turno, señor Rondanelli, practicó un allanamiento a la casa de tolerancia en donde se pudo comprobar con más precisión los excesos de todos esos vicios que, hermanándose, contribuyen a acentuar los estragos que antes y hoy han determinado la grave situación que se trata de solucionar en beneficio público. Nos referimos a la casa signada con el número 2952 de la calle Grajales, regentada por José Canelas.

Según hemos podido informarnos, los moradores de esa casa, apenas impuestos de que entre las personas que golpeaban a la puerta se encontraba el juez del crimen de turno, se retiraron al interior, haciendo esperar por largos momentos al funcionario judicial señor Rondanelli. Esta circunstancia, no hay duda, que ha traído ventajas a los dueños del establecimiento, que si, como es de suponerlo, tenían algo que ocultar a la vista del magistrado, pudieron hacerlo fácilmente en ese espacio de tiempo a que hemos hecho referencia.

El señor Rondanelli encontró en el interior de la casa a los oficiales de policía señores Aquiles Frías, Osvaldo Hidalgo y al sub-inspector Donoso, todos de la 8.a comisaría. Se encontraba, además, ahí el inspector municipal Víctor M. Orellana.

El juez, después de haber recorrido todas las dependencias del edificio y de recoger algunas anotaciones particulares, se retiró poco después de la una de la madrugada.

Ayer por la tarde el juez señor Rondanelli tomó declaración al regente de la casa indicada, José Canelas, y otras personas a las cuales citó con la oportunidad debida. Escuchó, además, el señor juez, la declaración de los oficiales de policía antes nombrados, acerca de las causas que influyeron para que se encontraran ahí en el momento del allanamiento.

El sumario instruído continuará sustanciándose hoy día.

Acerca de la presencia de los oficiales de policía en ese lugar, tuvimos oportunidad ayer de conversar breves momentos con el Prefecto, señor Toledo Tagle, y con el comisario de la 8.a sección, señor Vial. Lo manifestado por el Prefecto, que se basa precisamente en la explicación del comisario señor Vial, es breve y razonable.

Impuesto el comisario señor Vial de que a esa hora se practicaría un allanamiento a la casa indicada, ordenó al oficial señor Frías y al señor Hidalgo, que redoblaran su vigilancia en esa calle. Momentos después se impusieron de que en el interior se había producido un desórden y con tal motivo entraron, acompañados del sub-inspector señor Donoso. El inspector municipal, por su parte, expresó al señor Rondanelli que, en vista de los denuncios aparecidos en los diarios, había creído de su deber hacer más estricta la vigilancia a la casa de Canelas.

Hemos recogido estas opiniones, [illegible]tud de que algunas personas pudieran dar alguna interpretación intencionada al hecho que nos preocupa. Conversando más tarde con el Alcalde señor Ugarte, nos manifestó que se dedicaba con todo entusiasmo a buscar los medios que pudieran servir de base a la estricta represión que esa autoridad piensa oponer al avance de los inmundos vicios que se desarrollan mediante la indiferencia general, en todos esos lupanares en donde se consumen las mejores energías del pueblo.

Fundándose el señor Alcalde en la comprobación de numerosas infracciones a los reglamentos por los cuales deben regirse estos establecimientos, y que fueron debidamente comprobadas en la visita del Sábado 27, ha decretado la clausura de todos los lenocinios en los cuales se expendían bebidas alcohólicas y se encontraban mujeres enfermas en estado contagioso, sin estar inscritas éstas en los registros de la Inspección Sanitario Municipal. Nos manifestó, además, que en la tarde había provocado una reunión de los inspectores municipales de esa oficina, a la cual asistió también el doctor Fernández Peña, para estudiar algunas medidas que correspondan a la exigencia pública en esta materia.

Hubo un interesante cambio de ideas y se tomó debida nota de aquellas que pueden servir para complementar el proyecto definitivo que habrá de elaborarse al respecto.

¿SUICIDIO O CRIMEN?

En una casa de la calle Lord Cochrane, de aspecto lúgubre, ruinosa y en donde se fomentaba, junto con el vicio del alcoholismo, el otro no menos detestable del juego, ha ocurrido ayer, en las últimas horas de la noche, un crimen impenetrable a la investigación primera, que ha producido explicable impresión en el vecindario.

Para la más fácil compresión del lector, reseñaremos el escenario La casa en referencia, signada con el número 443, y que se encuentra ubicada en la calle antes nombrada esquina de Lacunza, ostenta en el frontis un rótulo que dice: "Bodega Zamora". La casa, cuyo propietario es Pedro Zamora, es de construcción ligera y antigua. Se compone hacia la calle, de un almacén y hacia el interior, de tres piezas con piso de ladrillo, la última de las cuales se destinaba, según la declaración de algunos vecinos, a sala de juego. Puede advertirse desde los primeros momentos en esa casa el imperio sin contrapeso del desaseo más absoluto. Allí, en ese medio ambiente, que contribuían a precisarlo las botellas de licor, en humo de los cigarrillos y la voz aguardentosa de los visitantes de todas las noches, Luis Olivares, un hombre de unos 48 años de edad, se mostraba siempre diligente y avaro para con todas esas gentes, a las cuales, en su calidad de regente de la casa, prodigaba, entre sonrisas y atenciones, el líquido que lentamente acentuaba la degeneración de muchos y muchos individuos.

Olivares vivía allí con su mujer, Clementina Ortiz, de 42 años, y acompañado, además, de su padre, Manuel Olivares, y de un muchacho, Manuel Rojas, al cual recogieron como hijo adoptivo, cuando apenas contaba cuatro años de edad.

Ayer, como a las 11 de la noche, una mujer llamada Ester Allende, pasó frente a la Bodega Zamora, con dirección a un almacén que hay ubicado en la otra acera, y hubo de detenerse a la puerta de esta casa, debido a los gritos que en demanda de la Asistencia Pública, lanzaba Olivares. Como éstos se repitieran con insistencia, se aproximó más y se impuso entonces de que en el interior había un herido de gravedad. La Allende, según ha declarado después en el Juzgado, pidió auxilio a un joven que pasaba y cuyo nombre ignora, el cual no se hizo de rogar para llamar a la policía.

Pronto acudió el guardián 2.o Julio Concha, el cual dió cuenta a su jefe de la petición que con insistencia formulaba Olivares. Pocos momentos después, los jefes policiales de la sección respectia, acudieron al sitio indicado y pudieron imponerse de que en una de las habitaciones de la casa se encontraba Luis Olivares, sosteniendo a la Ortiz que ya desfalleciente, continuaba manando sangre de una profunda herida que presentaba en la región del corazón. Junto a la Ortiz se encontraba también el anciano Manuel Olivares y el muchacho Rojas, que vestidos ligeramente, contemplaban este cuadro de horror demostrando justificable ansiedad.

En un carro de la Asistencia Pública, la Ortiz era trasladada en seguida a la Casa Central de este establecimiento.

¿Qué había ocurrido? ¿Se trataba de un intento de suicidio o de un crimen? Las primeras averiguaciones practicadas por nosotros en el lugar del suceso, no son todo lo precisas que sería de desear. A la declaración de la Allende, que ya hemos adelantado, debemos especificar las que se obtuvieron después.

Algunas personas manifiestan que media hora antes de ocurrido este hecho, la Ortiz salió acompañada de un amigo, llevando algunas botellas de licor. Procuramos nosotros obtener alguna declaración de esta última; pero se encontraba hasta ayer en completo estado de ebriedad y, por lo tanto, imposibilitada para coordinar ideas precisas. La compañera de la Ortiz es, sin embargo, una persona que puede prestar importantes declaraciones a la justicia, para el esclarecimiento de este hecho, que se presenta, en lo que respecta a las investigaciones, lleno de dificultades y de tropiezos.

Luis Olivares ha declarado, por su parte, que él es inocente de toda culpabilidad. Que en un momento en que salió al almacén próximo a la casa, con el objeto de comprar una vela, se desarrolló allá el hecho de que damos cuenta. Cuando regresé, encontré ya a la Ester herida de muerte, dijo en su declaración; y agregó que parecía tratarse de un suicidio.

Otras circunstancias hacen pensar en que se trate precisamente de un crimen, dada la forma en que se la hirió.

En la habitación de la Ortiz se encontró un largo y afilado cuchillo, que no presenta, por otra parte, la menor mancha de sangre.

El anciano Olivares y el muchacho Rojas, han declarado que ellos se encontraban durmiendo y que, cuando despertaron a los gritos lastimeros de la Ortiz, no había persona alguna en la habitación.

Ester Ortiz, de resultas de la herida, falleció en la Asistencia Pública.

TURF



Botafogo dispuesto a adjudicarse el Pueyrredón en contra de un terceto de cracks... que se quedarán en las tribunas.

CLUB HIPICO

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo

Premio Ultimo Adiós. — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años o más, que se rematen por 3 mil pesos.—Peso de reglamento — Descargo de 3 kilos a los que se rematen por 2 mil pesos, de 6 kilos a los que se rematen por $ 1,000 y recargo de 3 kilos por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1918. — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

	Kilos		Kilos
Bobina	58	Sorbonne	55
Galia	58	Radames	54
Orbita	56	Pretensión	53
Caupolicán	55	D. Princess	52
Don Remy	55	Ratisbona	52
Empresa	55	Temeraria	52
Jacob	55	Frasquita	49

Premio Ultimo Adiós.—Para caballos de tres años y más que se rematen por tres mil pesos.—Peso de reglamento. — Descargo de tres kilos a los que se rematen por dos mil pesos de seis kilos a los que se rematen por mil pesos y recargo de tres kilos por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1918.—Inscripción: $ 20.—Premio: 2,000 pesos al 1.o

2.a serie

	Kilos		Kilos
Gaspar	61	Pastelito	55
Balaclava	58	Ragusa	55
Brea	56	Alboroto	54
Catamarca	56	Eslabón	54
Donnetta	56	Bonitilla	52
Pichunga	56	Oregón	43
Plaid	56		

Premio Usurera.—1,100 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

	Kilos		Kilos
Joe	54	Oregón	52
Cabriola	52	Num	52
Diurna	52	Mendiga	52
España	52	Parisiana	52
Film	52	S. Lassie	52
Foglia	52	Tenebrosa	52
Fidele	52		

Premio Usurera.—1,100 metros.—Para caballos de tres años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

2.a serie

	Kilos		Kilos
Botle	54	Konak	54
Brick	54	Marimán	54
Colón	54	Muro	54
Compiegne	54	Panizo	54
Ducros	54	Protector	54
Fusil	54	Traidor	54
Fatherless	54	Wagram	54

Premio Ursus.—1,100 metros. — Para todo caballo. — Handicap — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

	Kilos		Kilos
[illegible]	65	Titanic	49
Hachazo	61	Salmodia	48
M. de Rical	60	Dudoso	47
P. Cigarrette	59	Constantino	46
Foquita	51	Isis	46
Niza	51	Lochinwar	45
Almond	50	Ruric	45
Leslo	50	Barbarroja	44
Rolanda	49	Turpinita	43

Premio Ursus.—1,100 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

	Kilos		Kilos
Glengarry	61	Diáfana	50
Minx	57	Dollar P.	49
Duke	55	Rabona	47
Corchea	54	Vichy	45
Galia	53	Misty	44
Indian M.	53	Brava	43
Sarmiento	52	Océano	42
Dichosa	52	Protector	40
La Nonita	51		

Premio Uneeda.—1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 48 kilos.—Recargo: de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Balaclava	55	Mabille	51
Catamarca	55	Turpin	51
Bahía	54	Corchea	50
Duelo	54	N. One	50
Juliano	53	Dee	48
Titanic	53	Minx	48
B. Dama	52	Música	48
Tártaro	52	Wands W.	48
Cadorna	51	Empresa	47
Cholo	51	E Ferry	46

Premio Umbel.—2,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Querido	61	Bright Girl	51
Tablilla	60	Cancerbero	48
Fernet	58	Gull	46
Requiem	57	Rihue	44
Bayaceto	54	Alcel	42
Labriego	53	Eslabón	40
D. Floro	52		

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Evangelistas.—700 metros.

1.a serie

	Kilos		Kilos
Pyjama	57	Príncipe	52
Calamón	56	Bruja	51
Kirk	55	Come Along	50
Belle	54	Entente	50
Copihue	54	Fredegunda	50
Julio	52	Candelilla	50
Nail	52	Combatito	46

Premio Evangelistas.—700 metros.

2.a serie

	Kilos		Kilos
Cabrito	57	Splin	52
Saca Pica	54	La Parada	51
Clive	54	Corbeta	51
Harmonie	53	Uva Negra	46
Negrito	53	Orujo	46
Cracoviano	52	Raya	45
Appy Boy	52	Platina	45

Premio Ensenada.—900 metros.

1.a serie

	Kilos		Kilos
Homicida	58	Calamón	49
Cara o Sello	57	Lally	48
Viñita	54	Nail	47
Fortune	53	Fine Rose	46
Entente	52	Mañana	44
Bubónica	51	Woodbine	44
Remadora	50	Pérfido	43
Ricachón	50	Chulinga	40

Premio Ensenada.—900 metros.

2.a serie

	Kilos		Kilos
Rolandito	58	Splin	49
20 de S.	55	Fibrita	48
La Perjura	54	Clive	48
Belle	52	Bruja	47
Alud	52	Edris	46
Pasatiempo	52	Orujo	43
Pudiera	50	La Parada	40
Petain	50		

Premio Excelsior.—1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Rústico	62	Jerez	48
Lorna	56	Dublín	47
Plumilla	55	Boquilla	47
Rolanda	54	Taburete	45
Cidra	53	Ivy White	44
Dichosa	52	Palomilla	40
Retozona	51	Strong Filly	40
Armenio	49		

Premio Estero.—1,400 metros.

	Kilos		Kilos
Verdi	58	Gueldy	49
Quebrada	57	Jack Tar	48
Maura	56	Intendente	47
Mrs. Joe	55	B. and White	45
Tarff	54	Terrible	44
Millaray	53	Bufonada	43
Regata	51	Sol de Oro	42
Retozona	50	Time Keeper	40

DE BUENOS AIRES

Takecare

El hijo de Diamond Jubilée no ha respondido este año ni en parte a su primera campaña, en la que se destacó como el "runner up" de Botafogo, pero no hay duda que posee cualidades estimables que han de valerle todavía buenos triunfos en su paso por las pistas. Debemos hacer presente que el defensor del Stud Montiel, en la última prueba en que intervino, cayó derrotado por Sin Rumbo, aventajando a su vez, fácilmente, a Rasante y Parigot, habiendo seguido luego en perfectas condiciones.

Su Majestad

La hija de Your Majesty, cuyas tres únicas presentaciones en público le han valido otras tantas victorias, y en la que tantas esperanzas cifra la caballeriza, ha seguido el "training" sin tropiezo alguno, aprestándose a reaparecer en el clásico Olavarría, donde, probablemente, contiuuará la serie.

Nota.—Esta yegua es hermana de padre de Coqueta de propiedad del sportsman señor B. F. Bernstein, que no hace mucho, alcanzó en nuestras pistas la victoria en el clásico Jockey Club Argentino, triunfo que la ha hecho acreditarse como un producto de mérito y prestigio.

Fanfarrona

Sigue en excelentes condiciones y será de la partida de la "Gran Polla de Potrancas", clásico que se disputará en Buenos Aires el 4 del próximo mes.

Clamor

El pensionista del stud Montiel cumple con toda regularidad sus ejercicios y se apresta a intervenir en la Polla de Potrillos a correrse en Palermo el 11 de Agosto.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina, de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.
5232-31-1

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. — Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355 Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema. — Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251 Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas. García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 3 a 6.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2294.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12 Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medina interna. Corazón. Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6 Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas. Pulmón. Vías digestivas Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. **CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA** Delicias 176 Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637 Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología. Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470 Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. — Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471 Consultas: 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa, 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804, 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356 Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 368. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Sonsultas: 1-4.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano.— Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, Casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía, Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.— Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 200. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. UNDURRAGA S.
Corazón, Arterio-esclerosis, Reumatismo. Tratamiento preventivo. Apendicitis.—Agustinas 1230.— Consultas 1 a 3. Teléfono 938.
5768-16-h

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|914 **Medicina** interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 188.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1161.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1016. Teléfono 1642.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 2 a 5. Arturo Prat 1548.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Protesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas, Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5.—Carmen 82.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUNOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

JORGE VIGNEAUX P.
JOSE M. ROJAS G.
Lord Cochrane 171.
5793-17-1

JOSE A. ZARA MANFREDINI
Arquitecto
Proyecto, construcciones y transformaciones de edificios estilos modernos, rapidez, elegancia y economía positiva.
Avenida Santa Elena 1012.—Casilla 3639.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. casilla 878.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-g

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 366.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

VARIOS

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas 2-4.—Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.— Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
3627-15-h

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.— **Hanna Widen**, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba.—Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 220?

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional. — De orden del señor presidente, se cita a sesión de directorio para hoy Miércoles 31 de Julio, a las 6 1|2 P. M., en Bandera 575. Se ruega a los señores directores la puntual asistencia, por tener que tratarse de asuntos relacionados con el Estadio Nacional.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.— Se nos pide poner en conocimiento de los socios e invitados al Sector de Inviercios de los días 3 y 4 del presente a Cuenca del Aguila (cordillera frente a Santiago) que el vivac para la noche del Sábado 3 será efectuado en el fundo "La Reina", facilitado graciosamente por su propietario, el prestigioso deportista señor Alfredo Ruiz Tagle.

Los concurrentes que no deseen asistir el Sábado y quieran hacerlo el Domingo deberán estar a las 8 A. M. en Avenida Irarrázaval esquina de Tobalaba, donde los recibirá el conocid osportman señor Ricardo Duch Bourguet, quien los conducirá hasta el vivac.

FOOTBALL

El sexto entre-ciudades.— Por la Copa Alvarez Condarco.— Liga de Santiago v. Liga de Valparaíso. — A la ya larga serie de interesantes encuentros que nuestros aficionados ha ntenido ocasión de presenciar en este último tiempo, los cuales han dejado de manifiesto el progresivo adelanto en la cultura de uno de los más bellos deportes, como es el football, debemos agregar el que se verificará el próximo Domingo en la cancha de la Liga Metropolitana, entre los equipos representativos de las Ligas de Valparaíso y Santiago.

Como nuestros aficionados saben, este encuentro es uno de los que mayor entusiasmo ha despertado anualmente, lo que se confirma por la enorme concurrencia que asiste a presenciarlo.

Como se recordará, el encuentro verificado el año pasado resultó del más alto interés, como quedó demostrado por el resultado del mismo, que fué un hermoso empate de un tanto por lado.

Este año, podemos anticipar, tendremos ocasión de presenciar una partida no menos interesante, pues los equipos representativos de ambas Ligas, están más o menos en igualdad de fuerzas, y como es natural se ha seleccionado el mejor elemento con que cuenta cada una de ellas.

Como se sabe, el interciudades a verificarse el Domingo próximo es el sexto de la serie en competencia por la copa Alvarez Condarco, ya que el primer encuentro por este trofeo se realizó en Valparaíso en 1912, año en que se fundó la Liga de Santiago. En 1913 la competencia se efectuó en Santiago y en 1914 en Valparaíso; en 1915 en Santiago y finalmente en 1916 en Valparaíso.

Las entradas comenzarán a expenderse desde mañana en los locales que se anunciarán.

El trofeo se exhibirá en el curso de la semana en una de las vitrinas comerciales.

En el Estadio de Los Leones. — Con motivo del 29 aniversario de la fundación del Instituto Pedagógico los alumnos de esta Escuela Universitaria han acordado llevar a efecto el Jueves 1.o de Agosto en el Estadio de los Leones una interesante reunión deportiva. La Comisión de Deportes ha elaborado el siguiente programa:

I. 9 A. M. —Gran Campeonato Atlético.
II. 12 —.—Almuerzo campestre.
III. 3 P. M.—Match de football entre los equipos De la Fuente y Rivera.

En el campeonato atlético figuran las siguientes pruebas:

Carreras planas de 100, 200, 400 y 800 metros, carrera de vallas de 110 metros, saltos largo y salto con y sin impulso, salto de la garrocha y lanzamientos de la bala y del disco.

Para los vencedores de todas estas pruebas hay artísticas medallas de plata donadas por el Cuerpo de Profesores del establecimiento.

Los equipos que tomarán parte en el match de football, han quedado formados como sigue:

Equipo de la Fuente
Farías
Opazo, De la Fuente (cap).
Pérez, Besoaín Figueroa, Rodríguez
Cofré, Sánchez, Gijón, Barría, Alcayaga

O

Atienza, Mendoza, Rivera (cap.), Barahona, Segel
Guevara, Ortega, Marín
Zañartu, Norero
Villablanca
Equipo Rivera

Todos los alumnos y señoritas alumnas deberán reunirse a las 8 un cuarto A. M. en punto, el día indicado en la Plaza Italia.

Asociación de Football de Santiago. —En la última sesión de Directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Cancelar la inscripción de los jugadores Luis Inostroza y Carlos Fernández, a petición del Britania F. C.

2.o Proponer a la Asociación de Football de Chillán que se juegue en Santiago el entreciuddaes anual.

3.o Proponer los días 1.o, y 3.o de Noviembre para jugar los entreciudades con Concepción y Talcahuano.

4.o Suspender por una partida al jugador del Borgoño señor Alfonso Castro y amonestar a los clubs Esperanto y Borgoño y al capitán de este último por el comportamiento que tuvieron en la partida entre los primeros equipos de estos clubs.

Asociación Infantil de Football de Santiago.— Partidas que se jugarán el Domingo 4 de Agosto:

Primera Serie A.—Magallanes I A. c. Borgoño.

Primera Serie B.— 6 de Abril c. Portales I.

Segunda Serie A.— Peneca II c. Portales II.— Olympia II c. Robinson Crusoe.

Segunda Serie B.— Gimnástico II c. Santiago II.

—El directorio de esta corporación está citado para mañana Miércoles a las 8 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Centro Sportivo El Globo.—El Sábado 3 de Agosto, cumple este Centro un año de vida. Con este motivo se llevará a efecto dicho día a las 8 P. M. un banquete. La cuota ha sido fijada en la suma de tres pesos para los socios y en cinco pesos para los adherentes. Las personas autorirazadas para cobrar dichas cuotas son los señores S. Navarro, San Antonio 176; Roberto Cornejo, Morandé 530; M. Portalier, Huérfanos 1147, y J. Calderón, Bandera 55. Las inscripciones se cerrarán el Viernes 2, a las 5 y media P. M.

Zenteno F. C.— Esta institución prepara una fiesta para el 11 de Agosto en honor de los señores socios que ese día recibirán sus premios ganados en la temporada de 1917, en la Asociación Obrera y Liga Infantil, respectivamente.

Esta consistirá en un banquete y en un torneo atlético que se efectuará en la mañana con las siguientes pruebas:

Salto alto; 100 metros todo competidor; 3,500 metros ciclistas; lanzamiento del football; 200 metros todo competidor; 1,600 metros caminata; tirar la cuerda equipos de 5; 1,600 metros planos; 1,000 metros obstáculos; 200 metros para los mayores de 30 años, y salto alto para gordos.

La comisión compuesta por los señores Egidio Figueroa y Enrique Acosta reciben la cuota de $ 3 para la fiesta y también inscripciones para el torneo.

Asociación de Football de Santiago.—Calendario oficial para el mes de Agosto:

Agosto 4:

Copa Unión A.— Magallanes I c. Britania I.—Liverpool I c. E. Ramírez I.

Copa Chile.— Gath y Chaves I c. Instituto número I.—Morning Star I c. Sportverein I.— Manuel Acevedo c. Internado I.

Copa Unión B.— Loma Verde I c. impson.— Magallanes I B. c. Esperanto I.

Copa Arauco.—S. Badminton II c. Internado II.—Morning S. II c. Instituto N. II.

Copa Independencia A.— Gimnástico II c. Britania II.— Liverpool II c. E. Ramírez II.

Copa Independencia B.— Loma Verde II c. Borgoño II.

Copa Excelsior.— Instituto N. III c. Gimnástico III.— S. Badminton III c. Britania III.— Morning Star III c. Maestranza Eléctrica III.

Agosto 11:

Copa Unión A.— Gimnástico I c. Britania I.— Maestranza Eléctrica I c. E. Ramírez I.

Copa Chile.— Instituto N. I c. Sportverein I.— Internado I c. Gath y Chaves I.—S. Badminton I c. Manuel Acevedo.

Copa Unión B.— Borgoño I c. S. Dumont I.— 21 de Mayo c. L. de Aplicación I.

Copa Arauco.— Santiago II c. Internado II.— Morning Star II c. S. Badminton II.

Copa Independencia A.— Magallanes II c. Liverpool II.—Maestranza Eléctrica II c. Eleuterio Ramírez II.

Copa Independencia B.— Borgoño II c. S. Dumont II.

Copa Excelsior.— Liverpool III c. S. Badminton III.— Gimnástico III c. Maestranza Eléctrico III.

Agosto 15:

Copa Chile.— Santiago I c. Internado I.— S. Badminton I c. Gath y Chaves I.— Sportverein I c. Manuel Acevedo.

Copa Unión B.— S. Dumont I c. Loma Verde I.— 21 de Mayo c. Magallanes I B.— Borgoño I c. Anderson.

Copa Arauco.— Gath y Chaves II c. Internado II.— Instituto N. II c. S. Badminton II.

Copa Independencia A.— Britania II c. Maestranza Eléctrica II.—Magallanes II c. Maestranza Atlético II.

Copa Independencia B.— Liceo de Aplicación II c. Esperanto II.

Copa Excelsior.— Santiago Badminton III c. Maestranza Eléctrica III.— Liverpool III c. Instituto Nacional III.

Agosto 16:

Copa Unión A.— Maestranza Atlético c. Britania I.— Maestranza Eléctrico I c. Liverpool I.

Copa Chile.— Morning Star I c. Internado I.— Sportverein I c. Santiago I.— Instituto N. I c. Badminton I.

Copa Unión B.— Esperanto I c. Anderson.—Loma Verde I c. 21 de Mayo.

Copa Arauco.— Morning Star II c. Internado II.— Santiago II c. Instituto N. II.

Copa Independencia A.—Liverpool II c. Gimnástico II.— Eleuterio Ramírez II c. Magallanes II.

Copa Independencia B.— S. Dumont II c. Loma Verde II.

Copa Excelsior.—Maestranza Eléctrica III c. Britania III.— Magallanes III c. Morning Star III.

Agosto 25:

Copa Unión B.—L. de Aplicación I c. Esperanto I.— Anderson c. S. Dumont I.— Simpson c. Borgoño I.

Copa Arauco.— S. Badminton II c. Gath y Chaves II.

Copa Independencia A.— Maestranza Eléctrica II c. Liverpool II. —Gimnástico II c. Maestranza Atlético II.

Copa Excelsior.— Britania III c. Morning Star III.— S. Badminton III c. Gimnástico III.

CICLISMO

Los 100 kilómetros.— Como hemos anunciado, en esta prueba estarán obligados los competidores a hacer 2 pasadas por la meta antes de los 50 kilómetros. Se ha tomado esta determinación para evitar el tren lento, y así tener durante todo el curso de la carrera el entusiasmo latente por las arrancadas que tanto gustan al público.

C. C. Internacional. —Cita a sesión para hoy Miércoles a las 9 P. M. en los salones de la Unión Ciclista de Chile. Se recomienda la asistencia.

Las carreras del Domingo.— Con todo entusiasmo, y ante un numeroso público amante de este sport, se efectuaron el Domingo pasado las carreras ciclistas que el Club Centenario organiza para sus socios, en competencia por la Copa Club Ciclista Centenario, que como se sabe es disputado por puntos.

El final de ellas fué por demás reñido, demostrando con esto el entusiasmo que existe entre los corredores por la referida competencia.

El resultado fué el siguiente:

1.a Carrera, Seniors, 30,000 metros.
1.o Angel C. Vargas
2.o Carlos R del Pino.
3.o Enrique Chartier.
Pasadas por la meta: Chartier.

2.a carrera.—Juniors, todo competidor, 30,000 metros.
1.o Juan Leiva
2.o Carlos Sáez
3.o Francisco del Valle.
Pasadas por la meta: Morales.

El cómputo de los puntos hasta el momento es el siguiente:

Angel C. Vargas, 13 puntos; Norberto Morales, 9 puntos, y Enrique Chartier, 8 puntos.

—Cita a sesión de directorio para hoy Miércoles a las 6 1|2 P. M. en la secretaría.

ATLETISMO

Club Atlético Internado.— A fin de inscribir con la oportunidad debida a los socios del Club Internado que deseen tomar parte en el campeonato de la Asociación Atlética de Santiago, que se efectuará el Domingo 4 de Agosto, según se ha publicado en la prensa, se ruega a los socios dirigirse al señor don Ricardo Fletcher (Santo Domingo 3535), quien como secretario de la institución está encargado de solicitar las inscripciones.

El entrenamiento del Domingo próximo en la mañana no se suspenderá y se realizará en la pista del Club. A las 9 y media en punto se dará comienzo a los ejercicios con la carrera de 200 metros en cancha derecha, dando la partida con un tiro de pistola para poder controlar el tiempo con toda exactitud.

Se ruega a todos los socios asistir a este entrenamiento con cualquier uniforme, pues se desea tener quorum completo para resolver algunos asuntos de gran importancia en la marcha de la institución.

Dentro de muy pocos días más quedarán listos, y a disposición de los socios los baños de lluvia tibios y la pileta de natación a fin de que cada socio pueda tomar su baño después de los ejercicios de entrenamiento.

TIRO AL BLANCO

Club de Tiro Internado.—Con todo entusiasmo se efectuó el Jueves pasado el primer concurso eliminatorio de tiro entre los socios del Club de Tiro Internado Barros Arana.

Se disparó con fusil de guerra a 200 metros sobre un blanco reglamentario de doce anillos, en posición tendido y sin sostén.

Los socios fueron divididos en dos categorías, atendiéndose para ello al porcentaje de las lecciones efectuadas durante el año.

En la primera categoría se disputaron tres hermosas medallas de plata y tomaron parte sólo diez socios, siendo premiados los siguientes:

Primer premio, don Alfredo Riedemann.

Segundo premio, don Nicanor Caballero.

Tercer premio, don Adolfo Stange.

En la segunda categoría tomaron parte veintidós tiradores y se disputaron tres diplomas obsequiados por el Club, correspondiendo el primer premio a don Germán Decher; el segundo a don Germán Sánchez y el tercero, a don Cantalicio Núñez.

El segundo concurso eliminatorio se efectuará el último Jueves de Agosto. Los socios que resulten vencedores serán los que representarán al Colegio en el campeonato anual que organiza la Federación Sportiva Nacional de Chile por el Pendón Mapocho y que, como se sabe, tiene lugar todos los años el último Domingo de Octubre.

A fin de ponerse de acuerdo sobre algunas peticiones que se harán al Comité de la Federación, se cita a los instructores de los diversos colegios que van a tomar parte este año, a una reunión que se efectuará el Jueves primero de Agosto, a la 1 y media de la tarde, en el Polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco.

AJEDREZ

Centro de Ajedrez.—Se pone en conocimiento de los señores socios, que desde las 5 P. M. de hoy Miércoles, estarán abiertos los salones de este Centro en Galería Lyon, calle Huérfanos 1062.

La inauguración del Centro se efectuará el Sábado 3 de Agosto, a las 9 1|4 P. M. Se elegirá Directorio y se aprobarán los estatutos. Se ruega, en consecuencia, la asistencia de los socios para la fecha indicada.

EXCURSIONISMO

Excursión al Volcán.—El anuncio de esta excursión, que está organizando la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile, para el 11 de Agosto, ha despertado mucho entusiasmo entre los socios de las diversas instituciones.

Ese día tendrán los excursionistas la ocasión de admirar los hermosos paisajes de aquellos sitios.

La excursión ha sido aplazada para el Domingo 11, pues el Domingo 4 efectuará una manifestación en honor del ex-presidente del Cuerpo Barcelona don Joaquín Sabaté, y varios socios de las distintas instituciones han manifestado deseos de adherir a este acto.

Manifestación.— Con motivo de que dentro de poco se radicará en el vecino puerto de Valparaíso el señor Joaquín Sabaté, ex-presidente del Cuerpo Barcelona y del cual es socio fundador, se ha lanzado la idea entre sus consocios y un grupo de amigos de otras instituciones, de ofrecerle una manifestación de despedida. La idea ha sido acogida con entusiasmo y ésta se realizará el próximo Domingo 4.

Los Pirineos.—Están citados los excursionistas de este Cuerpo para hoy Miércoles, a las 9 P. M. a junta general, la que se efectuará en el nuevo local calle de San Diego 407, casi esquina de Cóndor.

Se nos encarga recomendar la mayor asistencia a todos los socios activos y cooperadores.

—Se encuentra enfermo el pro-tesorero de esta institución, don Gilberto Marchant; los socios que deseen visitarlo pueden pasar a su casa habitación, calle de Eleuterio Ramírez 1143.

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—El Consejo y el Directorio de esta Corporación están citados para el próximo Viernes, con el fin de integrar el directorio y de ocuparse de varios asuntos urgentes.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Unión Til Til F. C.—Junta general para el Miércoles 31 del corriente, a las 5 P. M. en el local de costumbre.

Tucapel F. C.—Directorio para el Jueves 1.o de Agosto, a las 8.30 P. M. en Catedral 1417.

Iris Sporting Club F. C.—Junta general en los salones de "El Diario Ilustrado", para el Jueves, a las 8 P. M.

Zenteno F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy en Dolores 216.

Liceo de Aplicación F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en su secretaría. Se tratará del match con el Santa Inés F. C.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Avenida Matta 850.

Gimnástico F. C.—Directorio para mañana Jueves a las 8.30 P. M. en los salones de el Zig Zag. Se tratará de preferencia sobre el viaje a Melipilla, encuentro por la Copa Centro Demócrata con el Magallanes y una invitación de un club de Talca.

Barcelona Star F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Chacabuco 87, casita número 22.

Biarritz F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Gálvez 979.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en el Centro Demócrata, Recoleta esquina de El Salto. Se recomienda la asistencia a los jugadores del I y II, equipos.

Unión La Paz F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Rosario 990.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Dolores 216.

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio para mañana a las 8.30 P. M. en Rogelio Ugarte 1260.

Sportivo Libertad F. C.—Junta general para hoy a las 9.15 P. M. en el local de costumbre.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO JULIO 30 de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres		Paris	
90	16 3/4	1 £ $ 14.32.84	189 1/4	1 fr. $ 0.52.84
60	16 11/16	1 £ $ 14.38.20	1.88 1/2	1 fr. $ 0.53.05
30	16 5/8	1 £ $ 14.43.61	1.87 3/4	1 fr. $ 0.53.26
3	16 9/16	1 £ $ 14.49.06	1.87	1 fr. $ 0.53.47

N. York—1 dolar $ 3,04 1/2
1 Nac. Arg. $ 1.37

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 25/32	16 19/32
París.......	188 3/4	186 3/4
Madrid.....	118 3/4	117 1/2
New York		303 3/4

Una peseta al cambio de 118 3/4 vale $ 0.84.21 y al cambio de 117 1/2 vale $ 0.85.10

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 3|4, un peso oro de 18 d vale $ 1.07.46, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 44.50 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 37.04 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó en forma apreciable el número y sobre todo, el monto de las operaciones de acciones y disminuyó algo la actividad en las ventas de bonos.

Los títulos de sociedades de mayor movimiento fueron Banco de Chile con 609 acciones vendidas; Llallagua, con 400; Caylloma, con 1,706 y Viña con 600.

Tendencia

La reacción observada ayer en los papeles, se acentuó en forma marcada, experimentando considerable alza algunos valores.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 200 a 202.

Mineras.—Llallagua, de 275 1|2 a 282 1|2; Curanilahue, de 170 a 172; Caylloma, de 7 1|2 a 7 5|8; Máfil, de 110 a 113.

Ganaderas.—Laguna Blanca, de 76 a 80.

Industriales.—Viña, de 87 a 90.

Penco, de 146 a 125, ex-dividendo de $ 24.

Seguros.—Americana, de 215 a 220; Alianza, de 48 a 50.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Subieron. Se vendieron 159 a 201; 40 a 201 1|2; y 410 a 202, quedando demanda a 201.

Nacional.—Ofrecieron vender 100 a 47 1|4 y pidieron 50 a 46 1|2.

Español.—Hubo operaciones de 100 a 150 y 8 a 149, quedando pedidos a este último precio.

Santiago.—Propusieron vender 100 a 132.

Francés.—Colocaron 80 a 39 1|4.

Sociedades mineras

Llallagua.— Subieron. En la primera rueda se vendieron 200 a 282 y 700 a 282 1|2, quedando en seguida fuertes pedidos a 285; en la segunda rueda hubo ofertas de venta a 282 1|2.

Gatico. —Bajaron. Vendedor por 200 a 14 3|4 y comprador a 14.

Caylloma. — Subieron. Colocaron 1500 a 7 1|2 y 200 a 7 5|8; quedó demanda a 7 1|2 y vendedor a 7 5|8.

Colquirí.—Propusieron vender 200 a 3 1|4.

Oruro.— Bajaron. Después de venderse 400 a 18 3|4, hubo comprador por 100 a este precio.

Opioca.—Solicitaron comprar 100 a 85.

Curanilahue. — Subieron. Operación de 50 a 171, y comprador de 100 a 172 y vendedor de 28 a igual precio.

Disputada.— Propusieron vender 200 a 11.

Máfil.— Subieron. Se vendieron 120 a 110 y 210 a 112, quedando interés por comprar a 110 y vendedor a 115.

Monte Blanco.—Vendedor a 3 y comprador a 2.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Pidieron 150 a 117.

Loa.—Hubo comprador por 100 a 35 y vendedor de 40 a 37.

Sociedades Ganaderas

Fuego.— Se vendieron 10 a 80, quedando vendedor por 100 a este precio.

Chile y Argentina.—Ofrecieron vender 200 a 10.

Anglo Chilian.—Hubo oferta de venta de 400 a 4 1|4.

Laguna Blanca. —Subieron. Venta en Valparaíso de 300 a 80.

Sociedades Industriales

Gas.—Colocaron 43 a 107, 5 a 106 1|2 y 7 a 106 3|4.

Electricidad Industrial.— Transacción de 24 a 100.

Viña.—Subieron. Hubo operación por 600 a 89 1|4 y quedó comprador.

Penco. —Subieron. Vendieron 210 a 125, ex-dividendo de $ 24.

Telégrafo Comercial.—Venta de 24 acciones a 36 y comprador así por 100.

Tabacos.—Ofrecieron vender 200 a 52 y pidieron a 51 1|2.

San Bernardo.—Hubo interés por vender 20 a 122.

Malvoa.—Oferta de venta de 233 a 16 1|2.

Tejidos.—Hubo vendedor de 100 acciones a 300.

Compañías de Seguros

La Americana.— Subieron. Comprador por 20 acciones a 220.

La Alemana.—Solicitaron comprar 100 a 195.

La Alianza.— Subieron. Pidieron 100 a 50.

Bonos

Caja 8 o|o con 1 o|o.—Ventas por 6,500 a 100 3|8 y 13,600 a 100 1|4.

Caja 7 o|o con 1 o|o.—Colocaron 36,100 a 95.

Caja 7 o|o.—Hubo una operación de 3,000, año 1904, a 100.

Caja 6 o|o con 1 o|o.—Subieron. Transacción por 4,000 a 93 3|4.

Hipotecario 8 o|o con 1 o|o.—Bajaron. Se vendieron 131,000 a 100 3|4 y 127,000 a 100 7|8, quedando vendedor a 101.

Hipotecario 7 o|o.—Colocaron 1,000 a 97 1|2.

Garantizador, 8 por ciento con 1 por ciento.— Subieron. —Hubo las siguientes operaciones: de 1,000, año 1907, a 80; 4,000 a 78; 1,000 año 1909, a 79; 40,000, año 1913, a 75 1|4; 4,000, año 1915, a 75; 16,000, año 1912, a 77; y 16,000, a 74 1|2 y 8,000 a 74 3|4. Quedaron pedidos a este último precio.

Municipalidad, Privilegiados de Diciembre.—Ofrecieron vender a 93 1|2.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 12.3 P. M.

200 Viñas, 89.
300 Viñas, 89 1|2.
300 Viñas, 90.
600 Fuegos, 80.

Oro

Vendedor, 44.30.
Comprador, 44.10.

Letras

Vendedor, 16 27|32.
Comprador, 16 7|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3.10 P. M.

100 Fuegos, 79 1|2.
300 Oruro, 10.
500 Caylloma, 7 3|8.
500 Llallagua, 285.
300 Cyalloma, 7 1|2.
200 Llallagua, 282 1|2.

Oro

Vendedor, 45.
Comprador, 44.59.

Letras

Vendedor, 16 25|32.
Comprador, 16 13|16.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 202
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	20	47
Banco Santiago	100	132
Banco Popular	100	117
Banco Unión Comercial	20	7½
Bco. Hipot. de Chile	200	532
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	36
Banco Francés		39
Banco Italiano	20	4½
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79½
Chile Argentina	1	10
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	73
Laguna Blanca	1	80
Agrícola de Vallenar	$ 20	.
Aysen	£ 1	60
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	282½
Opioca	1	86
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	14½
Oruro	$ 20	28½
Curanilahue	100	172
Lota y Coronel	£ 10	568
Monte Blanco	„ 1	2½
Colquiri	$ 5	3¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2½
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	7½
Las Vacas	$ 50	4
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	30	8½
Antequera	£ 1	0.95
Poderosa de Collahuasi	5	50
Carbonífera Máfil	$ 50	113
Disputada	$ 25	10
Domeyko	$ 5	6½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	118
Loa	£ 5	36
El Boquete	5	30
Agua Santa	5	140
Lastenia	1	17½
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
nos, de Gas de Santiago	$ 50	107
Gas de Valparaíso	50	88
Soc. Austral de Maderas	£ 1	¾
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	50	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	90
Azucarera de Penco	1	125
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	252
Maderas Malvoa	20	16½
Chilena de Tabacos	20	52
Cervecerías Unidas	100	310
Buques y Maderas	50	40
Molinera El Globo	100	70
Cemento El Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Cacres	$ 100	75
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		115
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	34
La Nacional	25	625
La América	25	62
La Americana	100	220
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	575
La Italia	100	210
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	150
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	20?
La Chilena Consolidada	25	55
La Alianza Chilena	25	50
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	215
La Mapocho	50	115
La Araucana	25	32
La Iberia	62½	60
La Unión Nacional	60	75
La Industrial	25	29
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos		0.20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63.000
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	25	210
F. C. L. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	36
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	135

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 oct.)	93 3/4
Caja 6-2 (30 en. y 31 oct.)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 ju.)	95
Caja 7-2 (30 en. y 31 ju.)	96
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	100 1/4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	100 1/2
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7/8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74 1/4
Garant. 8 (30 ju. y 31 dic.)	74 3/4
Hip. 7-2 (31 ma. 30 sep.)	97 1/2
Hip. 8-2 (31 ma. 31 sep.)	101
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sep.)	100 7/8
Hip. V.-8-1 (30 ju. y 31 dic.)	91 1/2
Municipalid. 8 (Privileg. abr.)	92 3/4
Municipalid. (Privileg.)	91
Caja £ 5, ojo	88 3/4
Municipalid. (Privileg.)	93 1/4

COTIZACIONES DEL ESTAÑO

Hubo nueva alza de 4 libras esterlinas, quedando las cotizaciones según el cablegrama recibido por la Bolsa, a 388 libras al contado y 389 a plazo.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua de fecha 29 de Julio de 1918:

Producción hasta el día Domingo 28, 28,159 quintales.

Despachado de las minas, 26,545 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 4,908 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 45.25 metros.

Santiago, 30 de Julio de 1918.

EXPORTACION DE SALITRE

Los señores Henry Bath and Son, de Londres, en su revista quincenal del cobre, de 4|6, refieren que la decisión del Consejo Industrial de Guerra de Estados Unidos, tomada a principios de Junio, de prolongar por 75 días más la validez del precio máximo de 23 1|2 centavos por cobre electrolítico, fué recibida por los productores norteamericanos con gran sorpresa y como una desilusión. Se había esperado que, para estimular la producción, en vista de la creciente demanda para propósitos del Gobierno y de las empresas particulares, se hubiese acordado una elevación moderada del precio, medida que se hubiera considerado como muy cuerda. La producción no había correspondido a las espectativas, y hubo quejas por escasez de brazos. No obstante, la importación al Reino Unido demuestra tendencia a aumentar.

La importación de Chile para el Reino Unido durante el primer trimestre ha sido de 7,880 toneladas, contra 7,500 en 1917 y 4,000 en el primer trimestre de 1914.

Según esto parece que, para la elevación del límite en Estados Unidos, de 23 1|2 centavos a 26 centavos la libra, la que fué decretada a principios de Julio, no se esperó transcurriera el plazo de los 75 días arriba citados.

En resumen, la revista, a principios de Junio no registra ninguna variación en los precios del cobre y sus derivados, como tampoco de los demás metales, con excepción del estaño, que en Junio 4 se cotizaba a 348 y 349 libras esterlinas.

Las barras peruanas del 95 por ciento, valían 321 a 323 libras esterlinas; los metales del 70 por ciento, 226 a 228 libras esterlinas.

BOLSA DE PRODUCTOS DE SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.—Vendedor forrajera nueva a 15.80, en Leyda.

Frejoles.— Vendedor caballeros, a 42, en Santiago.

Comprador caballeros, a 41, en estaciones.

Vendedor bayos chicos, a 31.
Vendedor Pallares, a 51.50.
Comprador Pallares, a 50.
Vendedor triguitos, a 52.
Vendedor almidones, a 45.

Harina.— Vendedor harina marca Trigue, a 22.

Vendedor harina marca Arrayán, a 22.50.

Pasto.— Vendedor pasto 2.o corte, a 7.80.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—200 sacos de trigo blanco del centro, a 31.50, sin saco, en Providencia.

Frejoles.— 100 sacos de frejoles burros, a 32, en Santiago.

Harina.— 1,000 quintales de 46 kilos de harina San Miguel, a 22.70, en carro Valparaíso, entrega Octubre y Noviembre.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.— 200 sacos de trigo blanco de Talca a 31.50, sin saco, en Providencia.

Trigo blanco del centro.— Precio oficial: $ 31.50 los 100 kilos, sin saco, en Providencia.

Santiago, 30 de Julio de 1918.

DEMOSTRACION COMPARADA DEL SALITRE EXPORTADO POR PUERTOS DE EMBARQUES

OFICINAS DE	Junio 1918	Junio 1917	Desde el 1.o de Julio al 30 de Junio 1917|18	1916|17	1915|16
Iquique	1.458,423	1.181,427	15.324,886	15 545,068	10.930,460
Caleta Buena	484,000	288,081	6.363,067	6.985,633	5.053,784
Junín	285,400	21,955	1.567,806	1.779,679	1.069,905
Pisagua	301,290	91,829	2.669,013	2.404,170	1.615,691
Tocopilla	329,188	103,800	5.682,589	5.403,184	7 170,621
Mejillones	1.047,465	690,062	11.750,114	12.023,823	9.759,190
Antofagasta	696,085	538,398	8.704,217	10.499,305	10.585,895
Caleta Coloso	508,724	184,770	4.383,865	3.048,131	3.423,671
Taltal	338,290	178,600	6.879,825	4.569,536	5 677,176
	5.448,815	3.278,922	63.325,382	62.249,529	55.286,393

POR REGIONES SALITRERAS

OFICINAS DE	Junio 1918	Junio 1917	Desde el 1.o de Julio al 30 de Junio 1917|18	1916|17	1915|16
Tarapacá	2.529,113	1.583,292	25.924,772	26.714,550	18.669,840
Tocopilla	329,188	103,800	5.682,589	5.403,184	7 170,621
Antofagasta	1.743,500	1.228,460	20.454,331	22.523,128	20.345,085
Aguas Blancas	508,724	184,770	4.383,865	3.048,131	3.423,671
Taltal	338,290	178,600	6.879,825	4.569,536	5 677,176
	5.448,815	3 278,922	63.325,382	62.249,529	55.286,393

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES

Avenida Beauchef Núm. 997

Terneros de pie, desde 48 a 60.
Terneros de pie gordos, desde 75 a 100.
Terneros de 1 año, desde 100 a 130.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 130 a 160.
Vaquillas de 2 años, desde 150 a 200.
Novillos de 1 1|2 año, desde 150 a 180.
Novillos de 2 años, desde 170 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde 180 a 240.
Novillos de 3 años, desde 200 a 260.
Novillos a media gordura, desde 220 a 280.
Novillos gordos, desde 320 a 340.
Novillos mestizos, gordos, desde 350 a 398.
Vacas flacas, desde 140 a 170.
Vacas a media gordura, desde 230 a 260.
Vacas gordas, desde 280 a 340.
Vacas mestizas gordas, desde 340 a 400.
Vacas paridas, flacas, desde 240 a 260.
Vacas paridas, a media gordura, desde 280 a 340.
Vacas paridas mestizas, desde 350 a 400.
Torunos a media gordura, desde 340 a 380.
Torunos mestizos, gordos, desde 370 a 400.
Toros, desde 350 a 360.
Bueyes flacos, desde 250 a 270.
Bueyes a media gordura, desde 360 a 400.
Bueyes de trabajo, desde 350 a 420.
Bueyes mestizos gordos, desde 540 a 580.
Yeguas, desde 40 a 50.
Caballos, desde 45 a 180.
Carretas, a 115.
Vacas al peso, de 0.70 a 0.79 1|2.
Novillos al peso, de 0 66 a 0.75.
Bueyes al peso, de 0.70 a 0.78.

Sociedad Feria Izquierdo.
Santiago, 30 de Julio de 1918.

MATADERO PUBLICO

Julio 31 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	361	527	328
En vara	42		
Suma	403	527	328
Retirados vivos			
Total beneficiados	403	527	328

Terneros —30

Julio 31 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

			kilo
Carne buey 1.a clase	$ 1.20	a	1.22
Id. 2.a „	1.14		118
Id. 3.a „	80		110
Carne novillo 1.a clase	1.22		1.24
Id 2.a „	1.15		1.20
Id 3.a „	80		1.10
Carne vaca 1.a clase	1.22		1.24
Id. 2.a „	1.15		1.20
Id. 3.a „	80		1.10
Carne cordero 1.a clase	1.50		1.60
Id. 2.a „	1.20		1.40
Id. 3.a „	60		1.10
Carne oveja 1.a clase			1.10
Id 2.a „	80		100
Id 3.a „	40		70
Carne cabro 1.a clase			1.00
Id. 2.a „	70		90
Id. 3.a „	30		60
Carne cerdo 1.a clase			125
Id. 2.a „	1.10		1.20
Id. 3.a „	80		1.00
Grasa en rama	80		100
Sebo de ovejuno			60
Cuero de vacuno, macho	90		100
Id id id hembra	90		100
Id id id ovejuno docena	40		60

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

SOCIABILIDAD OBRERA

Sociedad de Artesanos La Unión.—Beneficio de la Escuela. — Como se ha anunciado, el Domingo 4 de Agosto se efectuará una matinée a beneficio de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, que sostiene la Sociedad de Artesanos La Unión, en su local, Riquelme 859.

Las localidades están por agotarse.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.— Riquelme 859.— El directorio de esta institución está citado para el Jueves 1.o de Agosto.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — Esta institución llevará a efecto el Sábado 3 de Agosto próximo en el salón-teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat número 1242, una velada literario-musical y baile a beneficio de los fondos sociales, siendo la entrada absolutamente libre.

La Sociedad Miguel Angel tiene el honor de dedicar esta fiesta a las instituciones amigas y al gremio de pintores en general.

En el programa figuran números muy importantes que serán desempeñados por conocidos artistas de la capital.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Se avisa a los señores socios y sociedades amigas que el Lunes próximo aparecerá "La Unión Social", órgano de esta institución.

Se ruega, al mismo tiempo, a los consocios y amigos que tengan talonarios de suscripciones, den cuenta de ellos a más tardar el Jueves 1.o de Agosto para saber el número de suscripciones con que contará dicha publicación.

Unión de Torneros y Mecánicos.— Esta institución ha acordado citar especialmente a sesión extraordinaria para hoy Miércoles 31 a las 8 P. M.; ello con motivo del conflicto entre patrones y obreros en la Fundición de Las Rosas debido al mantenimiento, en el establecimiento, de un mal operario expulsado de esta sociedad por hostil a sus intereses.

Local social: Cueto 247. Casilla 4674. Correo 2.

Federación de Sastres.— La última matinée llevada a efecto por esta institución, ha sido todo un éxito, no tan sólo por la utilidad pecuniaria sino por su gran significado. La numerosa concurrencia se retiró complacida del programa desarrollado, dentro del cual figuró una disertación sobre Sindicalismo.

Consejo Federal número 1 de la Federación Obrera de Chile.— Gran entusiasmo ha despertado el anuncio de la fiesta que el Sábado próximo se efectuará a beneficio de la familia de Cardenio González, federado que se encuentra en Estados Unidos.

El programa que se prepara llamará grandemente la atención por sus atrayentes y novedosos números. Se invita a este acto a todos los trabajadores de Santiago.

S. M. Nathanael Yáñez.— Mañana Jueves, a las 8 P. M., celebra sesión de directorio esta institución.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Están citados a sesión los miembros de la Comisión de Mausoleo, señores Armando H. González, Máximo Bravo, Francisco Cifuentes y Manuel I. Pacheco, rogándoles asistan a la exhumación de los restos de Prudencia López, Manuel Solís, Pedro Lizama y Bruno Poblete, que tendrá lugar hoy Miércoles a las 2 P. M.

Esta invitación se hace extensiva a todos los socios y familias dolientes.

Manuel Rodríguez.— El Viernes 2 de Agosto celebrará sesión el directorio de esta sociedad.

Como pronto verá la luz pública el periódico obrero "La Defensa", el directorio recomienda a todos los socios esta importante publicación, pidiéndoles que se suscriban a ella y que la protejan, incertando sus avisos comerciales.

A los tenedores de cupones del sorteo que se efectuará el 18 de Septiembre, se les ruega actúen su venta y a los que no han llevado talonarios, que pasen a buscarlo lo más pronto.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.— Hoy a las 9 1|2 P. M., celebrará junta general este centro estudiantil, a fin de tratar asuntos de suma importancia, tales como aniversario social.

Comité Organizador de los Carroceros.— Hoy Miércoles 31, a las 8 P. M., en Eyzaguirre 718, se reune este comité con el objeto de continuar los trabajos empezados tendientes a reorganizar la Unión de Carroceros y Ramos Similares.

Federación Obrera Local Santiaguina.— Para hoy están citados los delegados de esta Federación Local.

Unión Andrés Bello.—Ultimamente celebró sesión el directorio de esta institución presidida por el señor Amador Gutiérrez.

Tramitada la correspondencia y la cuenta, entre varios otros asuntos, se acordó:

Aceptar como socio, previa las informaciones patrocinantes, a los señores Arturo Bastías, por Pedro Núñez, Francisco Carrillo por Víctor Prado.

Aceptar las rehabilitaciones de los consocios señores Juan Esteban Droguett y Enrique Castañeda.

Aceptar la venta del piano al señor Eduardo Jacquin.

Prorrogar hasta el 1.o de Octubre el plazo para la presentación de un nuevo socio, el que no lo hiciere hasta este plazo pagará como cuota extraordinaria la cantidad de 5 pesos.

A los socios morosos se les ruega hacer sus cancelaciones a la brevedad posible, pudiendo hacerlo en la secretaría los Miércoles, de 9 a 11 y media P. M.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Junta general extraordinaria celebra esta institución el Jueves 1.o de Agosto a las 8.30 P. M. en Avenida Matta número 792.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Esta institución celebró sesión extraordinaria el 29 del presente y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Abolir por completo el trabajo extraordinario en todas las fábricas de calzado de la capital, por considerarlo perjudicial para los obreros del gremio.

2.o Aceptar por unanimidad al personal de Dauna y Cía., que ingresó en masa a la Federación y que pertenecía al grupo federado y nombró delegado general ante la Federación al compañero Francisco López.

3.o Se acordó que, en vista del gran resurgimiento del gremio en general, no dejar el local que actualmente se ocupa.

4.o Se acordó secundar en todas sus partes el beneficio que se dará el Sábado 3 del presente al periódico "Defensa y Conquista".

5.o Aceptar un reclamo hecho por el personal de la Fábrica La Nacional y que dió por resultado el paro de dicho personal, para lo cual se pone en conocimiento de todos los obreros; y

6.o Citar a junta general para el Jueves 1.o de Agosto, a las 8 P. M.

Unión Federal Chilena.— El Comité administrativo de esta institución está citado para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., y para el Viernes, a junta general de delegados.

El beneficio del periódico "Defensa y Conquista" tendrá lugar el Sábado 3 de Agosto, a las 8.30 P. M. en el teatro de la Federación de Zapateros, San Francisco 180.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar La Alegría.—Este Centro llevará a efecto el próximo Sábado una velada literario musical en honor del nuevo directorio. Para ello se está confeccionando un atrayente programa.

Centro Artístico "Juan Jaurés".—Celebrará asamblea general para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en el local de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo, Nataniel 371.

Los socios que no asistan a esta reunión quedarán excluidos del Centro, según acuerdo tomado el 27 del presente.

Especialmente, se cita también al señor tesorero.

Centro Instructivo Yungay.— Este Centro está citado a junta general para hoy Miércoles, a las 8 P. M.

Se confeccionará el programa para la segunda matinée violeta, que se llevará a efecto el próximo Domingo a las 3.30 P. M. en honor del Centro amigo Centenario de Maipo.

Profesora de piano competente necesita este Centro. Tratar, de 8 a 10 P. M. en San Pablo número 4029.

Centro Recreativo La Ilustración, Bascuñán 542.—Con gran solemnidad se prepara para el Domingo próximo una matinée libre pensamiento con orquesta, en honor de dos prestigiosas señoritas socias muy antiguas de este Centro.

Quedan desde luego invitadas a esta fiesta todas las relaciones de esta sociedad.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Gran entusiasmo se nota entre las familias del barrio por asistir a la matinée que esta institución tiene anunciada para el Domingo 4 de Agosto, a las 4 P. M., en punto, en su local Nataniel 371.

La entrada vale 30 centavos. Las señoritas libres.

Academia de Baile La Santiago.— Mañana, a las 9 P. M., tendrá sesión el directorio de esta Academia después de la cual habrá un lucido baile familiar.

El próximo Sábado habrá un baile con orquesta a beneficio de los fondos sociales.

Centro Académico 1.o de Mayo.— Este Centro tendrá mañana una interesante clase instructiva.

Nataniel 371.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 30 de Julio de 1918

TRIBUNAL PLENO

1. Vergara Montt con Fisco, en acuerdo; 2. Hanyon con Municipalidad de Antofagasta, id. Las demás, no vistas.

Don Oscar Dávila con don Bernardo Solar Avaria alegaron en la 1.a y don Nicanor Zuloaga con don Ruperto Alamos, alegaron en la 2.a

Fallada de acuerdo: V. Gervasio Alarcón, concurso c. forma, sin lugar. Redactor señor Castillo.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Acuerdo y dilig. 1: Barrera, recurso hecho; ha lugar: 2. Jiménez v. de G., recurso hecho; trámite; 3. Fisco con Soc. Expreso Villalonga; trámite: 4. Compañía Salitre Antofagasta con Sociedad Patentes Duvisnart; trámite: 5. Fernández de M. con Muñoz; confir.: 6. Valenzuela v. de M. con Michelson; confir.: 7. Suc. Appelgren, nombramiento compromisario; confir.: 8. Guerrero con Valenzuela; trámite: 9. Torrealba con Sociedad Llesquehue y otro; trámite: 10. Sotomayor y otro con Manglsdroff; trámite: 11. Foster y Wyneken con Martínez Hermanos; trámite: 13. Barahona con Errázuriz; suspendida: 13. Barahona con Errázuriz; confir.: 14. Guerin Hermanos con Carrillo; trámite: 15. Ardueda con Quenstte; suspendida: 16. Fisco con Bustos; confir. 17. Acevedo con Acevedo; trámite: 18. Carrasco con Fisco; no ha lugar: 19. Briones con Gorostiaga; trámite: 21. Quiebra suc. Ferrario.

Alegaron: en la 2.a, don Osvaldo Hevia, por el recurso; en la 6.a, don Lindor Pérez Gacitúa, confirmando; en la 7.a, don Bernardo Gotschlich, revocando; en la 8.a, don Rafael Cañas con Juan Palominos; en la 19.a, don Luis Salinas M., por el recurso.

2.a sala.—1. Contra Juan Fco. Salinas, aprobada; 2. contra Eliseo Toro y otro, confirmada; 3. contra Oscar Leyton L., confirmada con declaración; 4. contra Alberto Marín, confirmada; 5. contra Ricardo Vilches, confirmada con declaración; 6. contra Julio Santander, revocada. No vistas las demás.

Fallada agregada: contra Lisandro Maturana, aprobada; fallada de acuerdo: Isabel Valdivieso v. de C. con Manuel Pérez v. de M., confirmada; Casimiro Domeyko con Galmez Hermanos, revocada.

En acuerdo, concluidos los alegatos de la 17 de ayer y alegaron don Rigoberto Lira y don Humberto Alvarez.

Alegaron: en la 5.a, don Jorge Gallardo N., confirmando con declaración; en la 6.a, don Juan López con don Román Leiva C.

3.a sala.—Acuerdo: 1. Videla de M. con Matte; suspendida: 2. Arrau y Arrau y otro; en acuerdo la 4, 5 y 6 de ayer, Solar con Reszczynski.

Alegaron: en la 1.a, don Tomás Ramírez F. y don Carlos Matte; en las 4, 5 y 6 de ayer, don Guillermo Piedrabuena, don Luis Salas Romo y don Abraham González.

4.a sala.—1. Sumario por muerte de J. Espinosa, aprobada; 2. sumario por muerte de A. Parra, aprobada; 3. Sumario por muerte de C. Conchark, aprobada; 4. contra Juan A. Llompart, aprobada; 5. contra R. Aravena, revocada; 6. contra L. Vergara y otros, confirmada; 7. contra M. Avilés y otros, confirmada; 8. contra Juan de la Rosa Figueroa, acuerdo; 24. contra Froilán Carrasco y otro, trámite; 26 contra Francisco Arévalo, trámite. No vistas las demás.

Alegó: en la 5.a, don Juan E. Montero, revocando.

Bombas

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Pompe France.—Réunion du Conseil d'Administration pour Mercredi 31 courant á 6 heures 30 du soir.— Le Secrétaire.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "LA Unión es fuzrea".—Cito a la Compañía a academia a las 9.15 P. M. y a ejercicio a las 9.30 P. M. para el Miércoles 31. Uniforme, pantalón de trabajo.—El ayudante.

Económicos

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del partidor don Luis Barros B., el 31 del corriente, a las 2 P. M., practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la Sucesión de don José Luis Borgoño M., en Santo Domingo N.o 1277. Santiago, 19 de Julio de 1918. — E. Altamirano, Notario. 30-g

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago.

CAJA REGISTRADORA DE OCASIÓN, compro. Botica "García", Franklin 1088. x-6251-1-h.

BICICLETA ALEMANA "MOSSELLI", véndese ocasión. O'Higgins 1685. x-6252-2-h

NECESITO SIRVIENTE DE MANO recomendada. Bueras 142. Casa C. Frente Parque Forestal. x-6253-1-h



Acabamos de recibir la nueva remesa de

Automóviles "JORDAN"

Santo Domingo 883. - BESA Y CIA

= Vendemos COKE A $ 5.90 Quintal =

PUESTO DOMICILIO

Nogues y Navarro. - Galería Alessandri 22-A.
Aguiló Hnos., Puente.
Vicuña Mackenna 70.
Compañía 1077.
Exposición 202.

CUPON DE "LA NACION"

UNICO CONCESIONARIO

CARLOS A. PEREZ G.

Galería Alessandri, Oficina N.° 29

Casilla 3855 - Santiago - Teléfono 1312

JULIO 31

San Ignacio
CAMBIO
Banc. 16 3/4 | Com. 16 13/16
ORO: 44.50 %

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.32.84
1 Franco	0.52.84
1 Dólar	3.04½
1 Peseta	0.84.21
N. Argentino	1.37

TEATRO UNION CENTRAL :-: Concert Biograph de Moda

El único teatro con sus vistas revisadass para familias y con estrenos diarios. El cine más cómodo y elegante de Santiago.

HOY MIERCOLES 31 DE JULIO.—Sección vermouth.—Gran concierto por el eximio guitarista y compositor

SEÑOR MANJON

Sección nocturna.—Estreno del hermoso cine-drama

LA PEQUEÑA GRAN ACTRIZ

El tenor lírico señor John Waltrey cantará "Cielo e mar" de "Gioconda" y la "Donna e mobile" de "Rigoletto".

MUSICAS PARA PHONOLAS, Y Angelus, ofrecemos selecto repertorio, garantido, desde 3 pesos. — Diego 250. x-6280-31-g

PIEZA CALLE CON BUENA pensión. Pensión mesa. Compañía 2347. x-6269-2-h

NECESITO 500 PESOS, DEVUELvo 1,000. Espléndida garantía. Correo Central. G. Varas. x-6268-31-h

AL COMERCIO: HABIENDO comprado el negocio de abarrote de don Ricardo Bilbao, calle San Francisco N.o 896, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha. — Santiago, 31 de Julio 1918. — **Eduardo Caillaux** x-6255-2-h

PARA EL 1.o DE SEPTIEMBRE se desea arrendar una casa con 5 a 6 piezas y dependencias. Luz eléctrica. Ofertas a C. J. Casilla 1552. x-6266-2-h

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054- x-6264-4-h

SE VENDE COCINA PARA PENsión u hotel. San Pablo 1549. x-6261-1.o-h.

PIANO, ESPEJO, SALON LUIS XV, cortinajes, alfombra, cocina económica, roperos, vendo. Agustinas 2183- x-6284-31-g

HABIENDOSE DADO EL AVISO respectivo a la Compañía Crédito Construcciones por las dos acciones perdidas del señor Santiago Queirolo, que ha fallecido, con poderes legales las reclamará su esposa. — **J. Valenzuela v. de Qeirolo.** x-6285-31-g.

PIANO ESTUDIO OCASION VENdo garantido. Taller composturas, San Pablo 1059. x-6286-31-g.

LECHE VENUS, DEPILATORIO Argentino, tintura Indiana para teñir las canas. Gran depósito. Compañía 3167. x-6283-3-h

LLAVES, PARA AGUA, LLAVES para vapor, llaves para gas, fittings todas clases. Lamparería: Chacabuco 11. x-6283-1-h.

JOVEN DESEA OCUPACION DEcente, prefiere como ayudante oficina. O. M., Correo 2. x-6283-31-g

INYECCIONES, LAVADOS, CUraciones de toda especie. Rosas 2046. x-6220-11-h

VENDO CATRE MARQUESA, barato. Esperanza 367. x-6259-31-g

AUTOMOVIL VENDO 2,000 PEsos marca francesa, antiguo, buen estado. Irarrázaval 1789, frente Av. M. Montt. x-6256-1.o-h.

VENDO DOS REJAS FIERRO antiguas, 2 x 1.70, vendo, verlas. Huérfanos 1480. 6256-1.o-h.

$ 1,000 NECESITO, PAGO MENsual, con intereses. L. S. Casilla 1529. x-6254-31-g

COCINERA PARA TRES PERSOnas y lavar a dos niños, necesito, se exigen recomendaciones. Prat 1434. x-6277-1.o-h.

PIEZAS CON PENSION, ARRIENda a extranjeros, familia francesa. Claras 774. x-6279-2-h.

COMPRO BRILLANTES, PERlas, esmeraldas, solitarios, uno o pares, joyas antiguas o modernas con brillantes o piedras fantasía, camafeos. Estado 56. z-31-g.

COMPRO PLATINO, ORO O PLAta al peso. Estado 56. Relojería. z-31-g.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Suspéndense hasta nuevo aviso las propuestas pedidas para la prolongación del Canal Mauco hasta Quintero. — Santiago, Julio 30 de 1918. — **El Secretario General.** O-4-h

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, sombreros, ternos, sobretodos, vendo baratísimos. Riquelme 630. x-6282-2-h.

Comercio

TALLER DE PINTURAS, REPUblica N.o 7. Trabajo puntual, esmerado y económico. 6178-1-h.

TERNOS FINOS ENTREGA, PAgándolos mensualmente. Cooperative. Sastrería, Agustinas 855. 6171-6-h.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

ANTIGUA CASA HEMETTE. COcinas económicas, útiles y accesorios, Carmen 315. 5419-6-h

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novart. 31-1

TAPICERO, PARA CORTINAJE, se necesita. Casa Castagneto. Delicias esquina San Martín. 6146-1-h.

MARINEROS, ARTILLEROS, Torpedistas, Señaleros, Guardianes, Cabos Fogoneros, Mayordomos, 3.os y Cocineros 2.os, con buena licencia, se necesita.

Mayores datos Comisión Enganche, Regimiento Buin, de 9 A. M. a 5 P. M. 6168-31-g.

ESCUELA FOGONEROS, NECEsita alumnos, de 18 a 25 años. 31-g

SEÑORITA FARMACEUTICO CON práctica se ofrece.—M. J.—Correo 2. x-6224-1-h

NECESITO SIRVIENTA DE MAno recomendada. Bueras 142, casa C. Frente Parque Forestal. 0-1-h

MECANICO CON CONOCIMIENto de carpintería ofrécese para aquí o fuera de Santiago, Carmen 1043, Moreno. x-6241-1-h

ARMADA NACIONAL. — ESCUEla de Grumetes, necesita alumnos, de 15 a 17 años. 31-g

BORDADORA A MAQUINA CORnely competente necesitamos, pagamos buen sueldo, Taller casa Castagneto, Delicias esq. San Martín. 6162-1-h

Instrucción

PROFESOR DE INGLES Y CONtabilidad recién llegado estudios Inglaterra, ofrécese. Precios módicos, Morandé 356. 6155-1-h

CURSOS PARA TELEGRAFIStas, dibujantes, topógrafos, ayudantes ingeniería, arquitectura, agrononía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por $ 15 más. Instituto Mercantil, Bandera 287. Prospectos. 3-h

SOLO POR $ 30 MENSUALES ENséñase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación comanditarias o anónimas), aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273.4-g

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado 1904), esquina Huérfanos, Pídase prospectos. 3-h

ACADEMIA DE MECANOGRAfía "Yost". Escritura máquina. Nuestros alumnos colócanse inmediatamente. Profesora competente aprendizaje por método Marthin Guix, tarifa mensual: $ 5, pobres, gratis. Santiago. Galería Alessandri. Sucursales: Valparaíso. Concepción. x-10-h.

PROFESOR DE ESTADO, MATEmáticas y física, hace clases particulares. Santa Rosa 263. 6135-31-g.

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Divinia, de Werck, caja, $ 5.00. Droguería Francesa. Daube y demás boticas y droguerías. 23—H.

PERSONAS HONORABLES ENcontrarán buena pensión de mesa en casa de familia. Prat 226. 6209-31-g

PENSION, CASA DE FAMILIA, una cuadra Estación Mapocho. Artesanos 999, esquina Independencia. x-6250-1-h

INDEPENDENCIA 1134, PIEZAS con excelente pensión, 4 platos, postre, café, $ 75, de mesa con desayuno, $ 50. x-6243-2-h

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión. Serrano 94. x-6229-31-g

PENSION ESPAÑOLA, RIVERA San Pablo 1549. x-6262-31-g

Propiedades

CHALECITOS VENDEMOS POR mensualidades, $ 40. Quedan pocos derechos por vender. Moneda 1118. Oficina 18. 6131-31-g.

Arriendos

$ 180 ARRIENDO CASA ALTOS, siete piezas, cocina gas, Dávila 769. x-6230-31-g

NECESITO ARRENDAR CASITA bajos, 5 a 7 piezas, antes 15 Agosto. W. C. R. Casilla 530. x-6242-1-h

BODEGA. LOCAL APROPIADO para depositar mercaderías, necesito. Ofertas: E. A. Casilla 539. x-6226-1-h

SE ARRIENDA BARATO LOCAL grande para negocio o taller, San Pablo 1549. x-6263-1.o-h

Compra-Ventas

VENDO BILLAR CON SUS UTIles, Av. Matta 1131. x-6225-1-h

VENDO ARBOLES FRUTALES Y forestales, mil plantas limones y naranjos injertados, los de 12 pesos a 5. Bandera, antigua imprenta "El Chileno". x-6246-3-h

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES, realizo sólo por cinco días; plantas de limones y naranjos injertados, los de $ 12 a 5, cada uno. Bandera, antigua imprenta "El Chileno". x-6247-3-h

VENDO CALDERO 50 H-P. Transmisiones, poleas, correas, todo en buen estado y barato. Avenida Las Quintas 174. x-6248-3-h

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para suministrar para el servicio de caminos, 5,000 kilos de acero en barras redondas u ochavadas, cuyo diámetro sea de 31.7 milímetros, admitiéndose también de 28.5 milímetros. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Puentes y Caminos donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Julio 24 de 1918.— El Secretario General. 3 — H.

INSTITUTO DE CIENCIA MENtal "Armonía". — Cítase a sesión general de socios para el Sábado 3 de Agosto, a las 6 P. M., en los salones del Instituto, a fin de discutir y votar la reforma de los estatutos y reglamentos. — 6210-4-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la prolongación del Canal del Mauco, hasta el fundo de Quintero, las que se abrirán el 3 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la sala del Director General. Los antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Santiago, Julio 23 de 1918. — El Secretario General. 2—H.

PELUQUERIA PEDRO FUENTES Avisa a su distinguida clientela y al público en general que los seguirá atendiendo en Compañía 1083. — 5821-2-h

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del malecón de la Escuela Normal de Valdivia, las que se abrirán el 5 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 18 de Julio de 1918. — El secretario general. 2—H.

DIRECION DE OBRAS PUBLIcas.-Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente Changaral, en el camino de S. Carlos a S. Nicolás, las que se abrirán el 8 de Agosto a las 2 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 20 de Julio de 1918. — El Secretario General. 4—H.

PROPUESTAS PUBLICAS. LICEO de Aplicación. Por orden del Ministerio de Instrucción, se piden propuestas públicas para arrendar una casa apropiada para que funcionen en ella las preparatorias de la sección de niñas del Liceo de Aplicación. La casa debe constar por lo menos de 10 departamentos, patios extensos, y estar situada cerca del establecimiento. Las ofertas deben dirigirse, antes del 5 de Agosto próximo, al Rector del Liceo, San Miguel 21. x-6223-2-h

POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO de Julio, del señor Juez del tercer Juzgado Civil don Moisés Lazo de la Vega, se ha concedido a doña Margarita González la posesión efectiva de la herencia de don Doraliso González Duque.—E. Guzmán, secretario. 6245-3-h.

MODIFICACION DE SOCIEDAD.— Certifico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores George Edward Lloyd Harries y Walter Lewis Lloyd Harries, domiciliados en Punta Arenas y Valparaíso, respectivamente, han modificado la sociedad colectiva que formaron por escritura otorgada ante el notario de Punta Arenas don Jorge Matta, el quince de Febrero de mil novecientos doce, con la razón social de "Harries Hermanos", para girar en la crianza de animales de cualquiera clase, compra de nuevos campos y toda otra operación inherente al giro de la sociedad, que los socios acordaren, dejando subsistentes las clásulas primera, tercera, cuarta, sexta, novena, décima y parte de la décima tercera de dicho contrato social, y consignando en el de modificación de esta fecha, entre otras estipulaciones, las siguientes: Que el domicilio de la sociedad será las ciudades de Punta Arenas y de Santiago, pudiendo establecer de común acuerdo oficinas en otras ciudades o dentro o fuera de la República; Que para la administración, la sociedad se considera dividida en dos secciones, una, que tendrá su asiento en Punta Arenas, estará a cargo del señor George Edward Lloyd Harries y atenderá los negocios allí radicados y especialmente la explotación de la Estancia "Las Lagunitas"; y la otra, con asiento en Santiago, estará a cargo del señor Walter Lewis Lloyd Harries, quien atenderá los negocios que ambos acuerden llevar a cabo en la zona central de la República, y especialmente la explotación de la Hacienda "San Jerónimo"; Que ambos tendrán el uso de la razón social, como administradores generales de su respectiva sección, pudiendo de común acuerdo permutarlas; y Que la duración de la sociedad la prorrogan desde luego hasta el primero de Septiembre de mil novecientos veintiocho, de conformidad a lo estipulado en el pacto primitivo, y sin perjuicio de la ampliación de plazos a que se les otorga derecho en ambos contratos.—Santiago, 15 de Julio de 1918.—M. Gaete Fagalde, notario. 3-h

EN EL CONCURSO DE DON GUStavo Toro, éste ha solicitado sobreseimiento definitivo, a virtud de haberse desistido del concurso los acreedores según lo expresan en un otrosí de la misma solicitud, se proveyó: "Santiago, 18 de Julio de 1918.—A lo principal y otrosí, con el mérito de los antecedentes, como se pide.—F. Rodríguez.— C. Covarrubias. 5988-2-h.

REMATE. —EL 29 DE AGOSTO próximo, a las 3.30 P. M. saldrá a remate ante el juez del tercer Juzgado, la propiedad situada en esta ciudad, calle Lira número 528 por el mínimum de $ 20,092.62, dos tercios de la tasación, cantidad que se pagará al contado. En el evento de ser el subastador socio de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile, se dan facilidades de pago. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado: juicio Chacón con Tasso. Títulos en la Sociedad Protección Mutua. —Visitar la casa de 2 a 5 P. M.—El Secretario. 6244-2-h.

QUIEBRA VILLALON Y GONZAlez.—El 27 del presente, ante el señor Juez del 5.o Juzgado, tuvo lugar la junta de verificación. Se verificaron los siguientes créditos: don Enrique Warnken, por $ 6,578.46 e intereses; don Emilio Williams, por $ 31,902.15; don Alberto Pizarro, por $ 5,000; Banco Londres y Río de la Plata, por $ 32,951.18; don Horacio Manríquez, $ 148,190; Fratelli Castagneto, por $ 15,354; Banco de Chile, por $ 251,580.67; Enrique Valck y Cía., por $ 44,886.50 e intereses; E. Barufka y Cía., por $ 2,362.50; y don Juan Manríquez, por $ 8,170. No se dedujeron impugnaciones por el momento y se alegó preferencia para el crédito de don Horacio Manríquez y del Banco de Chile, por ser hipotecarios, preferencias que el Juzgado mandó tramitar conforme a la ley. —El secretario. 6240-31-g.

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.— Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Ambrosio y Secundino Gil, formaron una sociedad con el objeto de explotar el fundo "El Rosario", ubicado en la comuna de Las Condes de este departamento, que tienen arrendado a don Segundo Gana Castro, u otro negocio que quieran hacer de común acuerdo. El capital social es de NOVENTA MIL PESOS, aportados por los socios por iguales partes. La razón social será GIL HERMANOS, que usará únicamente el socio don Secundino Gil, como encargado de la administración de la sociedad. La sociedad durará seis años, a contar desde el veinte de Julio del presente año y tendrá su domicilio en el fundo El Rosario de este departamento.— Santiago, 22 de Julio de 1918.— **Luis Cousiño T.**, Notario. 6138-31-g

INVENTARIO SOLEMNE.—SE CIta a los interesados en las liquidaciones de las sociedades conyugales que existieron entre don Francisco Benigno Rodríguez con doña Josefa Opazo y con doña Emilia Ravanal en segundas nupcias; a la facción de inventario solemne, que tendrá lugar el diez de Agosto a las 4 P. M. en la oficina del actuario, secretaría del 5.o Juzgado Civil.—Santiago, 26 de Julio de 1918.— **César Covarrubias.** 6128-1-h

INVENTARIO. — EL OCHO DE Agosto próximo, a las tres P. M., procederé en la secretaría por decreto del señor Juez del Primer Juzgado Civil, a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Luisa Dessurne de Paulmier.—El secretario. 6151-7-h

REMATE.—EL 4 DE AGOSTO PRÓximo a las 3.30 P. M., se rematará ante el 3er. Juzgado Civil la propiedad número 4,196 de la calle de Catedral. Mínimum: $ 12,000, pagados al contado. Demás bases, Juzgado indicado; expediente Vivanco con Flores. 6281-1.o-h

CONCURSO NECESARIO.—POR AUtos del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil de Santiago, el 18 del presente se ha declarado en concurso necesario a don Julio 2.o Montero. Se nombró Síndico provisional a don Carlos Cabrera y H., y se designó para la primera junta el 21 de Agosto próximo a la 1 P. M.—Covarrubias, secretario. x-6255-5-h

REMATE. — POR RESOLUCION del 3er. Juzgado Civil, saldrá a remate el 6 de Agosto próximo, a las 3 y media P. M., la propiedad ubicada en la población Besa, comuna de Barrancas de este departamento y que comprende los sitios números 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de la manzana G. del plano 3 de la mencionada población.— Mínimum: $ 11,000. Bases y antecedentes en el expediente ejecutivo Aceituno-Troncoso.— El Secretario. x-6278-3-h

REMATE JUDICIAL. — EL 8 DE Agosto próximo, a las 3 P. M., saldrá a remate ante el señor Juez del primer Juzgado Civil, la propiedad situada en Av. Recoleta N.o 2260, por el mínimum rebajado de ocho mil pesos ($ 8,000), correspondiente a los dos tercios de la nueva tasación, cantidad que se pagará al contado. Bases y antecedentes en el Juzgado; ejecución Coevas con Ibarra, o en la oficina de Carlos Latorre H. — Catedral 1109. — **El Secretario.** 8-h

REMATE VOLUNTARIO. — EL 3 de Agosto próximo, a las 4 P. M., en la notaría del señor Lizana, se rematará la casa y sitio de don Vicente Gutiérrez, ubicado en la calle de Santa Genoveva N.o 52, Población de don Antonio Ebner, comuna de Yungay; la propiedad mide 25 metros de frente por 95 metros de fondo; por el mínimum de $ 15,000. El precio se paga al contado y la venta es sin ningún gravamen. Antecedentes en la Notaría referida. 4-h

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.
27-f

GRAN EMPRESA DE MUDANZAS
"LA BARCELONA"
DE JAIME BALLESTER
Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 373



MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIA
EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES
PUNTUALIDAD Y ESMERO